

**CSSC**

**Centro de Servicios  
Sociales Comunitarios  
La Puerta de Segura**

# **MEMORIA ACTIVIDADES 2016**

*Febrero*

*2017*

**Igualdad y Bienestar Social**

## Índice.

### 1. Introducción.

1.1. Fundamentación y marco legal.

1.2. Introducción.

### 2. Características del Centro.

2.1. Breves Características demográficas.

2.2. Municipios y Personal del Centro.

2.3. UUTS adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de sedes.

2.4. Profesionales contratados para programas y voluntariado.

### 3. Financiación y presupuesto del Centro.

3.1. Ingresos y gastos. Plan Concertado y otros.

3.2. Aportación Ayuntamientos convenio colaboración con Diputación.

3.3. Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales (Subvenciones del Área).

### 4. Servicio de Información, valoración, Orientación y asesoramiento (SIVOA).

4.1. Informe de gestión. Fichas Sociales e Intervenciones Técnicas.

4.2. Intervenciones técnicas más relevantes.

4.3. Valoración de resultados y medidas para la mejora.

### 5. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

5.1. PIA tramitados.

5.2. Resoluciones cerradas con servicios.

5.3. Prestaciones Económicas Cuidado en el Entorno Familiar y Vinculadas.

5.4. N° personas por municipio con Grado I.

5.5. PIA Pendientes de validar.

5.6. Solicitudes de valoración de Dependencia tramitadas.

5.7. Informes propuesta de priorización/urgencia realizados.

5.8. Revisiones de PIA solicitadas.

5.9. Revisiones de grado solicitadas.

5.10. Valoración de resultados y medidas para la mejora.

### 6. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

6.1. Total usuarios por municipio y sexo.

6.2. Altas y bajas producidas en el año 2016.

6.3. Total horas de Servicio por municipio, núm. Auxiliares, coste y financiación.

### 7. Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

7.1. Informe de gestión.

### 8. Servicio de Convivencia y reinserción Social.

8.1. Programas con Menores y Familias.

8.1.1. Programa de Intervención Familiar.

8.1.2. Equipo de Tratamiento Familiar.

- Casos atendidos de Noviembre 2015 a Noviembre 2016.

- Casos atendidos por tipología de maltrato.

- Miembros unidad Familiar que provocan maltrato.

- Datos en relación a los menores.

- Datos en relación con los padres/madres.

8.1.3. Sistema de Información al maltrato Infantil (SIMIA).

8.1.4. Otras actuaciones de coordinación interinstitucional.

8.2. Programas de Intervención Social Comunitaria.

8.2.1. Programas Comunitarios para Familia e Infancia.

- Cuantía financiación de Diputación.

- Profesionales contratados, voluntarios, fecha inicio y fin.

- N° participantes por sexo, programa y grupo edad.

8.2.2. Programas de Promoción del Envejecimiento activo.

- Cuantía financiación Diputación.
  - Distribución de horas por tipo de actividad.
  - N° participantes por localidad y sexo.
- 8.3. Apoyo hijos/as Trabajadores/ras temporeros/as ( guarderías temporeras).
- 8.4. II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Subvenciones en materia de Igualdad.
  - Actividades desarrolladas con la subvención.
  - Actividades desarrolladas por Diputación.
- 8.5. I Plan Provincial de Juventud.
- Subvenciones Asistencia financiera Municipios en materia de juventud.
  - Actividades desarrolladas con las Subvención.
9. Apoyo a la Atención de Inmigrantes ( Albergues).
10. Servicio de Cooperación Social.
- 10.1. Proyectos de colaboración con iniciativa social.
- 10.2. Apoyo económico a proyectos iniciativa social ( asociaciones).
11. Prestaciones complementarias.
- 11.1. Ayudas Económicas Familiares.
- 11.2. Ayudas de Equipamientos Familiares.
- 11.3. Programa de Alimentación Infantil.
- 11.4. Programa de Emergencia Social.
- Cuantía subvenciones 2016 a ayuntamientos.
  - N° ayudas concedidas por municipio.
  - N° por tipología de la contingencia.
12. Otros programas, servicios y recursos.
- 12.1. Programa de Alimentos Excedentes de la Comunidad Europea.
- 12.2. Adjudicación de viviendas de protección social.
- 12.3. Plan Mayor Seguridad.
- 12.4. Programa de la Caixa “ningún niño sin material escolar”.
- 12.5. Otras actuaciones de colaboración con la iniciativa social.
- 12.6. Otras actuaciones de colaboración municipal más destacadas en el año 2016.
13. Decreto-Ley 8/2014 de 10 de Junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.
- Programa Extraordinario para Suministros Mínimos vitales y prestaciones de urgencia social.
  - Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación.
  - Apoyo a entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaría.
  - Refuerzo de Alimentación Infantil en los Centros Docentes Públicos.
14. Programa de Solidaridad de los Andaluces.
15. Tareas realizadas por el personal de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia.
- 15.1. PIA realizados en el año 2016.
- 15.2. Seguimiento de usuarios/as con recurso concedido.
- 15.3. Atención directa a usuarios/as.
- 15.4. Informes de urgencia y/o prioridad.
- 15.5. Revisiones de PIA.
- 15.6. Actividades complementarias.
16. Valoración Global.

## 17. Anexos.

- **Datos demográficos.**
- **Presupuesto gastos 2016.**
- **Presupuesto ingresos 2016.**
- **Financiación SAD 2016.**
- **Aportación ayuntamientos establecimiento SS.SS. Comunitarios.**
- **Subvenciones ayuntamientos año 2016.**
- **Fichas sociales.**
- **Intervenciones por tipo demanda.**
- **Servicios por la Ley de Dependencia.**
- **Prestación Económica Cuidados en el Entorno familiar.**
- **Usuarios Grado I de dependencia.**
- **Total usuarios SAD por sexo y localidad.**
- **Usuarios SAD por procedencia.**
- **Total horas SAD por localidad.**
- **Familias PIF.**
- **Niños/as Equipo de Tratamiento Familiar (ETF).**
- **Nivel educativo padres/madres familias ETF.**
- **Situación Laboral padres/madres familias ETF.**
- **% Objetivos alcanzados ETF.**
- **Financiación por localidad programas infancia y familia.**
- **Participantes por grupo de edad programas infancia y familia.**
- **Nº horas programas mayores por localidad.**
- **Participantes programas mayores por localidad y sexo.**
- **Asistencia financiera a municipios en materia de igualdad.**
- **Asistencia financiera a municipios en materia de juventud.**
- **Ayudas Económicas Familiares.**
- **Programa Alimentación Infantil por sexo y localidad.**
- **Ayudas de emergencia social por municipios.**
- **Ayudas de emergencia social por tipología.**
- **Programa de Solidaridad por municipio.**

## 1. Introducción.

### 1.1 Fundamentación y marco legal.

El Sistema Público de Servicios Sociales se concibe como el conjunto de servicios y prestaciones que tiene como finalidad la promoción del desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y calidad de vida, así como la prevención y eliminación de las causas que conducen a la exclusión social.

Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son el equipamiento comunitario básico de dicho Sistema y se configuran como la puerta de entrada al mismo. Como equipamiento comunitario básico, son una estructura integrada de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. A través del Centro, se gestionan los programas, prestaciones y recursos que en materia de servicios sociales ponen a disposición de toda la ciudadanía las Administraciones Local, Autonómica y del Estado, coordinando las actuaciones para que repercutan de manera integral en su ámbito territorial de competencias.

Asimismo, en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, corresponde a los servicios sociales comunitarios del municipio de residencia de las personas solicitantes, iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema; así como la elaboración de la propuesta de Programa Individual de Atención, su coordinación, seguimiento y evaluación en el territorio.

Dentro del marco normativo integrado por la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, y demás normativa de aplicación, la Diputación de Jaén tiene atribuidas competencias en materia de Servicios Sociales.

Los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía, se crean por el Decreto 49/1986, de 5 de marzo, y el Decreto 50/1989, de 14 de marzo, regula el traspaso de servicios entre la Administración Autonómica y las Diputaciones Provinciales de su territorio. La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, regula y garantiza en el ámbito de la Comunidad Autónoma, mediante el ejercicio de una acción coordinada, un sistema público de Servicios Sociales que ponga a disposición de las personas y de los grupos en que se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo.

El Sistema de Servicios Sociales regulado por esta Ley se inspira en los siguientes principios:

1.	Responsabilidad pública.	6.	Globalidad.
2.	Solidaridad.	7.	Normalización e integración.
3.	Igualdad y universalidad.	8.	Planificación y Coordinación.
4.	Participación.	9.	Descentralización.
5.	Prevención.	10.	Globalidad.
		11.	Normalización e integración.

La Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en su artículo 18º, establece que son competencias con carácter delegado, de las Diputaciones Provinciales, la coordinación y gestión de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios en los municipios de hasta 20.000 habitantes. Asimismo, en su artículo 5º, estructura los Servicios Sociales en dos modalidades: Comunitarios y Especializados.

Los Servicios Sociales Comunitarios son la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía, siendo su finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y

polivalente. Igualmente, la Ley 2/1988, define que los objetivos de los Servicios Sociales Comunitarios serán la realización y potenciación de actuaciones tendentes al logro de las siguientes finalidades:

1. Promoción y desarrollo pleno de los individuos, grupos y comunidad, potenciando la participación y competencia de los mismos en la búsqueda de recursos y soluciones a los problemas, dando prioridad a las necesidades sociales más urgentes.
2. Fomento del asociacionismo en materia de servicios sociales como cauce para el voluntariado social eficaz.
3. Establecimiento de vías de coordinación entre organismos y profesionales que actúen en el mismo ámbito territorial.

Los objetivos y actuaciones generales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios son:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar servicios y programas que fomenten la autonomía personal, calidad de vida y bienestar social de toda la comunidad, en especial de aquellos grupos que presentan mayores necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la integración y reinserción social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar las prestaciones básicas del sistema público de servicios sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la cooperación social, el asociacionismo, el voluntariado social y otras vías de participación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar y gestionar el acceso de la población al sistema para la autonomía y atención a la dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalizar la coordinación con los recursos de la propia red, así como con otros de los diferentes sistemas de protección social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar las necesidades sociales de la zona de trabajo social y proporcionar los recursos más adecuados, realizando actuaciones dirigidas a ayudar a resolver sus problemas a las personas y colectivos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a la ciudadanía sobre los recursos sociales existentes y los derechos que le asisten.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir y atender situaciones de marginación y exclusión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar y conseguir el desarrollo pleno de las personas, los grupos y las comunidades.</li> </ul>

Para una consecución eficaz de estos fines, los Servicios Sociales Comunitarios desarrollan su actuación en el marco de zonas geográficas de características similares en cuanto a nivel de vida y necesidades sociales. La Ley 2/1988 las define como Zonas de Trabajo Social, entendiéndolas como las demarcaciones susceptibles de servir como unidades adecuadas para una prestación eficaz de los Servicios Sociales.

En el Artículo 10º de la citada Ley se expresa que los Servicios Sociales Comunitarios se ubicarán en el Centro de Servicios Sociales que existirá en cada una de las Zonas de Trabajo Social. En su artículo 13º determina que todos los Centros dedicados a la prestación de Servicios Sociales deberán ajustarse a las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

El Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, define estos servicios como la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales y de conformidad con el Artículo 10º de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, prestarán los siguientes servicios:

a) Información, valoración, orientación y asesoramiento.	c) Convivencia y reinserción social.
b) Ayuda a Domicilio.	d) Cooperación Social.
	e) Otros que la dinámica social exija.

Por otra parte, el artículo 9º de este Decreto dispone que, junto con los servicios enumerados anteriormente, los Servicios Sociales Comunitarios llevan a cabo otras prestaciones de carácter

económico complementarias como son: Ayudas de Emergencia Social. Ayudas Económicas Familiares. Otras Ayudas que pudieran establecerse.

La Orden de 28 de julio de 2.000, por la que se regulan requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales, establece que en todos los centros, al finalizar el año, se elaborará una **programación anual**, donde se recogerán **objetivos, metodología y calendario** de las actividades planificadas. Asimismo, se realizará una **memoria** donde se valorarán los **resultados** de la programación anual y se propondrán aquellas **medidas** que puedan servir para **mejorar** programaciones futuras. Asimismo, Esta obligación también se contiene en las Normas de Régimen Interno de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del 3 de julio de 2012.

*“Los Servicios Sociales Comunitarios son la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía, siendo su finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y polivalente”.*

## **1.2 Introducción.**

Como es sabido por todos/as, la falta de dotación presupuestaria que alimentaba la Ley de Dependencia, ha generado la limitación del acceso a recursos de la población, siendo esos recursos afectados: Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Residencias de Mayores, Unidades de Estancia Diurna, etc. El acceso por parte de la población a esos recursos esta muy limitado, ahora bien, el volumen de trabajo para los Servicios Sociales Comunitarios es el mismo, y en ocasiones mayor, ya que, se realizan (además de los PIA, Tramites de consulta e informes sociales) numerosos informes de urgencia para agilizar los expedientes de dependencia.

Ese recorte drástico de la financiación, unido a la evolución económica y social, genera la aparición en servicios sociales de un nuevo perfil de usuario/a que se ha visto abocado por la situación actual a solicitar recursos en SS.SS Comunitarios.

A colación de lo dicho anteriormente, podemos manifestar sin género de dudas que: los Servicios Sociales Comunitarios han pasado de ser un derecho fundamental a ser una necesidad fundamental para la sociedad. Esta necesidad fundamental para la sociedad, no cuenta con la financiación necesaria, así por ejemplo, la financiación del Plan Concertado de Servicios Sociales, ha sufrido un recorte de más del 60%.

Estamos siendo testigos del progresivo desmantelamiento del estado de bienestar, donde los Servicios Sociales Comunitarios se arbitaban como un pilar fundamental en el sustento del equilibrio social, pasando de forma progresiva de un derecho fundamental a la beneficencia; dejando en el camino años de profesionalidad, años de buen hacer profesional y años de equilibrio social.

La inestimable y fundamental actuación de los Profesionales de este Centro, suple en innumerables ocasiones, la falta de dotación presupuestaria, siendo sus herramientas: la implicación, la iniciativa, la empatía, el esfuerzo, la experiencia y sobre todo el profundo conocimiento de la realidad social que les rodea y la profesionalidad demostrada día a día.

A continuación se refleja a grandes rasgos, parte de la labor de los Servicios Sociales Comunitarios del CSS La Puerta de Segura en la Comarca de la Sierra de Segura, intentando señalar los datos más destacables y quedando fuera de juego mil y una intervenciones diarias de los Servicios Sociales.

Finalizamos esta breve introducción con una reflexión: *“la sociedad que no es capaz de priorizar el sustento de sus pilares básicos, esta encauzada al abismo de la injusticia, al desequilibrio social y finalmente al suicidio del estado de bienestar”.* (Ignacio Martínez Albu©).

## 2. Características del Centro.

### 2.1. Breves Características demográficas.

Municipio	Extensión Km2	% Superficie provincial	Núcleos de población	Nº hombres	Nº mujeres	Total Población	% Tasa juventud	% Tasa vejez
La Puerta de Segura	98	0'73	6	1274	1268	2542	12'81	23'28
Orcera	126	0'94	6	969	958	1927	11'65	23'04
Benatae	45	0'33	3	257	241	498	10'34	28'68
Puente de Génave	38	0'28	4	1126	1121	2247	11'15	19'22
Génave	64	0'48	1	335	282	617	10'53	26'63
Torres de Albánchez	66	0'49	3	473	436	909	16'21	25'47
Segura de la Sierra	224	1'66	20	946	977	1923	11'81	25'13
Santiago - Pontones	684	5'07	45	1750	1672	3422	12'06	25'72
Siles	175	1'30	4	1193	1169	2362	11'34	23'91
Hornos de Segura	118	0'88	8	317	341	658	11'53	21'75
Villarrodriego	79	0'58	2	236	222	458	6'93	33'33
<b>TOTALES</b>	<b>1717</b>	<b>12'74 %</b>	<b>102</b>	<b>8876</b>	<b>8687</b>	<b>17563</b>	<b>12'45%</b>	<b>25'11%</b>

Fuente: [http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia./padron/avance/tab/padron2014\\_avance\\_t3.xls](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia./padron/avance/tab/padron2014_avance_t3.xls)

*Analizando los datos anteriores, observamos que el Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura, cubre una superficie total de 1.717 Km2 que corresponden al 12'74 % de la superficie total de la Provincial de Jaén. De esta manera se trata del Centro de Servicios Sociales con mayor superficie a cubrir.*

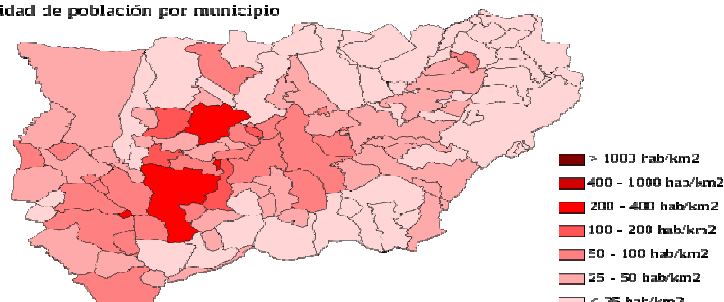


*A modo de ejemplo, la distancia kilométrica entre dos municipios del Centro, Santiago de la Espada y Villarrodriego es de 96 Km. y un tiempo estimado de viaje de 2 horas.*

*Continuando con el análisis de datos, observamos que el número de hombres es del 50'54% y el de mujeres del 49'46 % y que habitan en un total de 102 núcleos (son próximos a 150 núcleos habitados, pero se descartan los nº residuales)*

*Otro dato muy significativo de la zona que cubre el Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura es la baja tasa de juventud del 11'49% de media y la alta tasa de vejez con el 25'11% de media.*

Densidad de población por municipio





Otro aspecto demográfico característico es la densidad de población, en el mapa provincial anterior, se observa que esta Comarca tiene una baja densidad poblacional, debido fundamentalmente al gran territorio y las condiciones socio/económicas.

## **2.2. Municipios y personal del Centro.**

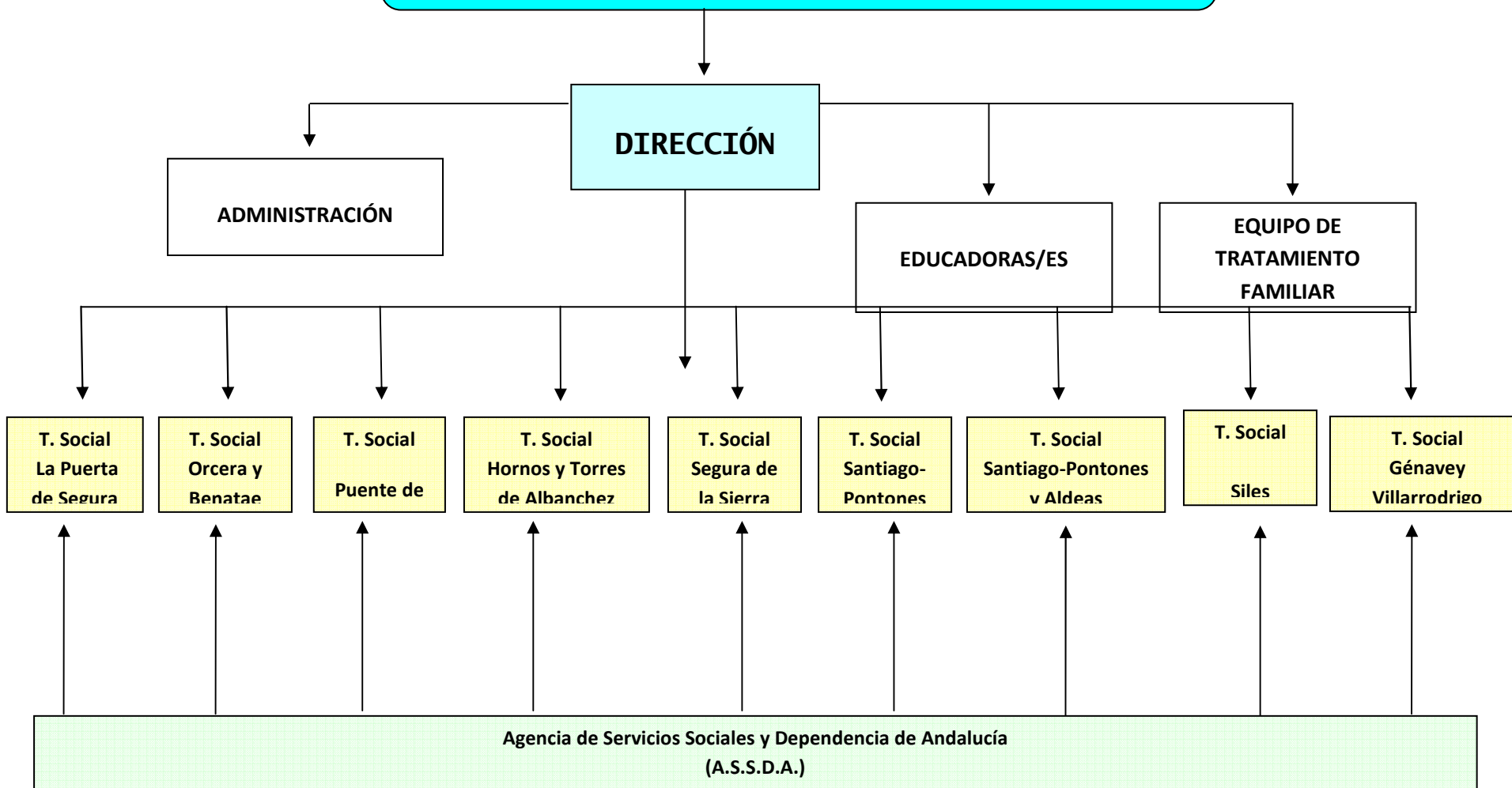
El Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura esta atendido por el siguiente personal en el año 2016:

- 8 Trabajadores Sociales de SS.SS Comunitarios.
- 1 Trabajador Social de refuerzo de la Dependencia.
- 2 Trabajadores Sociales de Dependencia de la Agencia Andaluza (Compartidas con el Centro de Peal de Becerro).
- 1 Trabajadora Social del ETF (Compartida con otros dos Centros ).
- 2 Educadores uno para ETF y otro para PIF. (Comenzaron a mediados de año 2013).
- 1 Psicólogo ETF (Compartido con otros dos Centros).
- 1 Administrativa de Centro.
- 1 Director de Centro.

*Este personal da atención a los 11 municipios y casi 150 núcleos habitados; A modo de ejemplo, en el año 2016 el personal de este Centro ( incluido el de la Agencia Andaluza) han realizado 46.662 Km.*

## **2.3. UUTS adscritas. Localidades con atención al público. Calendario, horarios y localización de sedes.**

# CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA PUERTA



**CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LA PUERTA DE SEGURA**

		TELÉFONO/FAX	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
<b>DIRECTOR</b>	Ignacio Martínez Alba	TF 48 70 73 Fax 486040	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	
<b>AUX. ADMINIST.</b>	M <sup>a</sup> José Munera Pérez	TF Y FAX 48 70 73	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	
<b>EQUIPO TRATAMIENTO FAMILIAR</b>	Mario Lara Palomino (PS) Manuel Merino Castillejo (E.E) Nuria Carrión Navarro(E.E) Juana Rodríguez Martínez (T.S)	48 70 73	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30 - 15	
<b>AGENCIA ANDALUZA DE SS.SS Y DEPENDENCIA</b>	M <sup>a</sup> Carmen Gallego Pérez Patricia Ortega Ureña	48 7073	8 - 15	8 - 15	8 - 15	8 - 15	8 - 15	
<b>U.T.S</b>	<b>TRABAJADORES SOCIALES</b>	<b>MUNICIPIO</b>						
1	Ana Martínez Rodero	<b>LA PUERTA DE SEGURA</b>	48 65 34 FAX AYTO: 48 66 59	7:30 - 15	7:30 - 15	7:30- 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 14	7:30 - 15	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 14
2	Inmaculada Berjaga González	<b>ORCERA</b>	48 01 54 FAX 48 01 55	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 12	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 12			7:30- 15
		<b>BENATAE</b>	48 03 78 TF Y FAX			7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 11	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 11	
3	Consuelo Ventura Cárdenas	<b>PUENTE DE GENAVE</b>	43 50 02 FAX 43 52 77	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 13	7:30-15	7:30-15	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 13	7:30 - 15
4	Miguel Ortega Alba	<b>HORNOS DE SEGURA</b>	TF: 49 50 02 FAX 49 50 31			7:30- 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 12	7:30-15 HORARIO SIVA 10-12	
		<b>TORRES DE ALBANCHEZ</b>	FAX 49 40 05 TF 49 41 00	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 12	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 12			7:30- 15
5	Isabel Peralta Olivares	<b>SEGURA DE LA SIERRA</b>	TF: 48 02 80/48.07.84 FAX 48 10 12	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 13				7:30- 15
		<b>CORTIJOS NUEVOS</b>	TF: 49 61 47		7:30- 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 13	7:30-15	7:30- 15 HORARIO SIVA 9-13	
6	Ignacio García Ros	<b>SANTIAGO-PONTONES</b>	TF:43.83.60 FAX AYTO: 43.80.09	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 13	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 13	7:30 - 15 La Matea :1º y 3º Miércoles de cada mes (SIVA.10-13) Pontones: 2º y 4º Miércoles de cada mes.(SIVA.10-13)	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9'30 - 13'30	7:30 - 15
	Asunción Mendoza Lozano	<b>ALDEAS SANTIAGO-PONTONES</b>	TF:43.83.60 FAX AYTO: 43.80.09	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. <b>COTO RIOS</b> 10 - 12,30 1º y 3º Lunes de cada mes. <b>PONTONES</b> 2º Y 4º LUNES CADA MES	7:30- 15 <b>MILLER</b> 1º Martes de cada mes. S.I.V.A 10 - 13.	7:30 -15 SANTIAGO	7:30 -15 SANTIAGO	7:30-15 SANTIAGO
7	Jaime Martínez Alba	<b>SILES</b>	TF: 49 0014 TF: 49 00 11 FAX: 49 01 34	7:30- 15	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9- 14	7:30 - 15	7:30 - 15 HORARIO S.I.V.A. 9 - 14	7:30- 15
8	Felipe Pérez Fernández	<b>GÉNAVE</b>	49 30 53 FAX 49 30 21			8 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 14	8 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 14	
		<b>VILLARRODRIGO</b>	FAX 48 41 29 TF: 48 41 26	8 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 12	8 - 15 HORARIO S.I.V.A. 10 - 12			8 - 15

#### 2.4. Profesionales contratados para programas y voluntariado.

Municipio	Nº Auxiliares S.A.D.	Nº Contratados Programas Infancia (Escuelas verano y programas infancia)	Nº Contratados Programa Envejecimiento Activo	Nº Contratados Programas Juventud	Nº Contratados Programas Igualdad	* Nº contratados Decreto Inclusión	Nº contratados Otros programas y actuaciones	Nº Voluntario
La Puerta de Segura	14	3	3	0	0	26	0	8
Orcera	14	2	0	0	0	17	0	0
Benatae	7	3	0	1	2	11	0	0
Puente de Génave	8	3	0	4	5	5	0	0
Génave	4	2	2	2	2	23	0	0
Torres de Albánchez	10	3	1	1	1	0	0	0
Segura de la Sierra	20	5	1	1	1	14	1	7
Santiago - Pontones	30	2	1	1	2	20	0	1
Siles	13	6	0	0	1	32	0	0
Hornos de Segura	2	2	1	2	0	0	0	0
Villarodrigo	7	0	1	1	1	4	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>129</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>152</b>	<b>1</b>	<b>16</b>

*Los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Jaén, suponen un instrumento eficaz en la generación de empleo, de esta manera, en el año 2016 son 351 (año 2015 son 428) personas las que trabajan fruto de la actuaciones de y/o programas de Comunitarios. Destaca muy por encima de todos el Servicio de Ayuda a Domicilio con 129 auxiliares domiciliarias en al año 2016 y los empleos temporales del Decreto de Inclusión con 152 personas beneficiarias(\* algunos contratos comienzan en Enero 2017). Sin menospreciar los programas de infancia (31 personas) y juventud e igualdad (28 entre los dos).*

### 3. Financiación y Presupuesto del Centro.

#### 3.1. Ingresos y gastos. Plan Concertado y otros.

##### Gastos

CONCEPTOS DE GASTO	IMPORTE
Personal	572.279,64 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	2.318.569,34
Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	17.234,69 €
Plan asistencia financiera en materia de Juventud	19.436,00 €
Alimentación Infantil	14.123,56 €
Emergencia Social	15.300,00 €
Ayudas Económicas Familiares y para Equipamiento	16.096,54 €
Programa Envejecimiento Activo	21.424,69 €
P A HH TT TT 2015/2016	8.925,82 €
Mantenimiento Centro Día Mayores	13.435,82 €
Programa Intervención Social Inmigrantes	3.528,51 €
Fomento Participación Social.	7.251,78 €
Programa Intervención con Infancia y Familia	46.650,45 €
Reparaciones UTS	2.475,66 €
Equipamiento UTS	5.993,41 €
Reforma UTS	9.333,13 €
Subvenciones a Asociaciones	1.583,42 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.093.642,46 €</b>

*Ingresos*

CONCEPTOS DE INGRESO	IMPORTE
Diputación Provincial	483.485,60 €
Junta de Andalucía. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	113.122,66 €
Ministerio Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Financiación Servicios Sociales Comunitarios	26.546,33 €
Junta de Andalucía. Financiación. Refuerzo para atención a la Dependencia	29.126,95 €
Junta de Andalucía. Financiación Servicio Ayuda a Domicilio Dependencia	2.275.399,61 €
Junta de Andalucía. Financiación Ayudas Económicas Familiares	13.480,44 €
Junta de Andalucía. Programa Tratamiento Familias con Menores	30.364,61 €
Ayuntamientos financiación Servicios Sociales Comunitarios	93.900,95 €
Ayuntamientos Servicio Ayuda a Domicilio	2.639,02 €
Personas Usuarias Servicio Ayuda a Domicilio	25.576,29 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.093.642,46 €</b>

*Del total del gasto (3.093.642,46 €) se observa que los Ayuntamientos solo aportan 96.539,97 €, que corresponde al 3'12 % del total del presupuesto*

*Continuando con el análisis de datos de gastos e ingresos, se ve que la aportación de la Junta de Andalucía al SAD por Dependencia, supone un total de más de dos millones de Euros (2.275.399,61 €); De esta manera se aprecia el compromiso que durante el año 2016 supone la financiación de este recurso básico de los Servicios Sociales Comunitarios.*

*Continuando con las aportaciones económicas, vemos que el Ministerio aporta poco más de 26.000 € y por ejemplo los usuarios de servicios aportan más de 25.000€.*

*Podemos resumir que la mayoría del gasto va destinado a los usuarios de servicios, suponiendo el gasto de personal 572.279,64 €, que supone un gasto muy bajo para el rendimiento y gestión total que supone el Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura, ya que , supone el 18,50% del total del gasto.*

*En otro orden de cosas, se observa el compromiso de Diputación en materia de Servicios Sociales Comunitarios, ya que, su financiación apuesta por el mantenimiento de los servicios.*

### 3.2. Aportación de los Ayuntamientos establecida en convenios de colaboración con Diputación para el establecimiento de los SS. SS. Comunitarios.

La aportación de los Ayuntamientos para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en el año 2016 es la siguiente:

MUNICIPIOS	CARGO
Aportación total de los 11 Municipios a la <b>financiación de los Servicios Sociales Comunitarios</b>	<b>93.900,95 €</b>

MUNICIPIOS	CARGO
Aportación total de los 11 Municipios al <b>Servicio de Ayuda a Domicilio</b>	<b>2.639,02 €</b>

*Del total del gasto (3.093.642,46 €) se observa que los Ayuntamientos solo aportan 96.539,97 €, que corresponde al 3'12 % del total del presupuesto.*

*Del total del Gasto del Servicio de Ayuda a Domicilio (2.318.569,34€), los 11 Ayuntamientos de la Sierra de Segura aportan solamente 2.639,02 € que corresponde al 0,11 %.*

### 3.3. Apoyo a recursos e iniciativas sociales municipales (Subvenciones del Área).

Apoyo económico a los Ayuntamientos para equipamientos, obras de reforma o mantenimiento en sus recursos de carácter social, como centros de mayores, guarderías, escuelas infantiles, albergues de inmigrantes, centros ocupacionales, centros sociales, residencias, unidades de estancia diurna, etc., mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área. De Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Jaén

A continuación, en la tabla se pormenorizan las subvenciones otorgadas por Diputación a cada Ayuntamiento en el año 2016:

MUNICIPIO	TIPO DE SUBVENCIÓN	CUANTÍA
BENATAE	J: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.526,59
BENATAE	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.532,05
BENATAE	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS	1.089,58
BENATAE	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	5.290,35
GENAVE	J: TALLER DE EDUCACION AMBIENTAL	1.530,74
GENAVE	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.536,70
GENAVE	PROG. AT. HH. TT. TT. 2016/2017	3.684,42
GENAVE	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	1.800,00
GENAVE	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	600,26
GENAVE	REFORMA DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNI	6.753,35
HORNOS	J: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.600,00
HORNOS	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	3.100,00
HORNOS	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	590,76
HORNOS	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNI	3.180,90
ORCERA	J: ACTIVIDADES DIVERSAS	0
ORCERA	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	0
ORCERA	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	0

ORCERA	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	0
PUENTE DE GENAVE	J: ACTIVIDADES DIVERSAS	3.330,67
PUENTE DE GENAVE	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	4.000,00
PUENTE DE GENAVE	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	5.500,00
PUENTE DE GENAVE	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	758,65
PUENTE DE GENAVE	REFORMA DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNI	2.579,78
LA PUER TA DE SEGURA	J: ACTIVIDADES DIVERSAS	2.296,52
LA PUER TA DE SEGURA	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.666,98
LA PUER TA DE SEGURA	PISCIF: ESCUELA DE VERANO	4.118,30
LA PUER TA DE SEGURA	CREACIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN	5.251,78
LA PUER TA DE SEGURA	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES LA PUERT,	2.631,80
LA PUER TA DE SEGURA	ALBERGUE DE INMIGRANTES	3.528,51
LA PUER TA DE SEGURA	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUN	574,45
SANTIAGO PONTONES	J:ACTIVIDADES DIVERSAS	2.400,00
SANTIAGO PONTONES	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.719,97
SANTIAGO PONTONES	PISCIF: ESCUELA DE VERANO	11.213,83
SANTIAGO PONTONES	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	2.012,55
SANTIAGO PONTONES	REPARACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES U. T. S. SANTIAGO	2.475,66
SEGURA DE LA SIERRA	J:ACTIVIDADES DIVERSAS	2.000,00
SEGURA DE LA SIERRA	I:ACTIVIDADES DIVERSAS	2.000,00
SEGURA DE LA SIERRA	PISCIF: ESCUELA DE VERANO	5.278,31
SEGURA DE LA SIERRA	ACTUACIONES DE ESTRUCTURAS YA EXISTENTES	2.000,00
SEGURA DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO CENTRO DIA PERSONAS MAYORES	4.274,67
SILES	J: PROYECTO ECOEMPRENDE JOVEN 2016	1.634,89
SILES	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.650,43
SILES	PROG. AT. HH. TT. TT. 2016/2017	5.241,40
SILES	PISCIF: ESCUELA DE VERANO	4.500,00
SILES	MANTENIMIENTO CENTRO DÍA PERSONAS MAYORES	842,29
TORRES DE ALBANCHEZ	J: PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL	1.600,00
TORRES DE ALBANCHEZ	I: ACTIVIDADES DIVERSAS	1.600,00
TORRES DE ALBANCHEZ	PISCIF: ESCUELA DE VERANO	5.849,66
TORRES DE ALBANCHEZ	MANTENIMIENTO CENTRO DÍA PERSONAS MAYORES	635,26
TORRES DE ALBANCHEZ	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNI	910,36
VILLARRODRIGO	J: PUNTO DE INFORMACION JUVENIL	1.516,59
VILLARRODRIGO	I: TALLER EDUCA EN IGUALDAD	1.528,56
VILLARRODRIGO	PISCIF `ESCUELA DE VERANO`	0
VILLARRODRIGO	EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNI	1.327,70
<b>TOTAL</b>		<b>134.265,27</b>

\*J: Juventud. \*I: Igualdad.



Hemos analizado las subvenciones concedidas por Diputación a los Ayuntamientos durante los años 2016, siendo el total por cada municipio:

MUNICIPIO	TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2016
Benatae	9.438,57
Génave	15.905,47
Hornos de Segura	8.471,66
La Puerta de Segura	20.068,34
Orcera	0
Puente de Génave	16.169,1
Santiago - Pontones	19.822,01
Segura de la Sierra	15.552,98
Siles	13.869,01
Torres de Albánchez	10.595,28
Villarodrigo	3.045,15

*En el año 2015 la Diputación de Jaén subvenciona a los Ayuntamientos 127.999,88 €. En el año 2016 esas subvenciones se incrementan hasta los 134.265,27 €. Aparecen con mayor financiación, los Ayuntamientos que han contado con más servicios, como Albergues de Inmigrantes, Guarderías Temporeras, etc., es decir, la diferencia de financiación entre municipios se debe fundamentalmente a la existencia de más servicios en un municipio que otro.*

*La diferencia de financiación también esta motivada por las características poblacionales, así por ejemplo, los programas comunitarios con infancia y familia, se ven condicionados por el número de niños/as, y lógicamente este varía según cada localidad.*

#### 4. Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento (SIVOA).

##### 4.1. Informe de gestión. Fichas sociales e intervenciones técnicas.

Consiste en la prestación de información a la ciudadanía, asociaciones o entidades, con la finalidad de examinar y valorar sus demandas, realizando un dictamen técnico cuando éstas lo requieran, orientando y asesorando sobre sus derechos y los recursos sociales existentes en el ámbito de los Servicios Sociales. Se desarrolla una tarea de identificación de los recursos sociales más adecuados, realizando si fuera necesario la derivación a Servicios Sociales Especializados.

##### Destinatarios:

- Ayuntamientos.
- Ciudadanía en general.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

A continuación se detallan los datos obtenidos con el nuevo programa ACIVIT de gestión de usuarios de Servicios Sociales:

Resumen General de Gestión				
Fecha de alta de la ficha social		Hasta- 31/12/2016 (se trata de histórico)		
CSS	CSS La Puerta de Segura			
Municipios	Nº Fichas Sociales	Nº Personas Usuarías	Nº Familiares	Nº Intervenciones
Benatae	205	360	427	2278
Genave	295	544	661	1815
Hornos de Segura	276	461	669	1283
Orcera	571	1036	1417	3297
Puente De Genave	804	1178	1425	2315
Puerta De Segura (La)	1099	2110	2613	6805
Santiago-Pontones	1642	3254	4595	17254
Segura De La Sierra	1121	1105	2360	2423
Siles	856	1404	1990	4597
Torres De Albalchez	540	1040	1232	5775
Villarrodriego	331	621	691	3262
11	7740	13113	18080	51104

*En el año 2012 el sistema de registro de información SIUSS ( Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales) fue sustituido por el programa ACIVIT, este programa ACIVIT no pudo ser usado en el 2012 por anomalías en el mismo durante meses. Durante el año 2013 se ha trabajado en solucionar otras anomalías (miles de expedientes duplicados, asignación municipios y códigos postales incorrectas, etc.); En el año 2014 continúan las anomalías de funcionamiento del programa ACIVIT (más de 20 días sin funcionar, cortes permanentes, explotaciones incorrectas, etc.) y es en el año 2015 cuando comienza a estabilizarse el programa.*

*Aparece un dato histórico de intervenciones de 51.104. Basándonos en el dato histórico, si podemos analizar un dato real, que deja de manifiesto la importancia de la intervención de los Servicios Sociales Comunitarios en la Sierra de Segura: En el año 2016 había 7.740 fichas sociales que tenían asociadas un total de 18.080 personas (total familiares de la ficha social) y se habían realizado intervenciones históricamente con 13.113 personas, es decir, se han realizado intervenciones con casi el 75 % (74,66%) de la población de la Sierra de Segura.*

Del año 2016 podemos obtener los siguientes datos de resumen de gestión de las intervenciones registradas en ACIVIT:

<b>FICHA SOCIAL de alta desde el 01/01/2016 al 31/12/2016</b>	
Número de fichas sociales	1.438
Total de familiares de fichas sociales	4.266
Total de personas usuarias de las fichas sociales	3.428
<b>INTERVENCIÓN TÉCNICA</b>	
Número de fichas sociales con intervenciones iniciadas/actualizadas	1.438
Número de intervenciones	2.974
<b>Intervenciones por estado</b>	
Abierta	1.000
Cerrada	9
Terminada	1.965
Número de personas atendidas	3.428

*En el año 2016 se realizan 1.438 fichas sociales nuevas y un total de 2.974 intervenciones y unas 3.428 personas diferentes atendidas.*

#### **4.2. Intervenciones técnicas más relevantes año 2016.**

Las demandas más solicitadas en el año 2016 son:

Se estructuran las demandas por 5 bloques de actuación, a entender:

- Información, orientación, valoración de recursos.
- Apoyo a la unidad convivencial y Ayuda a domicilio.
- Prestaciones, actuaciones de alojamiento alternativo.
- Prestaciones, actuaciones de prevención e inserción.
- Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia.

*Las demandas más solicitadas a modo de resumen son: Información y orientación, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia Domiciliaria, Programa de Solidaridad de los Andaluces, Ayudas económicas Familiares, Ayudas de Emergencia Social, Ayudas Individuales, tarjeta Juntasesentaycinco, Dependencia, Título familia numerosa, Pensiones y prestaciones de S.S., termalismo social, Valoración minusválidos y actividades ocio y tiempo libre, etc.*

#### **4.3. Valoración de resultados y medidas para la mejora.**

Partimos de la base de la necesidad de mejorar y adaptar el programa ACIVIT al trabajo cotidiano; Dicho lo anterior, continuamos solicitando la conveniencia de un Trabajador/a Social por municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de nuestra intervención.

## 5. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 4 del Decreto 168/2007, de 12 de junio, que Regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración en Andalucía, corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios del municipio de residencia de las personas solicitantes, iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y, en su caso, del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como la elaboración de la propuesta de Programa Individual.

### 5.1. PIA tramitados (datos solo año 2016).

CENTRO	Nº PIAS
La Puerta de Segura	398

*El incremento en los PIA realizados ha subido considerablemente, de esta manera, en el año 2014 se realizan 172 PIA ( Proyecto Individual de Atención, Informe Social, Tramite de Consulta y Documentación según los casos) y en el año 2015 se realizan 289 PIA y ya en el año 2016 se realizan 398.*

### 5.2. Resoluciones cerradas con Servicios de La Ley de Dependencia (hasta el 31/12/2016):

Municipio	Teleasistencia		Atención Residencial	Centro de día				Centro de noche		Ayuda a domicilio		Total
	Sin PE	Con PE		Sin Teleasis Sin SaD	Con Teleasis Sin SaD	Sin Teleasis Con SaD	Con Teleasis Con SaD	Sin Teleasis	Con Teleasis	Sin Teleasis	Con Teleasis	
ALMERIA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALBANCHEZ DE MAGINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
BENATAE	3	1	5	0	0	0	0	0	0	10	5	23
GENAVE	3	1	10	0	0	0	0	0	0	2	9	24
HORNOS	1	2	0	2	0	0	3	0	0	4	7	17
ORCERA	8	6	19	1	1	0	0	0	0	20	24	73
PUENTE DE GENAVE	9	4	8	4	0	3	1	0	0	15	14	54
PUERTA DE SEGURA (LA)	11	4	36	2	2	2	1	0	0	27	33	114
SEGURA DE LA SIERRA	13	6	12	0	0	2	1	0	0	24	41	93
SILES	25	11	23	0	0	0	0	0	0	24	29	101
TORRES DE ALBANCHEZ	7	1	10	0	0	0	0	0	0	18	16	51
VILLARRODRIGO	6	4	9	0	0	0	0	0	0	5	14	34
SANTIAGO-PONTONES	11	19	32	0	0	0	0	0	0	46	58	147
ARROYO DEL OJANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>59</b>	<b>165</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>195</b>	<b>251</b>	<b>792</b>

Explotación datos NetGefys - Versión: 5.0

*Vamos ahora detenernos en la tabla anterior, donde se especifican las resoluciones cerradas con servicios de la Ley de Dependencia en los municipios del Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura a fecha 31/12/2016; De esta manera se observa que son 792 personas las que cuentan con servicios en este Centro: 165 en residencias, 59 con teleasistencia y prestación económica de cuidados en el entorno familiar, 195 usuarios de SAD sin teleasistencia y 251 usuarios de SAD y teleasistencia; De forma más marginal aparecen los datos de usuarios en Centro de día que son en total 25.*

### 5.3. Prestaciones Económicas de Cuidado en el Entorno Familiar y Vinculadas al Servicio de la Ley de Dependencia a 31/12/2016:

Municipio	Vinculada al servicio					Cuidado en el entorno familiar	Asistencia personal	Total
	Teleasis	Ayuda Dom	Centro Dia	Centro Noche	At. Residencial			
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0
ALBANCHEZ DE MAGINA	0	0	0	0	0	0	0	0
BENATAE	0	0	0	0	0	3	0	4
GENAVE	0	0	0	0	0	11	0	12
HORNOS	0	0	0	0	0	6	0	8
ORCERA	0	0	0	0	0	30	0	36
PUENTE DE GENAVE	0	0	0	0	1	15	0	20
PUERTA DE SEGURA (LA)	0	0	0	0	2	30	0	36
SEGURA DE LA SIERRA	0	0	0	0	0	52	0	58
SILES	0	0	0	0	1	40	0	52
TORRES DE ALBANCHEZ	0	0	0	0	0	12	0	13
VILLARRODRIGO	0	0	0	0	0	5	0	9
SANTIAGO-PONTONES	0	0	0	0	0	37	0	56
ARROYO DEL OJANCO	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>241</b>	<b>0</b>	<b>246</b>

Explotación datos NetGefys - Versión: 5.0

En lo referente a la Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar de la Ley de Dependencia y Vinculadas al Servicio, observamos que tenemos en el año 2015 un total de 269 beneficiarios/as y en el año 2016 246 beneficiarios/as, el municipio con más beneficiarios es Segura de la Sierra con 58, seguido por Santiago-Pontones con 56 usuarios; Con menor número de beneficiarios nos encontramos con Villarrodrigo, Hornos de Segura y Benatae. El resto de municipios mantiene una línea similar.

### 5.4. Número de personas por municipio con el GRADO I de dependencia, que se encuentran pendientes de acceder al Sistema a fecha 31/12/2016:

MUNICIPIO	GRADO I AÑO 2014	GRADO I AÑO 2015	GRADO I AÑO 2016
GÉNAVE	25	24	28
HORNOS	29	27	27
LA PUERTA DE SEGURA	88	67	85
ORCERA	66	58	62
PUENTE DE GÉNAVE	44	49	54
SANTIAGO-PONTONES	161	164	109
TORRES DE ALBANCHEZ	64	62	58
SEGURA DE LA SIERRA	108	99	94
SILES	76	80	94
BENATAE	19	18	19
VILLARRODRIGO	44	42	42
<b>TOTAL</b>	<b>724</b>	<b>690</b>	<b>672</b>

Los datos a fecha 31/12/2016 son abrumadores, de esta manera tenemos un total de 672 personas valoradas con grado I que no reciben ningún recurso de la Ley de Dependencia. Un dato abrumador son las 109 personas dependientes en espera en Santiago y las 94 de Segura de la Sierra Y Siles.

De aquí se puede pronosticar, que la entrada de estos usuarios al Sistema de la Dependencia, se articula de forma complicada.

### **5.5. Programas individuales de atención (PIA) pendientes de validar en NETGEFYS.**

Llamamos “validar un PIA” cuando se han completado en el programa informático Netgefys los tres apartados correspondientes al Programa Individual de Atención, que son: Informe Social, Trámite de Consulta y Propuesta Modalidad de Intervención, con todos los datos referentes a la persona en situación de dependencia. Estos datos quedan en “Borrador PIA”, para que el / la técnico de la Delegación subsane algún error, o bien directamente validar el expediente para dar resolución con la prestación o servicio solicitado.

MUNICIPIO	Nº DE EXPEDIENTES EN “BORRADOR PIA”
Todo el Centro a fecha 31/12/2016	0

### **5.6. Solicitudes de valoración de Dependencia Tramitadas.**

*Durante el año 2015 se tramitan un total de 221 nuevas solicitudes de valoración de Dependencia y en el año 2016 se tramitan 158, de esta manera se esta invirtiendo la demanda en Dependencia y predominan más las revisiones de grado que las solicitudes.*

### **5.7. Informes – propuesta de prioridad/urgencia realizados.**

Estos informes de prioridad se han estado realizando para solicitar a la Delegación una resolución rápida del recurso prescrito a la persona dependiente en su PIA, o bien agilizar la valoración o revisión por motivos de urgencia. Aunque en el Diagnóstico Social del PIA se detalla la situación sociofamiliar del dependiente, era necesario hacer este informe para agilizar la resolución, ya que la demora de resoluciones con recursos era evidente y estos casos precisaban de respuesta rápida.

PROFESIONAL	Nº INFORMES DE URGENCIA
Total	72

*Han sido en total 72 los informes de urgencia/prioridad realizados para agilizar los expedientes ( 101 en el año 2015).*

### **5.8. Revisiones de PIA solicitadas.**

MUNICIPIO	Nº DE REVISIONES PIA SOLICITADAS
Todo el Centro de Servicios Sociales	76

*Se trata de modificar los recursos aprobados en la resolución de Dependencia, por otros recursos más acordes a las nuevas situaciones sociales; De esta manera se ha solicitado 76 revisiones de PIA ( 43 en el año 2015).*

### 5.9. Revisiones de grado solicitadas.

MUNICIPIO	Nº DE REVISIONES GRADO SOLICITADAS
Todo el Centro de Servicios Sociales	241

*Se Tramitan 241 revisiones de grado, por agravamiento de la situación de Dependencia (185 en el año 2015).*

### 5.10. Valoración de resultados y medidas para la mejora.

Aparece una gran disonancia entre los trámites realizados por los Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y las resoluciones recibidas ( PIA, Grado, Revisión, etc.), de esta manera, el volumen de trabajo no se corresponde con el resultado final.

La falta de financiación de la Ley de Dependencia, esta pasando factura a los usuarios que la reciben y a los futuros usuarios.

## 6. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).

Atenciones orientadas a cubrir las necesidades de individuos y familias con dificultades para realizar las actividades básicas de la vida diaria (tareas de cuidado personal, domésticas y de apoyo psicosocial que permiten desenvolverse con un mínimo de independencia). Se presta en el hogar, mediante personal cualificado y supervisado.

### Destinatarios:

- Personas en situación de dependencia y familias en riesgo social.

Indicadores:

### 6.1 Total de usuarios por Municipio y sexo ( Plan Concertado y Dependencia):

*Datos de usuarios/as del año 2016:*

MUNICIPIO	Total Uasuarios/as		Usuarios/as Plan Concertado		Usuarios/as depend.	
	H	M	H	M	H	M
Benatae	9	9	0	1	9	8
Génave	5	6	0	1	5	5
Hornos de Segura	5	12	0	1	5	11
La Puerta de Segura	19	34	0	1	19	33
Orcera	10	32	0	1	10	31
Puente de Génave	11	18	1	1	10	17
Santiago - Pontones	37	74	0	0	37	74
Segura de la Sierra	20	50	2	1	18	49
Siles	17	36	1	2	16	34
Torres de Albánchez	13	21	1	0	12	21
Villarodrigo	8	16	2	1	6	15
<b>TOTALES</b>	<b>154</b>	<b>308</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>147</b>	<b>298</b>

*En el año 2015 fueron 426 los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, de estos 426, 23 los son por el Plan Concertado y 403 por Dependencia.*

*En el año 2016 fueron 462 los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, de estos 462, 17 los son por el Plan Concertado y 445 por Dependencia*

*Hay una diferencia positiva en e l 2016 con respecto al 2015 de 36 personas.*

*Destaca como Municipio con más usuarios Santiago – Pontones con 111 usuarios, seguido de Segura de la Sierra con 70 usuarios.*

*En lo referente a la procedencia de los usuarios, y poniendo como ejemplo los señalados anteriormente, en el caso de santiago – Pontones de los 111 usuarios no hay ninguno por el Plan concertado y son todos por la Dependencia; En el caso de Segura de la Sierra, 3 lo son por el Plan concertado y 67 lo son por Dependencia.*

*En lo referente a la atención según el sexo, se observa que 308 son mujeres y 154 hombres.*



### 6.2. Altas y bajas producidas en el año 2016.

*Año 2016*

MUNICIPIO	N ° altas		N° bajas	
	H	M	H	M
Benatae	2	1	1	0
Génave	2	2	0	1
Hornos de Segura	2	4	1	2
La Puerta de Segura	5	8	3	4
Orcera	4	5	1	4
Puente de Génave	3	2	3	3
Santiago - Pontones	6	17	3	12
Segura de la Sierra	4	12	4	5
Siles	4	9	1	4
Torres de Albánchez	2	3	3	5
Villarodrigo	5	5	3	3
<b>TOTALES</b>	<b>39</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>43</b>

*En el año 2015 encontramos 73 altas (26 hombres y 47 mujeres) y 62 bajas (31 hombres y 31 mujeres).*

*el año 2016 encontramos 107 altas (39 hombres y 68 mujeres) y 66 bajas (23 hombres y 43 mujeres).*

### 6.3. Total de horas de servicio por municipio, núm. Auxiliares , coste y financiación.

MUNICIPIO	N° Auxiliares	Total horas	Importe total
Benatae	7	8.218,00	102.296,03€
Génave	4	5.083,00	63.040,94€
Hornos de Segura	2	4.720,50	58.872,18€
La Puerta de Segura	14	22.221,50	276.681,85€
Orcera	14	18.084,50	226.100,52€
Puente de Génave	8	10.471,50	130.628,27€
Santiago - Pontones	30	48.184,50	601.225,79€
Segura de la Sierra	20	28.227,00	352.015,73€
Siles	13	19.168,50	238.928,32€
Torres de Albánchez	10	13.046,50	162.500,94€
Villarodrigo	7	8.562,00	106.278,77€
<b>TOTALES</b>	<b>129</b>	<b>185.987,50</b>	<b>2.318.569,34 €</b>

## FINANCIACIÓN 2016

Ayuntamiento	TOTAL INVERSIÓN	Aportación Usuarios T	Aportación Ayto T	Aportación Dip. T	Aportación Junta Andalucía
BENATAE	102.296,03	965,16	114,86	650,87	100.565,14
GENAVE	63.040,94	958,68	47,94	271,67	61.762,65
HORNOS DE SEGURA	58.872,18	2.140,57	92,11	521,97	56.117,53
LA PUERTA DE SEGURA	276.681,85	2.319,71	140,05	793,60	273.428,49
ORCERA	226.100,52	3.123,08	95,87	543,27	222.338,30
PUENTE DE GENAVE	130.628,27	2.159,79	90,23	511,30	127.866,95
SANTIAGO PONTONES	601.225,79	500,17	0,00	0,00	600.725,62
SEGURA DE LA SIERRA	352.015,73	4.103,74	1.120,17	6.347,66	340.444,16
SILES	238.928,32	4.943,61	543,49	3.079,80	230.361,42
TORRES DE ALBANCHEZ	162.500,94	2.152,73	156,49	886,80	159.304,92
VILLARRODRIGO	106.278,77	2.209,05	237,79	1.347,50	102.484,43
<b>TOTAL</b>	<b>2.318.569,34</b>	<b>25.576,29</b>	<b>2.639,00</b>	<b>14.954,44</b>	<b>2.275.399,61</b>

*En el año 2015 tenemos 180.852,50 horas, 117 Auxiliares de SAD y un coste total de 2.265.014,49 €.*

*En el año 2016 tenemos 185.987,50 horas, 129 Auxiliares de SAD y un coste total de 2.318.569,34 €.*

*En cuanto a la financiación del año 2016 destacar que los Ayuntamientos solamente ponen 2.639 € y la Junta 2.275.339,61€.*

*Un aspecto a tener en cuenta en el total de horas es que la mayoría de los usuarios lo son por la Dependencia; esto supone un mayor número de horas de servicio que los usuarios que vienen del Plan Concertado. Así por ejemplo, Santiago –Pontones no tiene ni un solo usuario por el Plan Concertado.*

*Otro Ejemplo que puede llamar la atención, es el bajo número de usuarios en Hornos de Segura (17) con la alta tasa de vejez, este dato viene motivado por la existencia de un recurso específico en el municipio que palia en gran medida la problemática de los posibles usuarios del SAD, este recurso es una Unidad de Estancia Diurna, con servicio de comida, lavandería, plancha, animación, fisioterapia, etc.*

## 7. Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.

Atención personalizada telefónica en todo momento a mujeres víctimas de la violencia de género. El servicio incluye la localización geográfica por GPS y la movilización de recursos propios necesarios y adecuados para la atención de las necesidades y emergencias de las usuarias. Se establecen 3 niveles de respuesta según la casuística de la llamada:

- Nivel 1: Respuesta Verbal.
- Nivel 2: Movilización de Recursos.
- Nivel 3: Derivación a Recurso Especializado.

### Destinatarias:

- Mujeres en riesgo de sufrir violencia de género.

### Requisitos:

- No convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato.
- Contar con una orden de alejamiento o una orden de protección, siempre que el juez que la emitió no considere contraproducente este servicio para la seguridad de la usuaria.

### 7.1. Informe de gestión.

Municipio	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años o más	Nº Altas	Nº Bajas
Puente de Genave	1	0	1	0	0	1	0
La Puerta de Segura	1	0	0	1	0	1	0
TOTALES	2	0	1	1	0	2	0

*Se trata de un servicio poco demandado en la Sierra de Segura. Durante el año 2012 hubo 3 usuarias, de las cuales 2 entraron al servicio ese mismo año y todas fueron baja también ese mismo año. En el año 2013 aparecen 2 usuarias, siendo baja una de ellas en el año 2013. En el año 2014 hubo una usuaria que fue baja ese mismo año, y en el año 2015 no aparece ninguna usuaria. Ya en el año 2016 aparecen 2 nuevas usuarias.*

## 8. Servicio de Convivencia y Reinserción Social.

Este Servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Asimismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de los individuos y grupos en su entorno, cuando ésta se haya deteriorado o perdido. Se concreta en las siguientes acciones:

- a) Desarrollo de actividades tendentes a la detección de las situaciones problemáticas o de marginación.
- b) Programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de la población.
- c) Apoyo y tratamiento psicosocial en los diferentes marcos convivenciales, dirigidos fundamentalmente a aquellas personas y familias que presentan desajustes.
- d) Tratamiento y rehabilitación de las personas o grupos con dificultades de integración en el medio comunitario, en colaboración coordinada con las instituciones que estén llevando a cabo procesos de desinstitucionalización.
- e) Organización de actividades ocupacionales destinadas a favorecer la inserción en el medio y evitar el desarraigo comunitario o marginación social.
- f) Posibilitar alternativas, dentro del marco comunitario, que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar.

### 8.1. Programas con menores y familias.

#### 8.1.1. Programa de Intervención Familiar.

Consiste en intervención psico-educativa y social para familias en las que hay menores, con el objeto de mejorar la convivencia, normalizar la escolaridad, evitar la adopción de medidas de protección que impliquen la retirada de los menores de su hogar o facilitar el reagrupamiento tras esas medidas. También realiza seguimiento de acogimientos familiares y evaluación de menores infractores.

Destinatarias:

- Familias en situación de riesgo social con menores.

Indicadores:

Durante el **año 2016** se han realizado estas intervenciones del Programa de Intervención Familiar:

MUNICIPIO	FAMILIA/ EXPTE.	ALTA PIF	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	BAJA	CIERRE DEFINITIVO
Segura de la Sierra	612-13/213/13	28/08/14	1	1	14/03/16	14/03/16
La Puerta de Segura	612-1/1326/14	26/12/14	0	1	14/03/16	14/03/16
Puente de Génave	612-3/731/15	07/09/15	0	2		
Segura de la Sierra	612-5/580/15	18/08/15	1	0	12/07/16	12/07/16
Segura de la Sierra	612-13/167/15	09/09/15	0	1		
La Puerta de Segura	612-1/662/15	23/12/15	1	1		
Santiago-Pontones	612-6/522/16	24/02/16	1	0	23/06/16	23/06/16
La Puerta de Segura	612-1/835/16	01/03/16	1	0		
Santiago Pontones	612-8/52/16	18/03/16	1	0		
Santiago Pontones	612-6/1362/16	15/04/16	0	3	12/05/16	12/05/16
Puente de Génave	612-3/901/16	09/05/16	1	0	19/10/16	19/10/16
Santiago de la espada	612-6/488/16	23/05/16	0	3		
Torres de Albánchez	612-4/872/16	13/07/16	0	1		
Villarodrigo	612-11/342/16	07/09/16	1	0		
Hornos de Segura	612-12/300/16	11/08/16	1	0	03/11/16	03/11/16
Villarodrigo	612-11/397/16	20/09/16	2	2	27/12/16	27/12/16
Siles	612-7/627/16	22/11/16	0	1		
Puente de Génave	612-3/767/16	16/12/16	1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>		<b>12</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

***Familias con anexo I y II cerradas en valoración inicial año 2016:***

MUNICIPIO	FAMILIA/ EXPTE.	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS
Segura de la Sierra	61213000636	0	1
La Puerta de Segura	6121118916	0	2
Hornos de Segura	61212000295	0	1
Villarodrigo	61211000323	3	0
Puente de Génave	61203000910	0	1
Puente de Génave	61203000903	2	0
Siles	61207000879	0	1
Puente de Génave	61203000101	0	1
Puente de Génave	61203000917	3	0
Santiago - Pontones	612060001354	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>

**TOTALES:** 28 familias (18 PIF y 10 cerradas valoración inicial).

45 menores (21 niños y 24 niñas)

***Absentismo año 2016:***

Niños	5
Niñas	9
<b>Total</b>	<b>14</b>

*Como se puede observar en el año 2016 se trabaja con un total de 28 familias, de las cuales 18 familias lo son por el Programa de Intervención Familiar y 10 familias a las que se hace estudio y se cierran en valoración inicial con anexo I y II. En total se ha trabajado con un total de 45 menores (21 niños y 24 niñas) y se ha intervenido en 14 casos de absentismo escolar (5 niños y 9 niñas).*

***8.1.2. Equipos de Tratamiento Familiar.***

Existen en virtud de un Convenio de colaboración suscrito con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Actúan cuando la intervención desde la red de servicios sociales comunitarios no ha dado los resultados esperados y ofrecen a las familias una atención más específica antes de adoptar cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares. Además, estos Equipos se encargan de llevar a cabo los programas de reagrupamiento familiar para preparar a las familias ante la vuelta de menores tras la adopción de una medida de protección previa.

Indicadores:

**Casos atendidos de Noviembre 2015 a Noviembre 2016. CSS La Puerta de Segura, CSS Villacarrillo Y CSS Santisteban del Puerto.**

Número de casos correspondientes a familias en situación de riesgo:

Nº de casos atendidos en el ejercicio evaluado	Iniciados en ejercicios anteriores	Incorporados al programa durante la vigencia del Convenio actual	TOTAL
Familias	11	13	24
Menores	18	39	57

**Casos propios del CSS La Puerta de Segura.**

MUNICIPIOS	PROGRAMA DE RIESGO				
	Nº FAMILIAS	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	Nº ALTAS	Nº BAJAS
La Puerta de Segura	1	0	2	0	0
Puente de Génave	2	1	3	1	1
TOTALES	3	1	5	1	1

**Características de los casos atendidos. Tipología del maltrato.**

Tipología	Nº niños	Nº niñas
Maltrato Físico	0	0
Maltrato psicológico/emocional	18	11
Negligencia/Abandono Físico/Cognitivo	13	12
Abuso Sexual	1	2
Incapacidad parental control de conducta	7	0
Corrupción	1	0
Maltrato Prenatal	0	1

**Miembros de la unidad familiar que ha provocado la situación de malos tratos y/o negligencia.**

MALTRATADOR (Agente activo de la situación de maltrato)	Nº de casos	%
Padre	13	54,2%
Madre	18	75%
Abuelos	1	4,2%
Compañero/a del padre o madre	2	8,3%
Tíos	1	4,2%

### Datos en relación a los menores

	Riesgo Social	
	N	%
NIÑOS	36	63%
NIÑAS	21	37%
	57	

### Datos en relación con los padres/madres.

EDAD	N°		
	PADRE	MADRE	
< 20 Años	0	0	0
20 a 29 años	0	3	3
30 a 39 años	4	11	15
40 a 49 años	2	7	9
>50 años	4	2	6
TOTAL	10	23	

*El E.T.F de La Puerta de Segura/Villacarrillo/ Santisteban del Puerto, ha atendido a un total de 24 familias (23 en situación de riesgo y 1 de reunificación familiar) y un total de 57 menores (52 en situación de riesgo y 5 de reunificación). De estas Familias, 3 son del CSS La Puerta de Segura con un total de 6 menores.*

*De los 57 casos, en 29 el riesgo social lo es por maltrato psicológico/emocional y en 25 por negligencia/abandono físico/cognitivo. En gran número de casos el maltratador es la madre (75%), seguido del padre (54,2%).*

*Del total de casos, 36 son niños y 21 son niñas; en lo referente al nivel de estudios de los padres se observa que son bajos o muy bajos y la situación laboral es mayoritaria en trabajos esporádicos.*

#### **8.1.3.Sistema de información de maltrato infantil (SIMIA).**

Coordinación con junta de Andalucía en los protocolos (hoja SIMIA) establecidos para intervención ante el maltrato infantil.

Indicadores:

Hojas SIMIA Por municipios y fechas de remisión: (solo año 2016):

MUNICIPIO	FECHA EMISIÓN/CÓDIGO	DECISIÓN (ARCHIVO/INSCRIPCIÓN)
Puente de Génave	06/05/2016- 10524W	-4 casos no se constata existencia maltrato. -8 casos se constata maltrato/se propone inscripción.
	31/05/2016- 11069S	
	24/11/2016- J1519	
	24/11/2016- 11987W	
	08/11/2016- J3670	
	27/07/2016- 11323S	
Santiago - Pontones	27/07/2016- 11324S	
	05/04/2016- J3410	
La Puerta de Segura	21/10/2016- J3411	
	11/05/2016- J1543	
Siles	22/06/2016- 11193S	
	19/10/2016- 11672S	

En el año 2016 se tramitaron 12 hojas SIMIA (7 en el año 2015), de las cuales en 8 se propone la inscripción por maltrato leve o moderado y en 4 casos se archiva por no constatar ningún tipo de maltrato.

#### 8.1.4. Otras actuaciones de coordinación interinstitucional.

Otras intervenciones que se producen ante la detección de posibles situaciones de riesgo para menores, en casos que aún no han sido dados de alta en los programas anteriores o que requieren únicamente actuaciones puntuales.

Indicadores:

Informes a Menores, Juzgado y Fiscalía:

		TOTAL AÑO 2015
Nº INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES	Por situación de riesgo grave para el/la menor	1
	Seguimiento de situaciones de Acogimiento Familiar	0
	Otros. Especificar:informes de menores solicitados y enviados	6
Nº INFORMES ENVIADOS AL JUZGADO (en relación con Menores)	(Tanto en respuesta a solicitud del Juzgado como por iniciativa de los SSSCC)	2
Nº INFORMES ENVIADOS A FISCALÍA DE MENORES	(Tanto en respuesta a solicitud de Fiscalía como por iniciativa de los SSSCC)	1

Se han realizado 7 informes al Servicio de Protección de menores, de los cuales 1 es de un caso grave que supone la retirada del menor y 6 en los que no se adoptan medidas. Al juzgado Ordinario se remiten finalmente 2 informes y 1 a Fiscalía de Menores.

	TOTAL AÑO 2016	OBSERVACIONES
Nº DE PROTOCOLOS DE ABSENTISMO ESCOLAR ABORDADOS (contabilizar casos, no actuaciones)	14	Derivados según el protocolo de absentismo arbitrado desde este Centro de Servicios Sociales.
Nº DE DETECCIONES DE POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO (ANEXO I PIF) QUE TRAS VALORACIÓN INICIAL SON ARCHIVADAS SIN PROCEDER AL ALTA PIF	10	Familias a las que se hace estudio (anexo II) y se cierran en valoración inicial por no aparecer indicadores.
Nº DE CONSULTAS DE PADRES/MADRES ATENDIDAS PARA ASESORAMIENTO FAMILIAR EN RELACIÓN A LOS HIJOS/AS	145	Residencia escolar, divorcio, separación, Absentismo, agresividad, apatía académica, discapacidad. Dependencia, etc. Datos ACIVIT del 01/01/2016 al 31/12/2016
Nº INFORMES ENVIADOS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA FAMILIA POR DENUNCIAS A LÍNEA 900.	0	
OTRAS ACTUACIONES. ESPECIFICAR	14	Ayudas Económica Familiares a familias con menores.

En La Sierra de Segura las actuaciones de prevención del absentismo escolar (programas infancia y familia) dan como resultado que apenas haya absentismo, de esta manera han sido solo 14 los casos de absentismo; Se han archivado 10 anexos I de derivación PIF tras verificar que no existen indicadores de riesgo para los menores y se registran 145 actuaciones de información en SIVOA relacionadas con menores. Finalmente se tramitan 14 Ayudas Económicas Familiares a sistemas familiares con menores a su cargo (27 menores .12 niños y 15 niñas).



## 8.2. Programas de intervención social comunitaria.

En colaboración con los Ayuntamientos, son un conjunto de iniciativas diversas dirigidas a grupos. Tienen un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador, dinamizador y de fomento del voluntariado.

### Destinatarios:

- Mayores, jóvenes, infancia, familias, personas discapacitadas y otros.

### 8.2.1. *Programas comunitarios para familia e infancia.*

Indicadores:

#### • **Cuantía de la financiación de Diputación.**

MUNICIPIO	PROGRAMAS INFANCIA IMPORTE AÑO 2015	PROGRAMAS INFANCIA IMPORTE AÑO 2016
BENATAE	3.178,09	5.290,35
GENAVE	3.000,00	1.800,00
HORNOS DE SEGURA	2.728,27	3.100,00
LA PUERTA DE SEGURA	3.994,83	4.118,30
ORCERA	7.071,30	0
PUENTE DE GENAVE	4.500,00	5.500,00
SANTIAGO- PONTONES	6.600,00	11.213,83,00
SEGURA DE LA SIERRA	4.400,00	5.278,31
SILES	4.000,00	4.500,00
TORRES DE ALBANCHEZ	3.527,00	5.849,66
VILLARRODRIGO	4.000,00	0
<b>TOTALES</b>	<b>46.999,49</b>	<b>46.650,45</b>

*La financiación de estos programas esta sujeta a la convocatoria de subvenciones de Diputación en materia de bienestar social, de esta manera la variación en la financiación de un municipio a otro, depende de los criterios establecidos en la convocatoria de subvenciones (población total ,población infantil, etc.).*

*Vemos que la financiación en el año 2015 fue de 46.999,49 € y para el año 2016 de 46.650,45 € , lo que supone una diferencia de un año a otro de poco más de 300 €.*

La distribución y tipo de programas por municipio son:

MUNICIPIO	PROGRAMAS INFANCIA Y FAMILIA
BENATAE	ESCUELA DE VERANO
GENAVE	ESCUELA DE VERANO
HORNOS DE SEGURA	ESCUELA DE VERANO
LA PUERTA DE SEGURA	ESCUELA DE VERANO
	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y SU FAMILIA EN EL ENTORNO COMUNITARIO
ORCERA	ESCUELA DE VERANO(con presupuesto municipal)
PUENTE DE GENAVE	ESCUELA DE VERANO
SANTIAGO-PONTONES	ESCUELA DE VERANO PONTONES
	ESCUELA DE VERANO LA MATEA
	AULA ABIERTA
SEGURA DE LA SIERRA	ESCUELA DE VERANO
SILES	ESCUELA DE VERANO
TORRES DE ALBANCHEZ	ESCUELA DE VERANO
VILLARRODRIGO	RENUNCIA SUBVENCIÓN

*En el año 2016 hemos tenido 11 programas de “escuela de Verano”, 1 “aula abierta” y un programa de “Integración de personas con discapacidad y su familia en el entorno comunitario”.*

- **Profesionales contratados ,Voluntariado. Fecha inicio y fin.(PROGRAMAS INFANCIA Y FAMILIA 2016)**

Municipio	Periodo de ejecución		Personal	
	F. Inicio	F. Fin	Contratado	Voluntario
<i>La Puerta de Segura</i>	01/07/2016	17/08/2016	3	1
<i>Orcera</i>	01/07/2016	05/08/2016	2	0
<i>Benatae</i>	01/07/2016	31/08/2016	3	0
<i>Puente de Génave</i>	04/07/2016	26/08/2016	3	0
<i>Génave</i>	18/07/2016	12/08/2016	2	0
<i>Torres de Albánchez</i>	01/07/2016	30/08/2016	3	0
<i>Segura de la Sierra</i>	11/07/2016	12/08/2016	5	0
<i>Santiago – Pontones</i>	01/07/2016	31/07/2016	2	1
<i>Siles</i>	01/07/2016	31/07/2016	6	0
<i>Hornos de Segura</i>	04/07/2016	12/08/2016	2	0
<i>Villarodrigo</i>	--	--	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>31</b>	<b>2</b>

*Como se puede apreciar en la tabla anterior, la duración de la mayoría de los programas supera el mes.*

*En total se han contratado a 31 profesionales para el desarrollo de los programas y hay 2 voluntarios/as.*

• **Número de participantes por sexo, programa y grupo de edad.(DATOS 2016)**

Municipio	Grupo Destinatario	Sexo	0/5 Años	6/ 10	11/ 15	16/ 20	21/ 25	26/ 35	Total
La Puerta de Segura	Infancia	H	4	4	2				10
		M	3	5	2				10
Orcera	Infancia	H	9	8	4				21
		M	6	15	2				23
Benatae	Infancia	H	3	5	4				12
		M	1	6	5				12
Puente de Génave	Infancia	H	10	22	0				32
		M	12	19	0				31
Génave	Infancia	H	1	6	3				10
		M	2	6	3				11
Torres de Albánchez	Infancia	H	0	10	7				17
		M	0	8	5				13
Segura de la Sierra	Infancia	H	3	19	4				26
		M	5	20	11				36
Santiago- Pontones	Escuela verano (2), Aula abierta	H	1	6	5				12
		M	0	15	5				20
Siles	Infancia	H	4	11	3				18
		M	7	17	0				24
Hornos de Segura	Infancia	H	1	2	5				8
		M	4	7	3				14
Villarodrigo	Infancia	H	0	0	0				0
		M	0	0	0				0
<b>TOTALES</b>			<b>76</b>	<b>211</b>	<b>73</b>				<b>360</b>

Han participado un total de 360 niños/as, de los cuales 76 niños/as están en la franja de 0/5 años, 211 niños/as en la franja de edad de 6/10 años, 73 niños/as en la franja de 11/15 años.

En lo referente a la participación según sexo, se aprecia que esta casi al 50%, en total participan 166 niños y 194 niñas.

**8.2.2. Programas de promoción del envejecimiento activo.**

Indicadores:

• **Cuantía de la financiación de Diputación.**

MUNICIPIO	Precio hora IVA Incluido	Total Horas	Coste Total
De enero a agosto 2016	18,645 €	1.154 h	21.516,33 €
De noviembre a Diciembre 2016	14,289 €	51 h	728,74 €
		<b>1.205 horas</b>	<b>22.245,07 €</b>

En lo referente al programa de envejecimiento activo del año 2016, observamos que se prestan un total de 1.205 horas, esto supone un presupuesto de 22.245,07 €.

### Distribución horas programa mayores por tipo de actividad:

Municipio	Taller	Horas
Benatae	Bolillos	96
Cañada Morales (Hornos de Segura)	Gimnasia	38
Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra)	Gimnasia	43,5
Coto Ríos (Santiago-Pontones)	Gimnasia	33
Génave	Gimnasia	68
Hornos de Segura	Gimnasia	67,5
Los Llanos (La Puerta de Segura)	Gimnasia	25
Marchena (Santiago-Pontones)	Manualidades	32
Müller (Santiago-Pontones)	Manualidades	30
El Ojuelo (Segura de la Sierra)	Gimnasia	43,5
Onsares (Villarodrigo)	Gimnasia	11
	Manualidades	14,5
Los Pascuales (La Puerta de Segura)	Gimnasia	32
	Manualidades	18
Pontones (Santiago-Pontones)	Manualidades	31
Puente de Génave	Gimnasia	86
La Puerta de Segura	Gimnasia	74
	Memoria	20
	Manualidades	21
Santiago de la Espada (Santiago-Pontones)	Gimnasia	71
Segura de la Sierra	Gimnasia	43,5
	Gimnasia	26,5
Siles	Actividades al aire libre	46
	Gimnasia	114
Torres de Albánchez	Gimnasia	114
Trujala (Segura de la Sierra)	Gimnasia	43,5
Villarodrigo	Gimnasia	11
	Manualidades	14,5
Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra)	Gimnasia	12
Onsares (Villarodrigo)	Manualidades	6
El Robledo (Segura de la Sierra)	Gimnasia	12
Santiago de la Espada (Santiago-Pontones)	Gimnasia	3
Segura de la Sierra	Gimnasia	12
	Manualidades	6
<b>TOTAL</b>		<b>1.205</b>

*Nos encontramos con 1.205 horas de actividades desarrolladas en el año 2016 de programas para trabajar la memoria, programas para el bienestar psico-emocional, actividad física y de desarrollo personal por medio del ocio.*

### Nº Participantes por localidad y sexo.

Municipio	Taller	Varones	Mujeres
Benatae	Bolillos	0	16
Cañada Morales (Hornos de Segura)	Gimnasia	0	6
Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra)	Gimnasia	0	16
Coto Ríos (Santiago-Pontones)	Gimnasia	0	10
Génave	Gimnasia	0	12
Hornos de Segura	Gimnasia	0	5
Los Llanos (La Puerta de Segura)	Gimnasia	0	8
Marchena (Santiago-Pontones)	Manualidades	0	18
Müller (Santiago-Pontones)	Manualidades	0	11
El Ojuelo (Segura de la Sierra)	Gimnasia	0	8
Onsares (Villarodrigo)	Gimnasia	2	8
	Manualidades	1	11
Los Pascuales (La Puerta de Segura)	Gimnasia	0	7
	Manualidades	0	6
Pontones (Santiago-Pontones)	Manualidades	0	22
Puente de Génave	Gimnasia	0	16
La Puerta de Segura	Gimnasia	0	25
	Memoria	0	17
	Manualidades	1	19
Santiago de la Espada (Santiago-Pontones)	Gimnasia	0	15
Segura de la Sierra	Gimnasia	0	6

Siles	Gimnasia	1	24
	Actividades al aire libre	10	22
Torres de Albánchez	Gimnasia	0	19
Trujala (Segura de la Sierra)	Gimnasia	0	7
Villarodrigo	Gimnasia	0	9
	Manualidades	8	12
Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra)	Gimnasia	0	13
Onsares (Villarodrigo)	Manualidades	0	3
El Robledo (Segura de la Sierra)	Gimnasia	0	7
Santiago de la Espada (Santiago-Pontones)	Gimnasia	0	23
Segura de la Sierra	Gimnasia	0	8
Villarodrigo	Manualidades	0	7
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>416</b>

*En los programas de envejecimiento activo, se observa que han participado durante el año 2016, un total de 439 mayores, de los cuales solo 23 son hombres y 416 mujeres. Las actividades se desarrollan en 27 núcleos de población.*

*En total se ejecutaron 1.205 horas de actividades en el año 2016.*

### **8.3. Apoyo a la Atención de Menores Hijos de Trabajadores Temporeros (Guarderías).**

En colaboración con los Ayuntamientos, consiste en la apertura de guarderías y otros recursos durante los periodos de trabajo temporero, especialmente en el de recogida de aceituna, para garantizar la escolarización de menores y facilitar el acceso al trabajo de sus padres y madres.

Indicadores:

*En la campaña 2011/2012 abren cinco recursos. Durante la campaña de aceituna 2012/2013, y ante la ausencia de aceituna no abre ningún servicio de atención para hijos de trabajadores temporeros. En la campaña 2013/2014 finalmente abren tres recursos. En la campaña 2014/2015 abren solo dos recursos y finalmente en la campaña 2015/2016 abre solamente un recurso.*

CENTRO SERVICIOS SOCIALES DE LA PUERTA DE SEGURA	GUARDERÍAS TEMPORERAS – evolución -				
	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Guardería	4	0	2	1	0
Centro de día	1	0	1	1	1
Acogimiento familiar	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Menores 0-3 años	22	0	21	6	0
Menores 3-16 años	94	0	43	18	9
<b>TOTAL MENORES</b>	<b>116</b>	<b>0</b>	<b>64</b>	<b>24</b>	<b>9</b>
Foráneos	4	0	1	1	0
Desplazamientos	22	0	0	0	0
Responsables	5	0	2	1	0
Educadores	8	0	4	3	2
Servicios Auxiliares	5	0	4	1	0

*Aparecen en esta campaña 2015/2016 un total de 1 recursos( Centro Día en Puente de Génave), con un total de 9 niños/as (todos mayores de 3 años) atendidos y la contratación de 2 educadores.*

*Como se aprecia: La evolución demográfica (baja natalidad) y la coordinación con otros recursos (guarderías permanentes, ludotecas, comedores escolares, aulas matinales, etc.) dan un carácter subsidiario al recurso de guardería temporera de aceituna.*

*A título de curiosidad, en esta campaña 2015/2016, no hay ni un solo niño foráneo.*

A continuación se desglosan los datos anteriores por municipio:

CAMPAÑA 2015/16					
LOCALIDAD	Días Funcio	TIPO	Nº menores 0-3 años	Nº menores > 4 años	TOTAL NIÑOS
PUENTE GÉNAVE	21	C DIA	0	9	9

En la siguiente tabla se especifica el personal contratado en la campaña 2015/2016 por cada Ayuntamiento y categoría profesional:

MUNICIPIO	RESPONSABLES	CUIDADORAS	S. AUXILIARES	TOTAL
PUENTE GÉNAVE	0	2	0	2

#### 8.4. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

El II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres está promovido por la Diputación Provincial, se fundamenta en la legislación vigente y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y pone en marcha iniciativas en los municipios encaminadas a este logro.

Indicadores:

*la convocatoria de subvenciones del año 2015 abarca parte del 2015 y del año 2016; De esta manera en el año 2016 encontramos la siguiente distribución financiera:*

SUBVENCIONES ASISTENCIA FINANCIERA EN MATERIA DE IGUALDAD			
MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2015	IMPORTE 2016
Benatae	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.532,05	1.532,05
Génave	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.536,70	1.536,70
Hornos	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	0	0
Orcera	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.627,30	0
Puente de Génave	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.645,01	4.000,00
Santiago-Pontones	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.719,97	1.719,97
La Puerta de Segura	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.666,98	1.666,98
Segura de la Sierra	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.627,17	2.000,00
Siles	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.650,43	1.650,43
Torres de Albánchez	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.556,61	1.600,00
Villarodrigo	Plan asistencia financiera en materia de Igualdad	1.528,56	1.528,56
<b>TOTALES</b>		<b>16.090,78</b>	<b>17.234,69</b>

*Las actividades de esta subvención anterior se desarrollan durante el año 2016. Tanto la petición de la subvención como la organización técnica, han corrido a cargo de los Servicios Sociales Comunitarios. Uniendo las dos convocatorias desarrolladas en el año 2016, tenemos un total de 33.325,47 € destinados a programas de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

• ***PLAN DE IGUALDAD (actividades 2016 realizadas con la subvención a Ayuntamientos):***

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actividades realizadas	Nº Participantes	
				Nº Hombres	Nº Mujeres
<b>La Puerta de Segura</b>	Enero 16	Noviembre 16	-Proyecto “blogueate”. -Proyecto “somos iguales somos diferentes”. -Proyecto “vivir en igualdad”	0 37 63	41 41 48
<b>Orcera</b>	--	--	--	0	0
<b>Benatae</b>	Agosto 16	Agosto 16	-Charla “violencia contra la mujer” -Charla “construyendo igualdad”. -Cine “ Trata de seres humanos con fines de...” -Taller “prevención de la violencia de género”. -Repercusiones de los mandatos de que no en la salud.”	0	19
<b>Puente de Génave</b>	Octubre 16	Marzo 17	-Somos divers@s -Vivir en igualdad. -Mes contra la violencia de género. -Taller cine exprés	15	80
<b>Génave</b>	Julio 16	Septiembre 16	-Empoderamiento desde el asociacionismo de mujeres. -Mujeres transgresoras. Visibilizando a las mujeres... -Uso inclusivo y no sexista de la lengua. -Violencia de género en las redes sociales.	5	20
<b>Torres de Albánchez</b>	Septiembr16	Diciembre 16	-Empoderamiento e la mujer. -La educación como camino para la igualdad. -Papel de la mujer rural en la actualidad.	17	48
<b>Segura de la Sierra</b>	Abril 16	Mayo 16	-Taller alcohol infórmate. -Taller conoce tus redes sociales. -Charla prevención. -Asertividad. -Educando en igualdad. -cineforum. -Actividades intergeneracionales. -Confesiones de mujer: ( taller menopausia, taller educando para la salud, taller demencia).	40 30 10 10 6 8	47 57 17 12 6 19 12 30
<b>Santiago - Pontones</b>	Marzo 16	Abril 16	-Taller rosa caramelo. -Taller todo el mundo puede aprender. -Taller yes al revés. -Taller Mónica se ha perdido. -Taller rastreando la prensa. -Taller entre anuncios anda el juego. -taller violencia global de género. -Taller la mascara del amor.	71	117
<b>Siles</b>	Octubre 16	Marezo 17	-Reunión empresarias de Siles.	0	82
<b>Hornos de Segura</b>	--	--	--	0	0
<b>Villarodrigo</b>	Agosto 16	Septiembre 16	-Taller de educación en igualdad.	0	70
<b>TOTALES</b>				<b>312</b>	<b>766</b>

*Se desarrollan actividades en 9 municipios, participando 312 hombres y 766 mujeres. Se desarrollan más de 40 actividades específicas.*

A continuación se especifican las actividades que directamente ha realizado Diputación dentro del Plan Provincial de Igualdad en el año 2016 (con fondos propios de Diputación) y la participación Técnica de todos los profesionales del Centro y este Director:

MUNICIPIO	ACCIÓN FORMATIVA	FECHA	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES
ORCERA	Actividad teatral “No somos actrices”. Caqui Esteban	22/05/2016	55	170
PUENTE GÉNAVE	Gimnasio psicológico para mujeres II	01/12/2016 al 16/12/2016	0	12
SILES	Teatro: Escenas de mujer, 12:45 h Salón de Actos IES Doctor Francisco Martín	15/03/2016	90	110
<b>TOTAL</b>			<b>145</b>	<b>292</b>

### 8.5. Plan provincial de Juventud.

El I Plan Provincial de Juventud está promovido por la Diputación Provincial y pretende abordar las demandas juveniles desde una perspectiva integral. Pone en marcha diferentes acciones y programas destinados a la Juventud en los municipios, con el objeto de consolidar una estructura de servicio, prestaciones y apoyos.

Indicadores:

*La convocatoria de subvenciones del año 2015 abarca parte del 2015 y del año 2016; De esta manera en el año 2016 encontramos la siguiente distribución financiera:*

SUBVENCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD			
MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	SUBVENCIÓN 2015	SUBVENCIÓN 2016
Benatae	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.526,59	1.526,59
Génave	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.530,74	1.530,74
Hornos	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	0	1.600,00
Orcera	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.609,20	0
Puente de Génave	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.640,02	3.330,67
La Puerta de Segura	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.656,12	2.296,52
Santiago-Pontones	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.690,00	2.400,00
Segura de la Sierra	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.607,57	2.000,00
Siles	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	0	1.634,89
Torres Albánchez	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.560,25	1.600,00
Villarrodriego	Plan asistencia financiera en materia de Juventud	1.516,59	1.516,59
<b>TOTALES</b>		<b>14.337,08</b>	<b>19.436</b>

*Las actividades de esta subvención anterior se desarrollan durante el año 2016. Tanto la petición de la subvención como la organización técnica, han corrido a cargo de los Servicios Sociales Comunitarios. Uniendo las dos convocatorias desarrolladas en el año 2016, tenemos un total de 33.773,08 € destinados a programas de Juventud.*



• ***PLAN DE JUVENTUD(actividades 2016 realizadas con la subvención a Ayuntamientos):***

Municipio	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actividades realizadas	Nº Participantes	
				Nº Hombres	Nº Mujeres
<b>La Puerta de Segura</b>	Septiembre 16	Junio 17	-Multideporte. -Pre -benjamín fútbol. -Grupo infantil pádel. -Grupo alevín pádel. -Grupo benjamín fútbol. -Grupo Infantil fútbol. -Grupo tenis mesa. -Orientación. -Campo a través.	97	30
<b>Orcera</b>	--	--	--	0	0
<b>Benatae</b>	Agosto 16	Agosto 16	-Confección revista. -Taller búsqueda de empleo redes sociales. -Charla consecuencia drogas. -Detección violencia de género. -Gafitis.	12	12
<b>Puente de Génave</b>	Mayo 16	Junio 17	-Jornadas saludables. -Día Internacional sin alcohol. -Club de empleo. -Redes sociales y empleo.	19	86
<b>Génave</b>	Junio 16	Junio 17	-Taller de educación ambiental.	31	33
<b>Torres de Albánchez</b>	Septiembre 16	Diciemb 16	-Taller fomento participación social. -Actividades de manualidades. -Belén viviente.	1	16
<b>Segura de la Sierra</b>	Abril 16	Junio 16	-Taller alcohol infórmate. -Salida Profesionales. -Taller redes sociales. -Taller educando en igualdad. -Asertividad. -Voluntariado. -Ruta senderismo. -Asociacionismo. -Taller caricaturas. -Taller Cuentacuentos.	130	196
<b>Santiago - Pontones</b>	Agosto 16	Diciembr 16	-8 salidas al campo. -concurso fotografía. -Estudio 4 rutas senderismo. -Exposición de fotografía. -Proyección películas y cortos.	39	18
<b>Siles</b>	Diciembre 16	Marzo 17	-Inscripción actividades. Comienzan marzo.	8	7
<b>Hornos de Segura</b>	--	--	--	0	0
<b>Villarrodriago</b>	Septiembre 16	Octubre 16	-Punto de información juvenil.	15	24
<b>TOTALES</b>				<b>352</b>	<b>422</b>

*Se desarrollan actividades en 9 municipios, participando 352 hombres y 422 mujeres. Se desarrollan más de 40 actividades específicas.*

Además de las actividades anteriores, también Diputación ha realizado actividades dentro del Plan Provincial de Juventud (con fondos propios de Diputación) y la participación Técnica de todos los profesionales del Centro y este Director.

## 9. Apoyo a la Atención de Inmigrantes (Albergues).

Consiste en la apertura de albergues cuyos usuarios son personas inmigrantes que acuden a nuestra provincia durante la campaña agrícola de recogida de aceituna. En estos recursos se prestan servicios que garantizan una estancia digna y facilitan la convivencia e inclusión social.

Indicadores:

LOCALIDAD	2013/2014 PERSONAS ATENDIDAS		2014/2015 PERSONAS ATENDIDAS		2015/2016 PERSONAS ATENDIDAS		2016/2017 PERSONAS ATENDIDAS	
	H	M	H	M	M	H	M	H
La Puerta de Segura	209	2	38		0	107	0	90 alojados y 20 No alojados
Puente de Génave	176	2	52		0	80	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>385</b>	<b>4</b>	<b>90</b>		<b>0</b>	<b>187</b>		<b>90 alojados – 20 No alojados</b>

LOCALIDAD	2013/2014 Nº DIAS ATENCIÓN	2014/2015 Nº DIAS ATENCIÓN	2015/2016 Nº DIAS ATENCIÓN	2016/2017 Nº DIAS ATENCIÓN
La Puerta de Segura	39	42	33	38
Puente de Génave	48	31	49	0
	<b>87</b>	<b>73</b>	<b>82</b>	<b>38</b>

LOCALIDAD	2013/2014 Nº ESTANCIAS	2014/2015 Nº ESTANCIAS	2015/2016 Nº ESTANCIAS	2016/2017 Nº ESTANCIAS
La Puerta de Segura	189	54	168	209
Puente de Génave	338	0	138	0
	<b>527</b>	<b>54</b>	<b>306</b>	<b>209</b>

*En la campaña de aceituna 2013/2014, nos encontramos que fueron atendidos 389 personas (385 hombres y 4 mujeres) y un total de 527 estancias y una media de días de apertura de 43 días. Se observa un descenso progresivo en este recurso, aunque la demanda sigue siendo muy alta. En la campaña 2014/2015, tenemos que destacar que Puente de Génave no abre para estancia de noche por no haber demanda, y se atienden a 52 personas que se le entregan kit de alimentos y billetes de desplazamiento y La Puerta de Segura solo atiende a 38 personas y un total de 54 estancias; Se observa un descenso radical en la demanda de este recurso.*

*En la campaña 2015/2016, se atienden a un total de 187 personas, aparecen 306 estancias y una media de 35 días de atención.*

*En la campaña 2016/2017, Puente de Génave no recibe subvención por no prestar el servicio de alojamiento y solo abre La Puerta de Segura, con 110 personas atendidas (90 alojados y 20 no alojados), 38 días de atención y 209 estancias.*

También hay una notable modificación con los servicios prestados de una campaña a otra, a continuación se reflejan los más significativos:

CAMPAÑA 2012/2013	CAMPAÑA 2013/2014	CAMPAÑA 2014/2015	CAMPAÑA 2015/2016	CAMPAÑA 2016/2017
1 noches de estancia	2 noches de estancia	2 noches de estancia	2 noches de estancia	3 noches de estancia
Solo Kick de alimentos	Servicio de desayuno, comida y cena	Servicio de desayuno, comida y cena	Servicio de desayuno, comida y cena	Servicio de desayuno, comida y cena
Sin servicio de lavandería	Servicio de lavandería	Servicio de lavandería	Servicio de lavandería	Servicio de lavandería
Sin servicio de mediación.	Sin servicio de mediación.	Sin servicio de mediación.	Sin servicio de mediación.	Sin servicio de mediación.

## 10. Servicio de Cooperación Social.

El Servicio de Cooperación Social responde a la necesidad de participación y solidaridad ciudadana en el medio comunitario. Consiste en el desarrollo de actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad, impulsar y promover el asociacionismo, potenciar las asociaciones ya existentes y ofrecer cauces apropiados que favorezcan la participación de la comunidad.

### *10.1. Proyectos de colaboración con la iniciativa social.*

Desde los SS.SS.CC. se desarrollan actividades de colaboración con iniciativas sociales locales, como las siguientes:

- a) Apoyo a los órganos de participación social existentes, especialmente a los Consejos de Servicios Sociales. Incentivar su creación en aquellos lugares en que no existen.
- b) Promoción, organización, coordinación y fomento del voluntariado Social.
- c) Fomento y apoyo a los grupos de autoayuda y convivencia.
- d) Información y asesoramiento técnico a las asociaciones, fundaciones, cooperativas e instituciones de interés social.
- e) Sensibilización de la población con los problemas comunitarios y las necesidades sociales.
- f) Coordinación de las propias actuaciones con las desarrolladas en su ámbito por las organizaciones no gubernamentales.

Indicadores:

- Actividad realizada por los SS.SS.CC.

### *10.2. Apoyo económico a proyectos de la iniciativa social (Asociaciones).*

Apoyo económico a entidades, mediante la convocatoria anual de subvenciones del Área, para la realización de programas de acción social diversos que inciden en los municipios, como los siguientes:

- Programas de sensibilización social sobre la comunidad gitana, para la aceptación e integración del grupo y divulgación de su cultura. Programas de promoción de la convivencia e integración social y laboral.
- Programas relacionados con el absentismo escolar y su prevención. Programas de apoyo a las familias en situaciones de crisis o dificultades de acceso a los recursos existentes. Programas de prevención de malos tratos a menores.
- Programas de información, orientación y asesoramiento legal para inmigrantes. Programas de mediación intercultural para su integración social y laboral.
- Programas de información, orientación y asesoramiento para emigrantes retornados. Programas para su integración social.
- Campañas de promoción de hábitos de vida saludables para jóvenes. Programas de fomento del asociacionismo juvenil y voluntariado.
- Programas de información y sensibilización para familias de personas con discapacidad. Programas de atención domiciliaria a la dependencia y el afrontamiento familiar de la discapacidad y/o enfermedad mental. Programas de promoción e integración social, fomento del voluntariado y asociacionismo de personas con minusvalías.
- Programas de sensibilización comunitaria sobre mejora y alternativa de convivencia familiar con personas mayores. Programas de fomento del asociacionismo, del voluntariado y de la participación social.

**Destinatarios:**

- Asociaciones, confederaciones y federaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en municipios menores de 20.000 habitantes

Indicadores:

AÑO	MUNICIPIO	SOLICITANTE	DENOMINACION	SECTOR	CONCEDIDO
2015	ORCERA	Asociación comarcal de personas con discapacidad	Reparación sede social por humedades	Discapacitados	473,11 €
2015	ORCERA	asociación comarcal de personas con discapacidad	Programa información , orientación y sensibilización social	Discapacitados	1.389,21 €
2015	BENATAE	asoc de mujeres ben -hatar	Programa capacitación y empoderamiento de la mujer	Mujer	0€ la documentación presentada esta incompleta
2016	SEGURA DE LA SIERRA	Asociación Mayores	Programa Buen trato a las Personas Mayores	Mayores	1.583,42 €

*Desde el Centro de Servicios Sociales, se participo en la formación y constitución de las Asociación Comarcal de personas con Discapacidad y en la Constitución de todas las asociaciones de mujeres. La colaboración desde el Centro es total, de esta manera se ha participado en: Captación de usuarios, colaboración en el estudio de necesidades de las personas con Discapacidad en la Sierra de Segura y reuniones de coordinación al respecto. En el año 2015, se piden tres subvenciones a asociaciones, concediéndose dos por un importe total de 1.862,32 €. Y en el año 2016 se pide una subvención por importe de 1.583,42 €.*

## 11. Prestaciones Complementarias.

Prestaciones económicas eminentemente, de carácter coyuntural o perentorio, que complementan la acción social desarrollada mediante otras prestaciones técnicas o servicios.

### 11.1 Ayudas Económicas Familiares.

Son ayudas económicas mensuales para familias con menores en situación de riesgo social. Se revisan semestralmente y suelen apoyar a los proyectos de intervención familiar.

Indicadores:

MUNICIPIO	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	IMPORTE TOTAL 2016
La Puerta de Segura	3	12	15	16.096,54 €
Puente de Génave	3			
Siles	4			
Santiago - Pontones	1			
Torres de Albánchez	3			
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>16.096,54 €</b>

*Una vez que se incorporan los Educadores Especialistas a mediados de 2013, se aprecia como crecen las Ayudas Económicas Familiares, de esta manera en el año 2014 se atienden a 26 menores y en el año 2015 se atienden a 19 menores ( 11 niños y 8 niñas), Ya en el año 2016 se atienden a 27 menores (12 niños y 15 niñas). La partida presupuestaria en el año 2015 fue de 19.230 y en el año 2016 de 16.096,54€ y se otorgaron 14 AEF.*

*El Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura agoto toda la partida presupuestaria que tenía asignada para las Ayudas Económicas Familiares en el año 2016.*

### 11.2 Ayudas de Equipamientos Familiares.

Son ayudas no periódicas, únicas, cuyo fin es completar el equipamiento mobiliario de los hogares, para facilitar la tarea psico-educativa de los proyectos de intervención familiar.

Indicadores:

LOCALIDAD	Nº AYUDAS	NIÑOS	NIÑAS	TIPO DE FAMILIA	IMPORTE
Puente de Génave	1	0	2	0	2.519 €
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2.519 €</b>

*En el año 2013 se destinaron 3.900,36 € a esta ayudas ( por casos de urgencia social por incendio) y en el año 2014 se destinan 2.208,93 €. En el año 2015 no se tramita ninguna por no ser necesarias. En el año 2016 aparece 1 ayuda por importe de 2.519 €.*

### 11.3 Programa de Alimentación Infantil.

Consiste en la entrega de alimentación infantil adecuada en caso de familias en mala situación económica, aunque no hasta el punto de necesitar Ayuda Económica Familiar. Garantiza que el menor recibe las atenciones médicas adecuadas establecidas en el Sistema de Salud.

#### **Destinatarios:**

Menores hasta 12 meses.

Indicadores:

MUNICIPIO	Niña	Niño	Total	Total inversión
Benatae	1	0	1	151,75
Génave	0	1	1	151,75
Hornos de Segura	3	1	4	607,01
La Puerta de Segura	5	2	7	1.062,27
Orcera	0	4	4	607,01
Puente Génave	2	2	4	607,01
Santiago-Pontones	5	5	10	1.517,53
Segura de la Sierra	1	5	6	910,52
Siles	3	4	7	1.062,27
Torres de Albánchez	0	2	2	303,51
Villarodrigo	1	2	3	455,26
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>28</b>	<b>49</b>	<b>7.435,89</b>

*Se ha observado un retroceso sucesivo en el PAI año a año, motivado por la baja tasa de natalidad de la Sierra de Segura, la migración y los criterios de acceso; Pero esta tendencia se ha modificado relativamente al alza en el año 2015, de esta manera pasamos de atender a 55 menores en el año 2014 ( 28 niñas y 27 niños) a atender a 63 menores en el año 2015 ( 28 niñas y 35 niños).*

*Ya en el año 2016 volvemos al retroceso y se atienden a 49 menores (21 niñas y 28 niños).El presupuesto total en el año 2016 es de 7.435,89€. Destaca muy por encima del resto el municipio de Santiago – Pontones con 10 menores.*

### 11.4 Programa de Emergencia Social.

Atiende necesidades urgentes sobrevenidas a familias o individuos, como abono de recibos de luz, alimentos, etc. Los Ayuntamientos disponen de créditos cofinanciados por la Diputación y son quienes administran los fondos. La cuantía de las ayudas es diversa, según las necesidades a atender en cada caso.

Indicadores:

- **Cuantía subvencionada al Ayuntamiento POR EMERGENCIA en al año 2016.**

LA PUERTA DE SEGURA	2.400
GÉNAVE	1.200
SANTIAGO-PONTONES	3.500
BENATAE	1.000
ORCERA	1.800
VILLARRODRIGO	1.200
SILES	1.800
SILES	2.400
<b>TOTAL</b>	<b>15.300</b>

*Se trata de las subvenciones para emergencia social solicitadas por los Ayuntamientos en el año 2016; Se observa que en el año 2016 se solicitan 15.300 € (en el año 2015 se solicitan 12.400 €).*

- **Número de Ayudas de Emergencia concedidas por Municipio en el año 2013, 2014, 2015 y 2016.**

MUNICIPIO	Nº Ayudas año 2013	Nº Ayudas año 2014	Nº Ayudas año 2015	Nº Ayudas año 2016
Benatae	3	0	0	0
Génave	0	0	0	6
Hornos de Segura	0	0	0	0
La Puerta de Segura	26	67	74	35
Orcera	1	4	0	0
Puente Génave	0	0		0
Santiago-Pontones	25	104	53	30
Segura de la Sierra	1	0	0	0
Siles	16	25	46	39
Torres de Albánchez	0	0	0	0
Villarodrigo	0	0	0	16
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>200</b>	<b>173</b>	<b>126</b>

*Se observa una pequeña reducción motivada por la actuación del Decreto de Inclusión en Andalucía. De esta manera hemos pasado de 200 ayudas en el año 2014, a 173 ayudas en el año 2015 y 126 en el año 2016.*

- **Número por tipología de las contingencias que origina la Ayuda de Emergencia.**

TIPOLOGIA	Nº año 2013	Nº año 2014	Nº año 2015	Nº año 2016
Contingencias en relación con la vivienda (alquiler, agua, electricidad, reformas, equipamiento)	12	35	36	18
Contingencias relacionadas con necesidades básicas (manutención, vestido, escolarización)	51	139	108	79
Contingencias relacionadas con la salud (farmacia, prótesis y ayudas técnicas)	1	5	10	8
Contingencias relacionadas con el trabajo (cotizaciones S.S)	3	6	11	17
Contingencias relacionadas con desplazamientos (por salud, laborales, tramites, gestiones, asistencia servicios profesionales).	5	15	8	4
Otras circunstancias excepcionales	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>200</b>	<b>173</b>	<b>126</b>

*La contingencia con mayor demanda es la relacionada con las necesidades básicas, seguido por las contingencias relacionadas con la vivienda (alquiler, electricidad, etc.).*

## 12. Otros programas, servicios y recursos.

En este apartado vamos a enmarcar otra serie de actuaciones que se desarrollan desde los Servicios Sociales Comunitarios.

### 12.1. Programa de Alimentos Excedentes de la Comunidad Europea:

Desde Servicios Sociales Comunitarios, se solicitan anualmente ( bien por medio del Ayuntamiento o Asociaciones) alimentos excedentes de la Comunidad Europea. En el año 2016 estos son los datos de los municipios más relevantes:

Municipio	Nº familias	Nº personas asociadas a esas familias	Nº hombres	Nº Mujeres
La Puerta de Segura	61	193	95	98
Orcera	22	61	31	30
<b>TOTALES</b>	<b>83</b>	<b>254</b>	<b>126</b>	<b>128</b>

*En el año 2016 se entregan alimentos a 83 familias, en total a 254 personas, de las cuales 126 son hombres y 128 mujeres.*

### 12.2. Adjudicación de viviendas de protección social.

Desde Servicios Sociales Comunitarios se colabora en la adjudicación e las Viviendas de Protección Social, mediante el estudio y posterior informe de las situaciones socio/familiares de los solicitantes; De esta manera, se aplica el baremo correspondiente para la adjudicación. Los datos del año 2015 en esta materia son:

Municipio	Nº informes	Nº familias	Nº hombres	Nº Mujeres
Ninguno	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 12.3 Plan Mayor Seguridad del Ministerio del Interior.

Desde Comunitarios promovemos este Plan Mayor Seguridad, consistentes en charlas de seguridad dirigidas a los mayores e impartidas por la Guardia Civil, donde a través de la intervención del Sargento 1º del puesto de Puente Génave se han tratado aspectos principales en materia de seguridad con los objetivos de:

- 1º Prevenir las principales amenazas detectadas en la seguridad de las personas mayores (robos, hurtos, maltrato, estafa, uso no autorizado de sus fondos, etc.)
- 2º Fomentar el contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como una organismo cercano a la población y en especial a los mas vulnerables como pueden ser las personas mayores.
- 3º. Perfeccionar la respuesta ante una situación de emergencia o urgencia asó como ante cualquier acto delictivo del que sean víctimas.

los talleres se estructuran en varios bloques, donde de forma amena a través de presentaciones y videos los participantes han aprendido conceptos básicos y consejos en materia de Medidas de autoprotección, Precauciones en el acceso a la vivienda, Seguridad Vial, Seguridad fuera del domicilio, Abusos de confianza y Maltrato o abandono del mayor.

En el año 2015 estos son los datos:



Municipio	Nº hombres participantes	Nº mujeres	Total
Ninguno	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### 12.4 Programa de la Caixa “ningún niño/a sin material escolar”:

En septiembre de 2016 la Fundación La Caixa pone en marcha el programa “ningún niño/a sin material escolar”, lo que supone que al Centro lleguen 36 lotes de este material; Los lotes están formados por: 2 cuadernos, 1 libreta, 3 lápices, 3 gomas, 2 sacapuntas, 1 tijera, 1 caja lápiz color, 1 caja de ceras, 1 caja de rotuladores, 1 barra pegamento, 1 plastilina, bloc trabajos manuales y 1 regla. La distribución se realiza por los trabajadores/as Sociales, siguiendo criterios técnicos. La distribución por municipios preasignada fue:

MUNICIPIO	Nª Lotes
Benatae	3
Génave	3
Hornos de Segura	3
La Puerta de Segura	3
Orcera	3
Puente Génave	4
Santiago-Pontones	5
Segura de la Sierra	3
Siles	3
Torres de Albánchez	3
Villarodrigo	3
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

#### 12.5 Otras actuaciones de colaboración con la iniciativa social.

Son materia de colaboración permanente por parte de los Servicios Sociales Comunitarios de la Sierra de Segura, algunos de los siguientes:

- Asociaciones de Mujeres: Todos los municipios cuentan con una y con nuestra colaboración permanente.
- Asociación de Mayores de Segura de la Sierra: Con la colaboración permanente de nuestra Trabajadora Social, con petición de subvenciones a Junta de Andalucía y Diputación.
- Unidades de Estancia Diurna: existiendo varias en la zona, algunas incluidas dentro de Residencias de Mayores, que reciben nuestro asesoramiento permanente (Puente de Génave, Hornos de Segura, Siles, Cortijos Nuevos, etc.).

- Centro de Día de Mayores: Nuestra colaboración pasa desde la planificación de actividades anuales, a las elecciones para juntas directivas....regencia de bares...asambleas...viajes culturales...charlas de salud, etc. Celebración del día del mayor, etc.
- Residencias de mayores: En la Sierra de Segura contamos con 5 residencias de mayores asistidas; Todas ellas reciben nuestra colaboración y asesoramiento.

#### **12.6. Otras actuaciones de colaboración municipal más destacadas en el año 2016.**

- ***Programa “visibles” laboratorio de experiencias creativas:***

Desarrollado en La Puerta de Segura en Noviembre de 2016, con un laboratorio de expresión corporal y emocional creativa; Dirigido a los chicos/as del Taller Ocupacional y los niños/as del Colegio Público.

Programa novedoso y de gran aceptación para participantes y organizadores.

- ***Coordinación con otros programas. Visita del Defensor del Pueblo Andaluz:***

En Octubre de 2016 nos visita la Oficina del defensor del Pueblo Andaluz. Desde el centro colaboramos en la difusión de la visita, en la recepción de usuarios/as para su atención por dicha Oficina, además de participar en una charla específica dirigida a los profesionales de servicios Sociales Comunitarios,

- ***Coordinación con otros programas y Servicios: Mayores con-viviendo y talleres personas cuidadoras y personas usuarias:***

Desarrollado en Noviembre de 2016 en Cortijos Nuevos ( Segura de la Sierra), promovido por MACROSAD, se realiza esta actividad convivencial entre mayores dependientes. Con una participación próxima al centenar de personas.

Además se celebran talleres en la localidad de Villarrodrigo entre personas cuidadoras y personas usuarias de SAD.

- ***Coordinación con otros programas y Servicios: Presentación de Comunicación en los encuentros Profesionales:***

En los Encuentros Profesionales de Servicios Sociales celebrados en Andújar en Octubre de 2016, nuestra Compañera Ana Martínez Rodero presenta la comunicación con una muy buena valoración y aceptación por parte de los profesionales asistentes.

- ***Coordinación con otros programas y Servicios: Practicas curso promotores para la igualdad entre mujeres y hombres:***

Se colabora en las prácticas del I curso de promotores/as para la igualdad entre mujeres y hombres, que en esta ocasión se desarrollan en el CPR santa María de la Peña de Orcera.

**13. Decreto-Ley 8/2014 de 10 de Junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.**

El 13 de Junio de 2014 se publica este Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para Inclusión Social en Andalucía.

Este Decreto contempla las siguientes acciones en 2016:

a) Plan de Inclusión a través del Empleo:

-Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía.

b) Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía:

-Programa Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social.

c) Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria:

-Apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria.

-Refuerzo de la alimentación infantil en los centros docentes públicos.

Comenzamos analizando los *suministros mínimos vitales* y el *catering para personas mayores*:

MUNICIPIO	SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES		CATERING DOMICILIO PERSONAS MAYORES	
	PRESU	Nº BENEFI	PRESUP	Nº BENEFI
La Puerta de Segura	3.000	21	0	0
Orcera	4.000	21	0	0
Benatae	4.000	7	0	0
Puente de Génave	3.000	7	0	0
Génave	0	0	0	0
Torres de Albánchez	3.000	12	0	0
Segura de la Sierra	3.000	24	0	0
Santiago – Pontones	7.000	6	0	0
Siles	3.000	13	0	0
Hornos de Segura	0	0	0	0
Villarodrigo	3.000	04	0	0
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>33.000</b>	<b>115</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*En La Sierra de Segura tenemos un presupuesto para suministros mínimos vitales de 33.000 €, de los que ya se han beneficiado en el año 2016 un total de 115 personas (continua en el año 2017). El Programa de Catering para Personas Mayores tiene un presupuesto de 0 € y no lo ha solicitado ninguna localidad de la Sierra de Segura.*

La siguiente medida de *Ayuda a la Contratación* ha sido la mejor aceptada por la población y los profesionales como medida de lucha contra la exclusión social:

MUNICIPIO	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN	
	PRESUPUESTO ASIGNADO	Nº INFORMES
La Puerta de Segura	18.369	26
Orcera	17.080	52
Benatae	11.879	15
Puente de Génave	16.431	22
Génave	12.472	23
Torres de Albánchez	3.000	13
Segura de la Sierra	16.403	21
Santiago – Pontones	21.110	33
Siles	17.234	32
Hornos de Segura	1.2942	24
Villarodrigo	12.306	4
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>159.226</b>	<b>265</b>

*Observamos que se has realizado por parte de los Trabajadores Sociales de Comunitarios, un total de 265 informes en el año 2016 (continua en el año 2017) y que el presupuesto total de la comarca para esta medida asciende a 159.226 €*

La siguiente medida hace referencia a la *Solidaridad Alimentaria y al refuerzo a la alimentación en Centros Docentes*, señalando que en los municipios de más de 1.000 habitantes la subvención lo es para el Ayuntamiento y en los de menos de 1.000 habitantes es la Diputación la que desarrolla la medida:

MUNICIPIO	REFUERZO ALIMENTACIÓN INFANTIL CENTROS DOCENTES  Nº BENEFICIARIOS	SOLIDARIDAD ALIMENTARIA			
		PRESUPUESTO ASIGNADO	Nº INFORMES	Nº BENEFICIARIOS	Nº MENORES BENEFICIARIOS
La Puerta de Segura	0	2.795,63			78
Orcera	0	2.128,55	10	33	11
Benatae	0	1.405	5	16	2
Puente de Génave	9	0	27	27	17
Génave	0	1.700	4	10	4
Torres de Albánchez	0	3.600	10	31	13
Segura de la Sierra	0	2.140	44	67	18
Santiago – Pontones	5	3.779,91	0	91	31
Siles	0	2.619,16	0	0	0
Hornos de Segura	0	0	0	0	0
Villarodrigo	0	1.500	2	10	6
<b>TOTAL CENTRO</b>	<b>14</b>	<b>21.668,25</b>	<b>102</b>	<b>285</b>	<b>180</b>

*Vemos que el presupuesto total para esta medida de solidaridad alimentaria ha sido de 21.668,25 € y se han beneficiado 285 personas en el año 2016 (en la mayoría de los pueblos la ejecución es el año 2017), de las cuales 180 eran menores. En lo referente a la alimentación infantil en centros docentes se han atendido a los 14 niños que no estaban en comedor escolar (Puente de Génave y Santiago- Pontones). Puente de Génave no recibe subvención de solidaridad alimentaria por defecto de forma en la solicitud (pero gestiona presupuesto del año 2015)*

#### 14. Programa de Solidaridad de los Andaluces año 2016.

A continuación se especifica en la tabla la distribución del **INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD favorables** del año 2016, tramitado desde el Centro de Servicios Sociales de La Puerta de Segura.

LOCALIDAD	CONCEDIDAS 2016	TOTAL GESTIONADO	CUANTÍA	CONCEDIDAS 2015	INCREMENTO BENEFICIARIOS
BENATAE	1	3	2.437,32	0	100%
GENAVE	2	2	5.392,20	1	100%
HORNOS	7	18	14.819,40	21	-66%
ORCERA	4	5	7.901,64	6	-33%
PUENTE GENAVE	6	12	11.615,76	7	-14%
PUERTA SEGURA	16	22	35.139,18	26	-38%
SANTIAGO PONTONES	42	74	95.699,28	57	-26%
SEGURA DE LA SIERRA	6	7	13.692,96	4	50%
SILES	8	18	15.291,42	13	-38%
TORRES ALBANCHEZ	5	9	10.367,46	10	-50%
VILLARRODRIGO	0	1	0	2	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>171</b>	<b>212.356,62</b>	<b>147</b>	<b>-34%</b>

*Como se aprecia, en el año 2016 aparecen 97 expedientes favorables (147 favorables en el año 2015), con una cuantía total en el año 2016 de 212.356,62 € (año 2015 de 259.805,22 €).*

*Se ha producido una reducción en el número de beneficiarios del 34% con respecto al año anterior. Esta tendencia decreciente se ha producido en toda la provincia de Jaén.*

**15. Tareas realizadas por el personal de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia en el año 2016.**

**15.1. PIA realizados en el año 2016.**

A pesar de la reducción del sistema de Dependencia, el personal de refuerzo de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales, ha realizado en el año 2016 **383 PIA** ( Programa individual de Atención, Informe Social, Trámite de consulta y documentación anexa).

<b>PIA VALIDADOS</b>	<b>383</b>
<b>PIA DENEGADOS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>

**15.2. Seguimientos de usuarios con recurso concedido.**

Trimestralmente la propia Delegación nos solicita la realización de seguimientos de usuarios con recurso concedido por la Ley de Dependencia.

En el año 2016 la Delegación suspende los seguimientos, con la finalidad de dedicar todos los esfuerzos en la realización de PIA.

**15.3. Atención directa de usuarios.**

La puerta de entrada al Sistema (solicitud de valoración de dependencia, solicitud de revisión de PIA, solicitud de revisión de grado y nivel, PIA para SAD, etc.) corresponde a los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios.

Partiendo de la premisa anterior, una de las tareas del personal de refuerzo, consiste en la atención directa de usuarios; Atención directa en cuestiones tales como: entrega documentación para realización PIA, entrevista para valoración recurso idóneo, entrevista para asesorar revisión PIA, atención directa sobre situaciones de urgencia que requieren informe al efecto, etc. Se calcula que **han atendido 470 personas en atención directa.**

**15.4. Informes – propuesta de urgencia y/o prioridad.**

Estos informes se han realizado para solicitar a la Delegación una resolución rápida del recurso prescrito a la persona dependiente en el PIA, aunque en el diagnóstico social del PIA se especifica la SITUACIÓN DE URGENCIA, era necesario un informe de urgencia para agilizar el expediente.

En el año 2016, el personal de refuerzo de la Agencia ha realizado **24 informes de urgencia**

**15.5. Revisiones de PIA a raíz de realizar los seguimientos.**

Fruto de los seguimientos realizados a los usuarios, se han detectado **43 casos en los que era necesario una revisión de PIA (datos 2015- año 2016 no disponible)** ( no adecuarse el recurso al Dependiente, utilización incorrecta del recurso, etc.); Por todo ello no se ha solicitado de oficio por NETGEFYS ninguna revisión.

**15.6. Actividades complementarias a las tareas anteriores.**

<b>Km. Realizados en el año 2016</b>	<b>16.967 Km.</b>
<b>Visitas domiciliarias año 2016</b>	<b>470 visitas domiciliarias sin repetición</b>

## 16. Valoración global.

Como decíamos en la introducción de esta memoria:” Estamos siendo testigos del progresivo desmantelamiento del estado de bienestar, donde los Servicios Sociales Comunitarios se arbitraban como un pilar fundamental en el sustento del equilibrio social, pasando de forma progresiva de un derecho fundamental a la beneficencia; dejando en el camino años de profesionalidad, años de buen hacer profesional y años de equilibrio social”.

Las actuaciones, tareas e iniciativas que parten desde los Servicios Sociales Comunitarios, están paliando en cierta medida: la injusticia social, evitando el desequilibrio social y procurando el mejor bienestar social posible; Ahora bien, es necesario (y justo) que este PILAR DEL BIENESTAR SOCIAL sea dotado presupuestariamente para evitar: : “ la sociedad que no es capaz de priorizar el sustento de sus pilares básicos, esta encauzada al abismo de la injusticia, al desequilibrio social y finalmente al suicidio del estado de bienestar”. (Ignacio Martínez Alba<sup>©</sup>)

Consideramos que se puede mejorar con:

- Dotar de financiación la Ley de Dependencia.
- Dotar de financiación el Plan Concertado.
- Ampliar el personal de Servicios Sociales Comunitarios, en lo referente a Trabajadores Sociales, de tal forma que aparezca uno por municipio, y en aquellos pueblos con muchas aldeas , más en función de las aldeas y dispersión.
- Establecer nuevos recursos para las nuevas problemáticas: Ayudas económicas familiares periódicas no sujetas a PIF, Ayudas de emergencia social específicas para hipotecas, etc.
- Establecer un nuevo sistema de fichaje del personal, que permita contemplar la movilidad y variedad de los profesionales de servicios sociales comunitarios.
- Establecer mecanismos de mantenimiento de equipos informáticos e instalaciones.
- Dotar a la Diputación con personal de refuerzo de comunitarios que pueda desplazarse por toda la provincia según las necesidades.
- Establecer canales de participación de los profesionales de la base en la toma de decisiones.

La Puerta de Segura a 20 de Febrero de 2016.

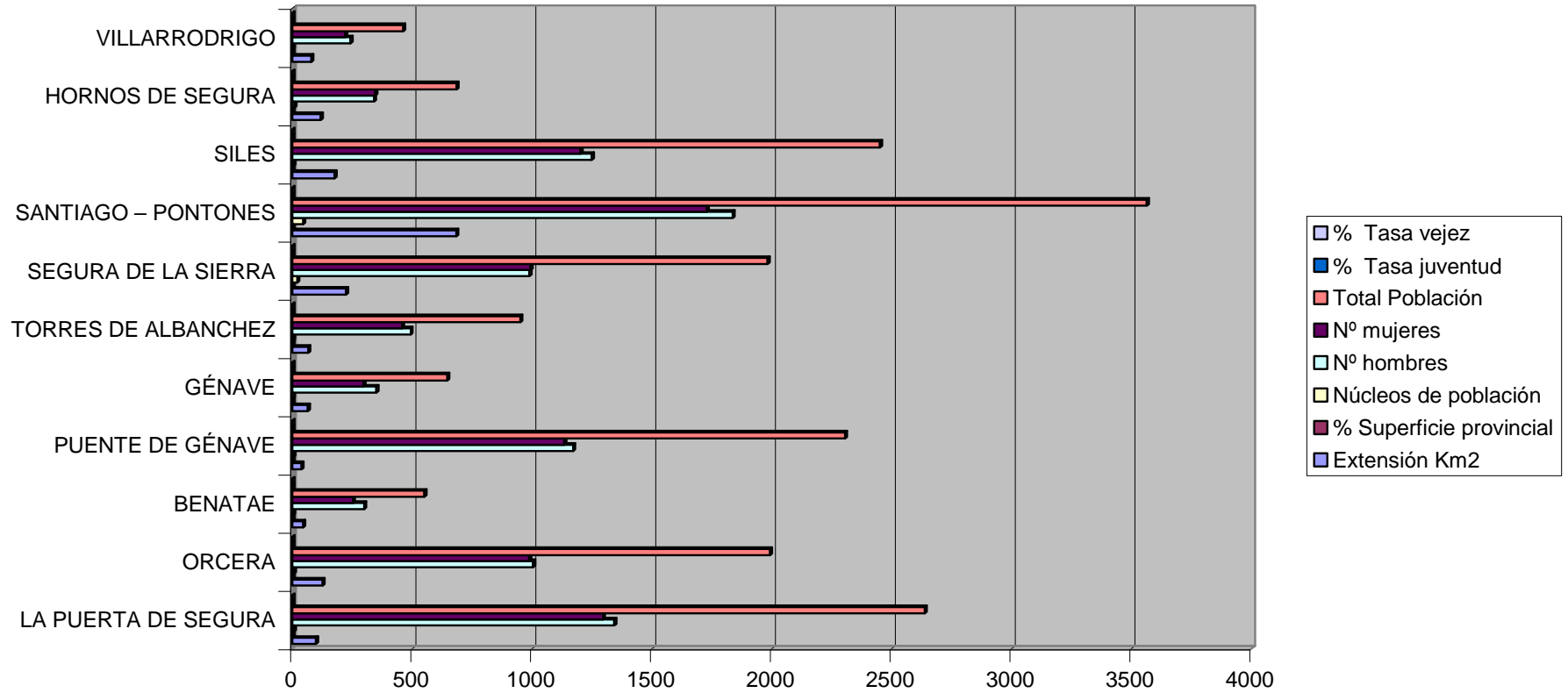
Fdo. Ignacio Martínez Alba.  
Director CSS

## 15. Anexos.

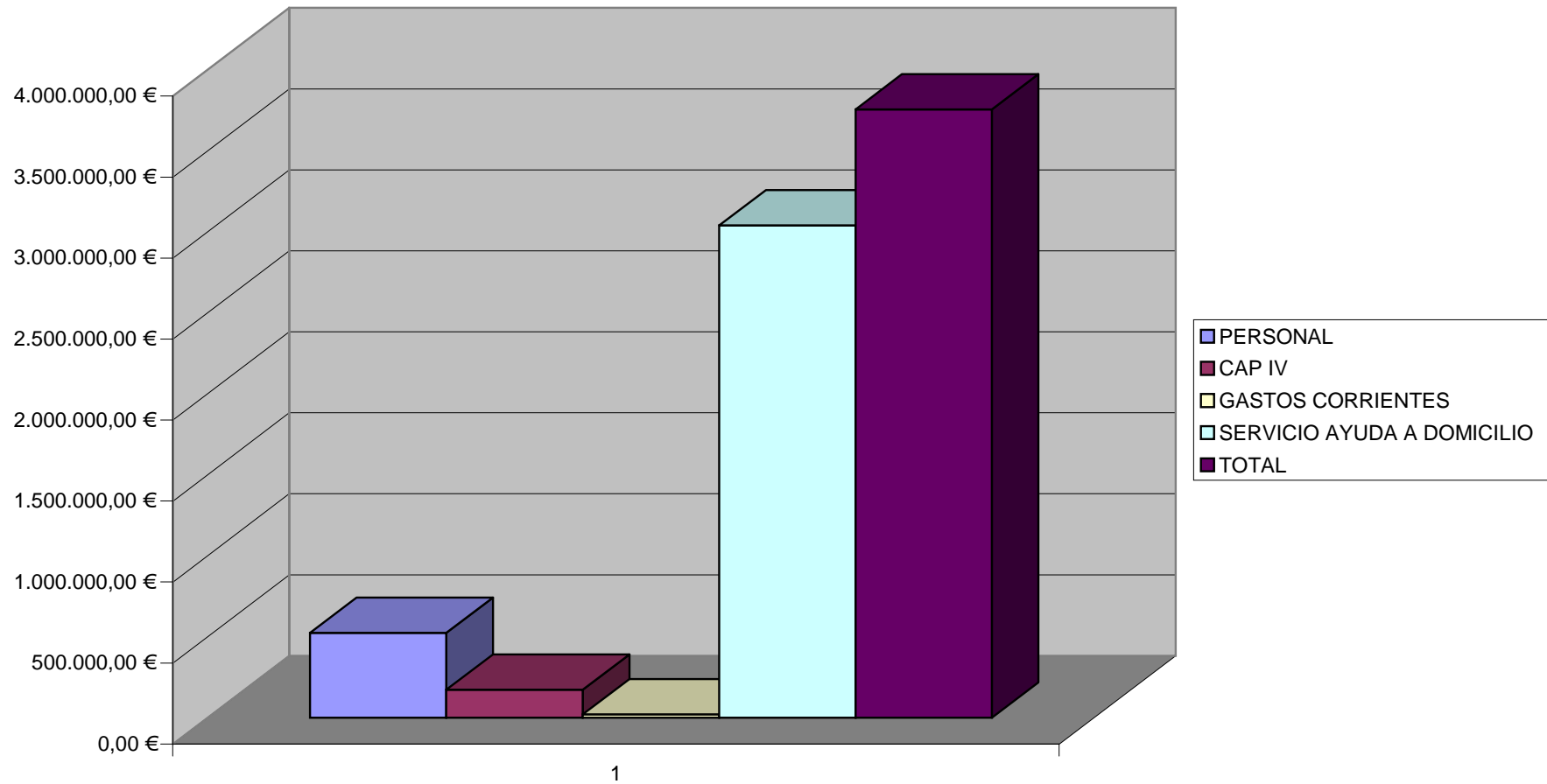
- Datos demográficos.
- Presupuesto gastos 2016.
- Presupuesto ingresos 2016.
- Financiación SAD 2016
- Aportación ayuntamientos establecimiento SS.SS. Comunitarios.
- Subvenciones ayuntamientos año 2016.
- Fichas sociales.
- Intervenciones por tipo demanda.
- Servicios por la Ley de Dependencia.
- Prestación Económica Cuidados en el Entorno familiar.
- Usuarios Grado I de dependencia.
- Total usuarios SAD por sexo y localidad.
- Usuarios SAD por procedencia.
- Total horas SAD por localidad.
- Familias PIF.
- Niños/as Equipo de Tratamiento Familiar (ETF).
- Nivel educativo padres/madres familias ETF.
- Situación Laboral padres/madres familias ETF.
- % Objetivos alcanzados ETF.
- Financiación por localidad programas infancia y familia.
- Participantes por grupo de edad programas infancia y familia.
- N° horas programas mayores por localidad.
- Participantes programas mayores por localidad y sexo.
- Asistencia financiera a municipios en materia de igualdad.
- Asistencia financiera a municipios en materia de juventud.
- Ayudas Económicas Familiares.
- Programa Alimentación Infantil por sexo y localidad.
- Ayudas de emergencia social por municipios.
- Ayudas de emergencia social por tipología.
- Programa de Solidaridad por municipio.



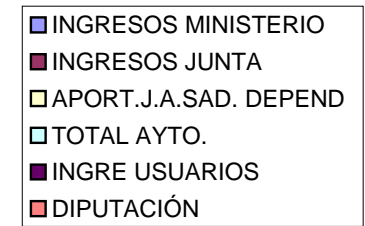
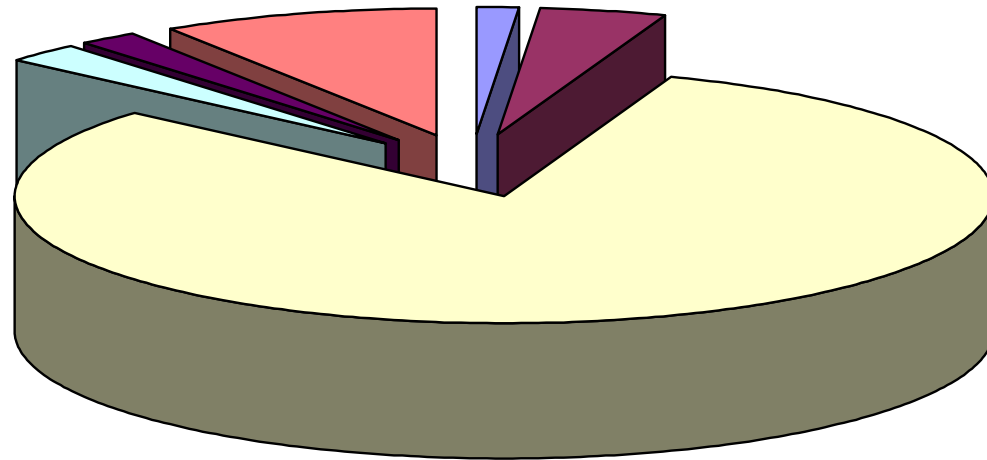
## DATOS DEMOGRÁFICOS



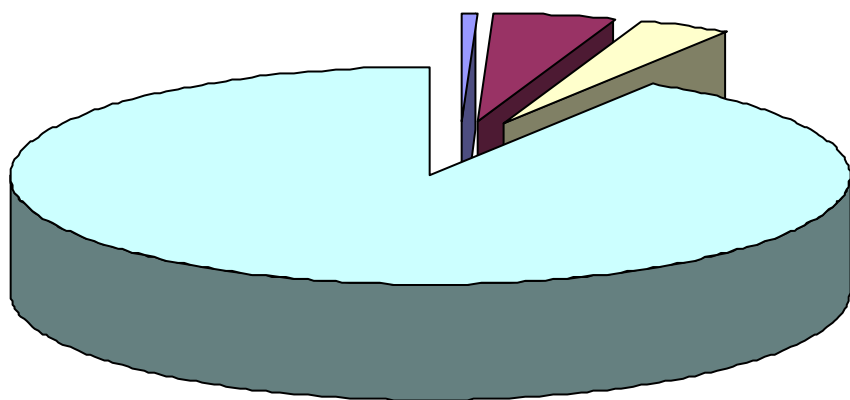
### GASTOS 2016



## INGRESOS 2016

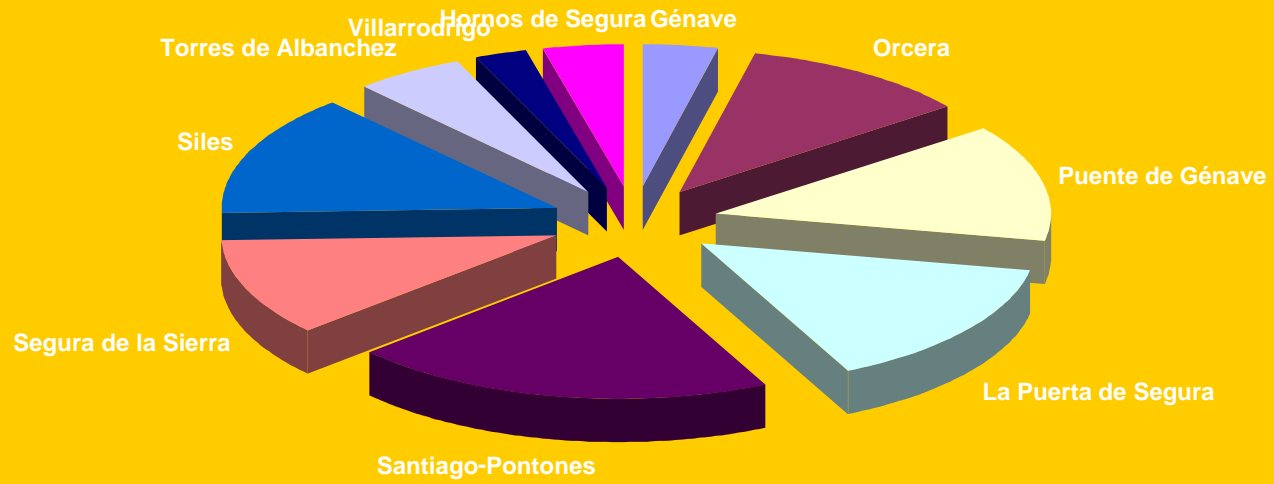


## FINANCIACIÓN SAD 2016

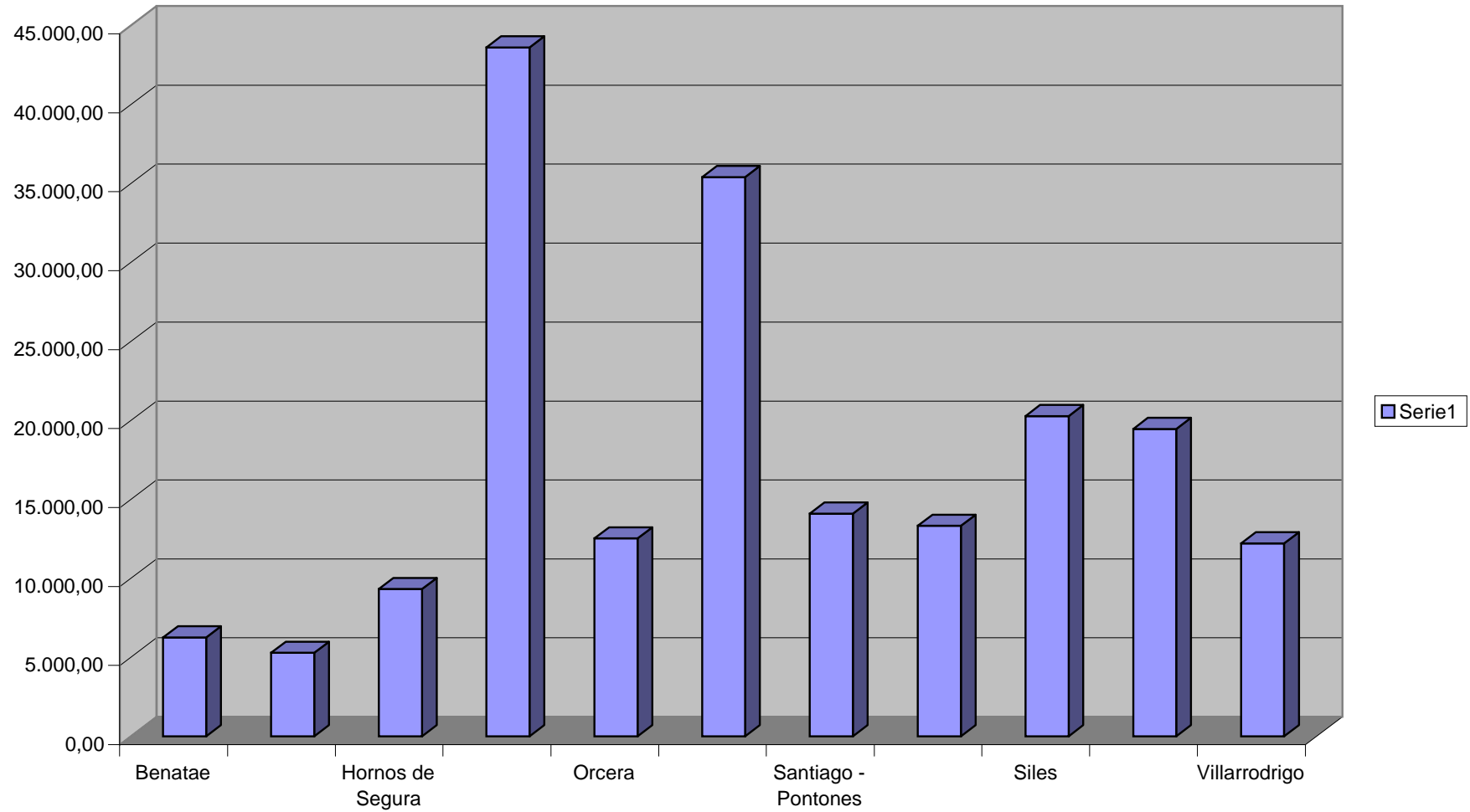


- Total Ayto.
- Total usuarios
- Total DIPU
- J. A.

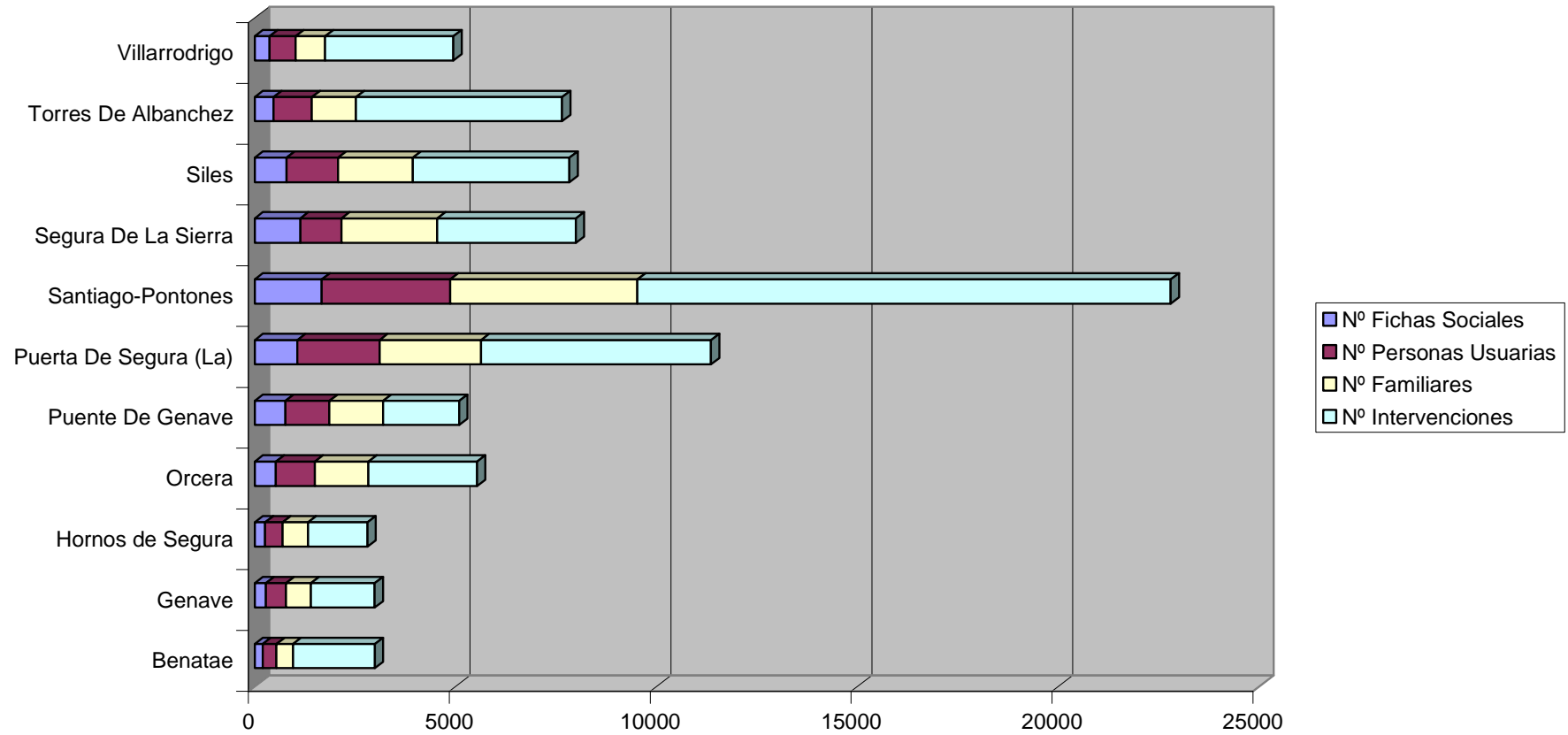
### APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS ESTABLECIMIENTO SS.SS. COMUNITARIOS



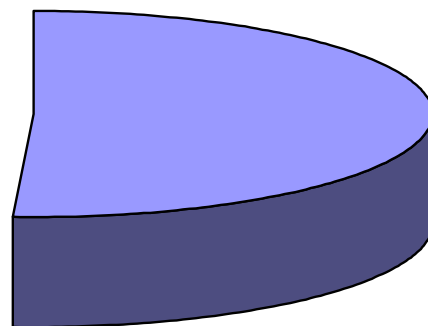
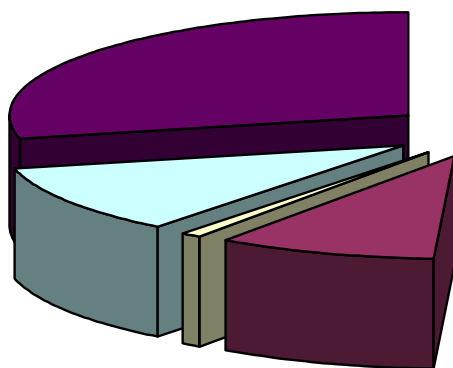
### SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS 2016



## FICHAS SOCIALES



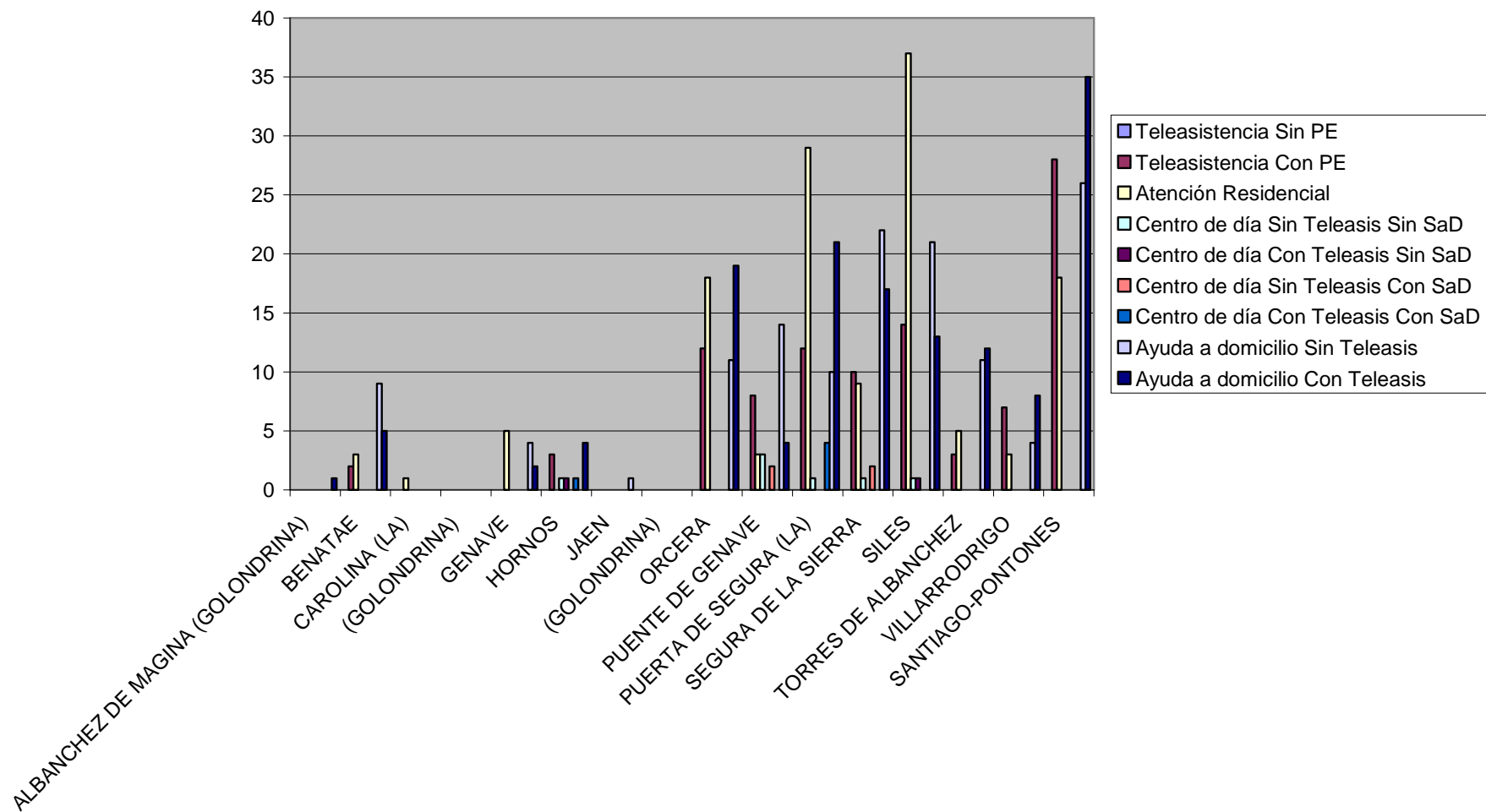
## INTERVENCIONES POR TIPO DE DEMANDA



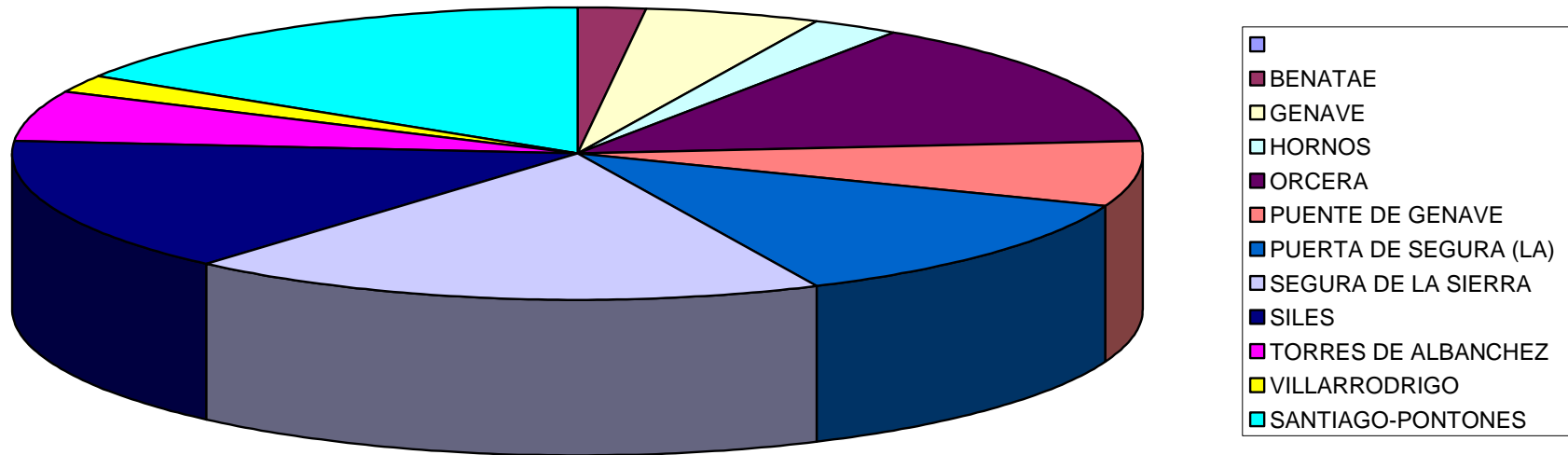
- 1-INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS
- 2-PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO
- 3-PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO
- 4-PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL
- 5-RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA



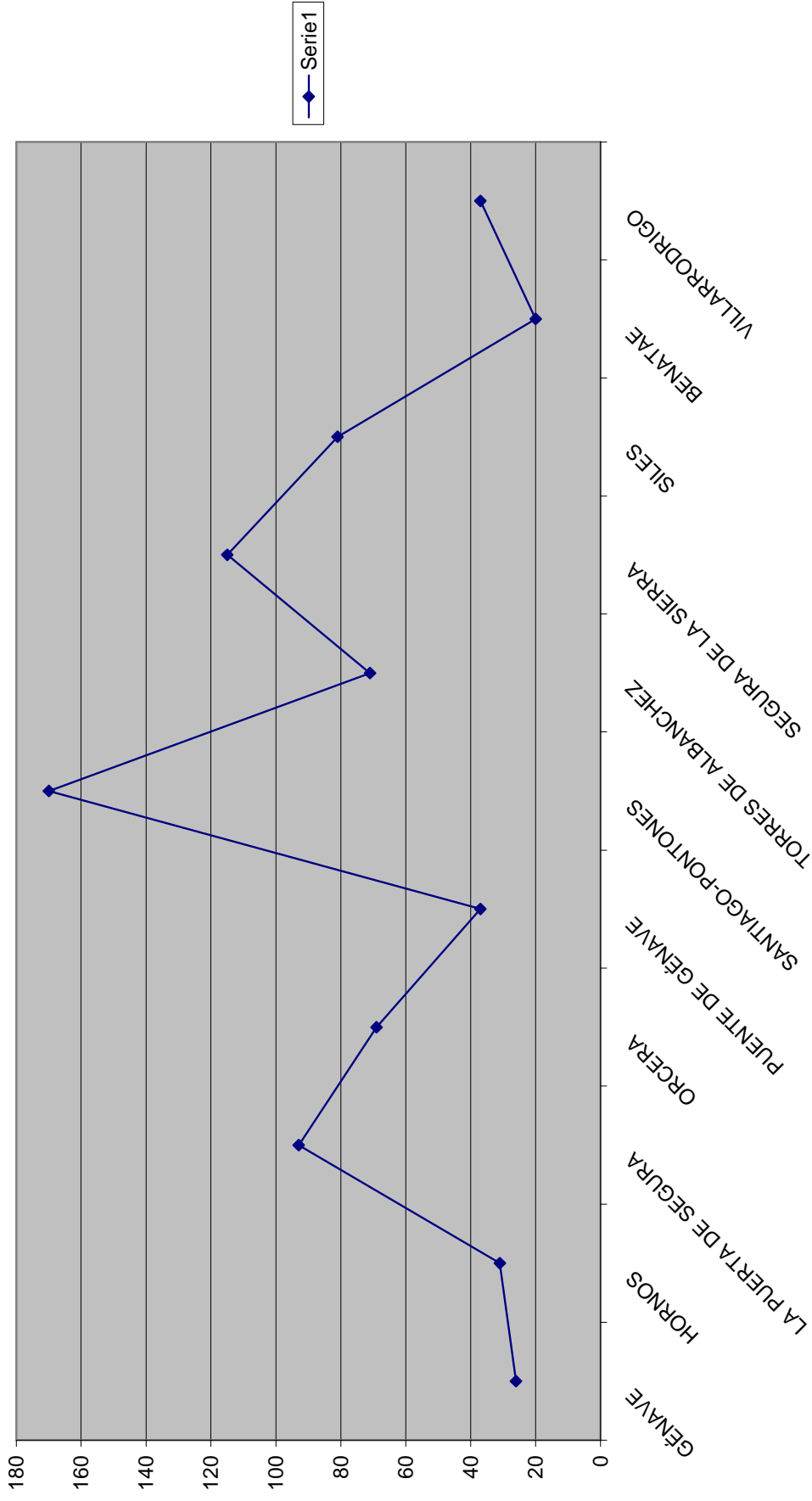
### SERVICIOS POR LA LEY DE DEPENDENCIA



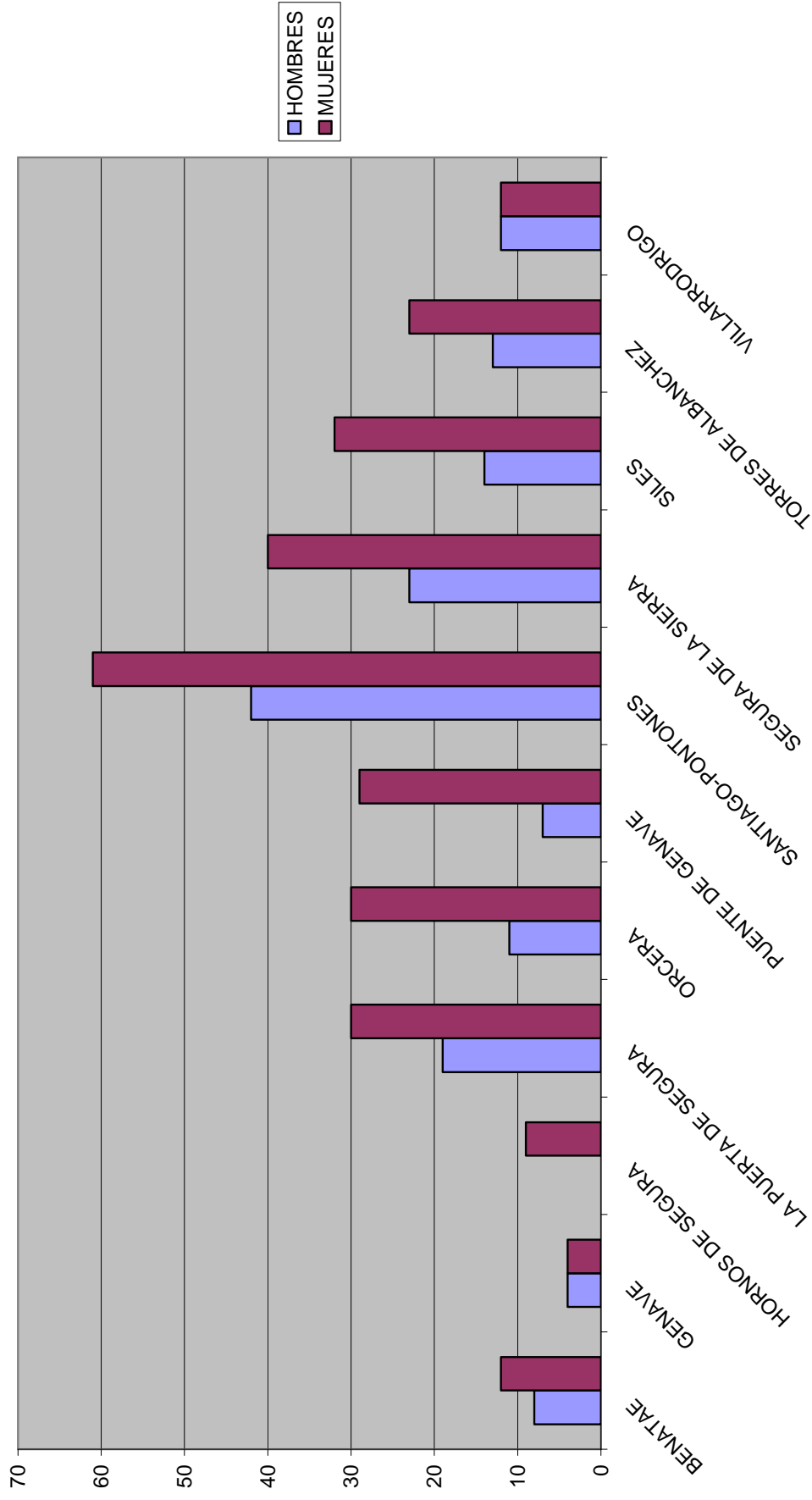
## PRESTACIÓN ECONÓMICA C.E.F.



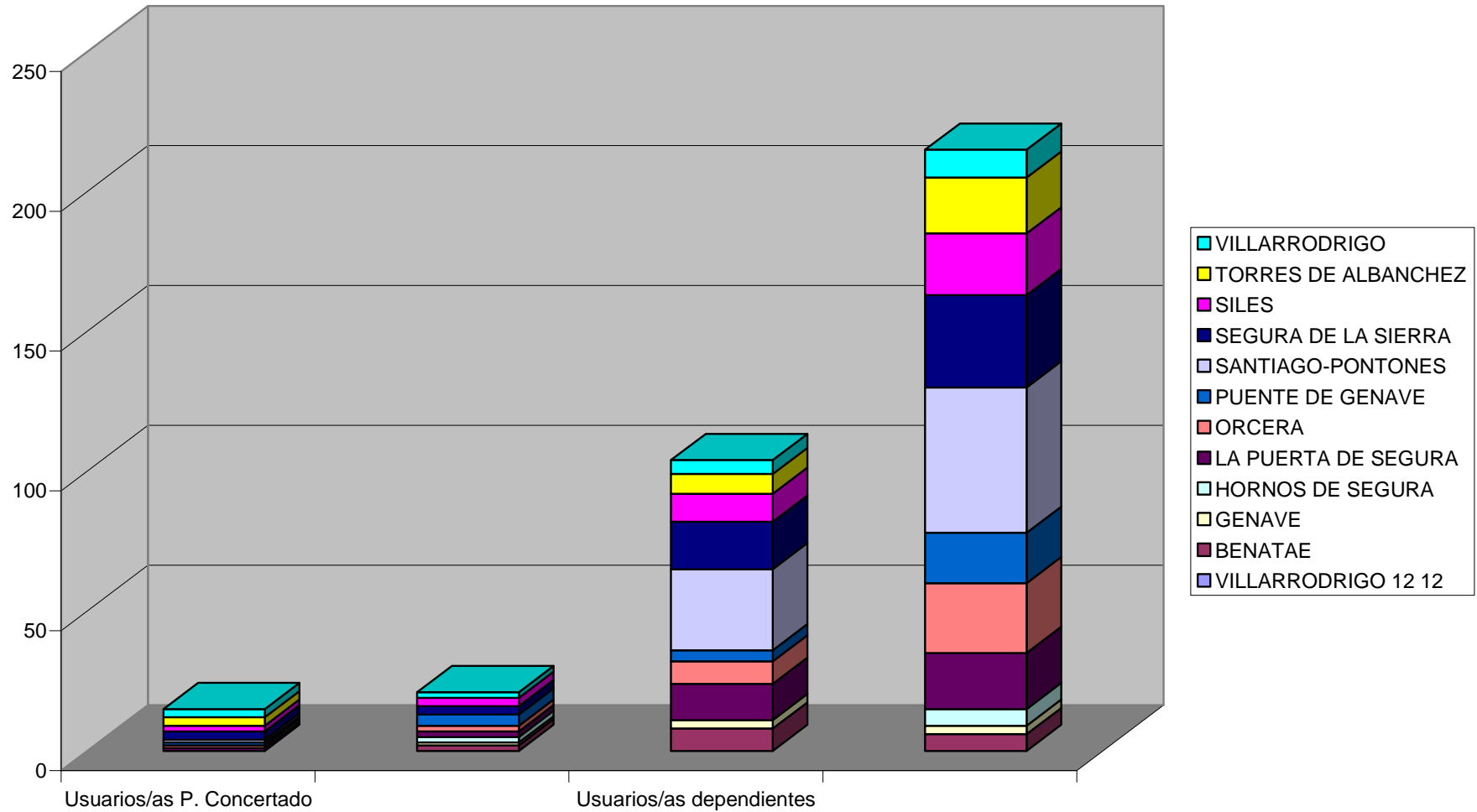
## DEPENDIENTES GRADO I



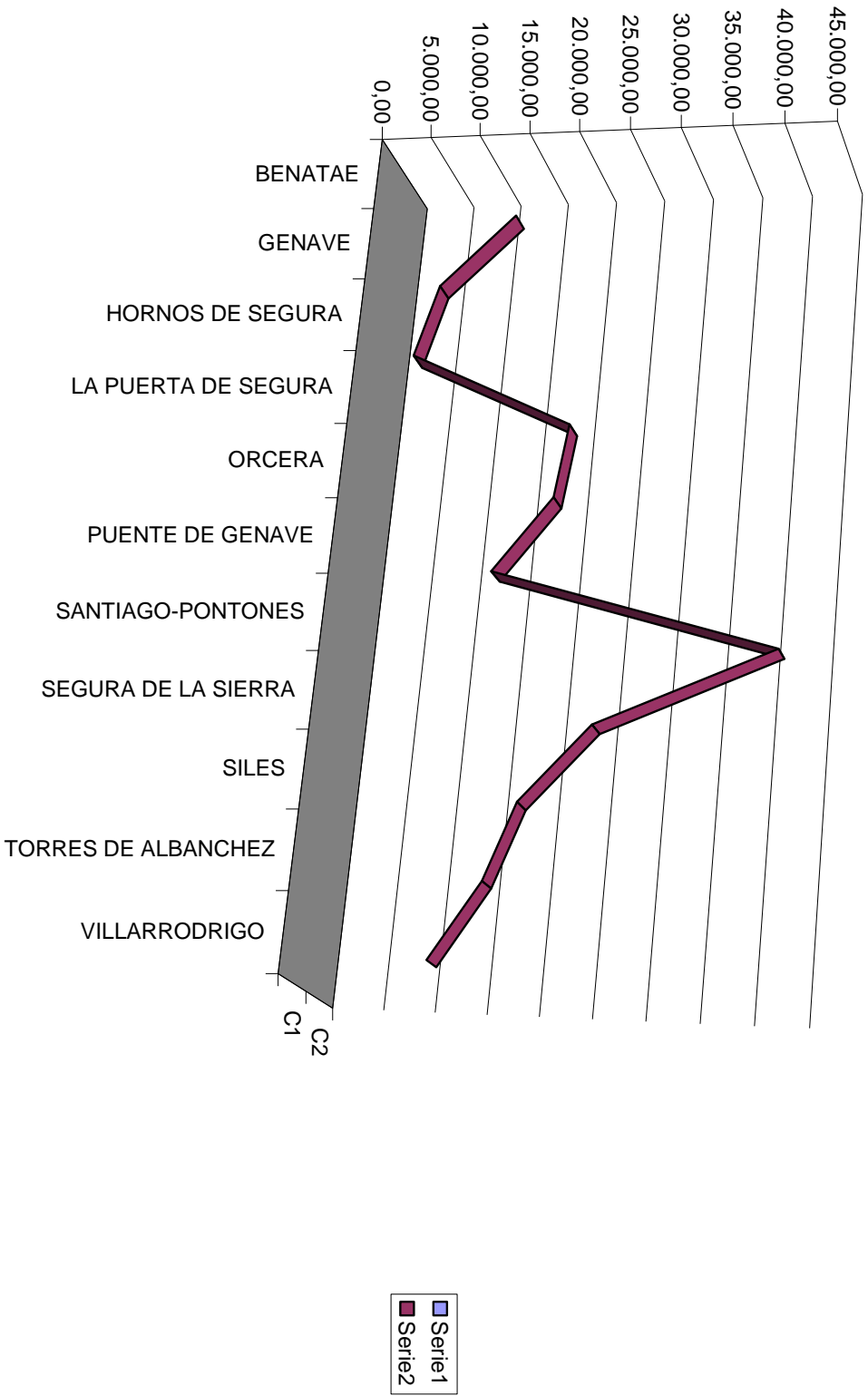
## USUARIOS SAD POR SEXO Y LOCALIDAD



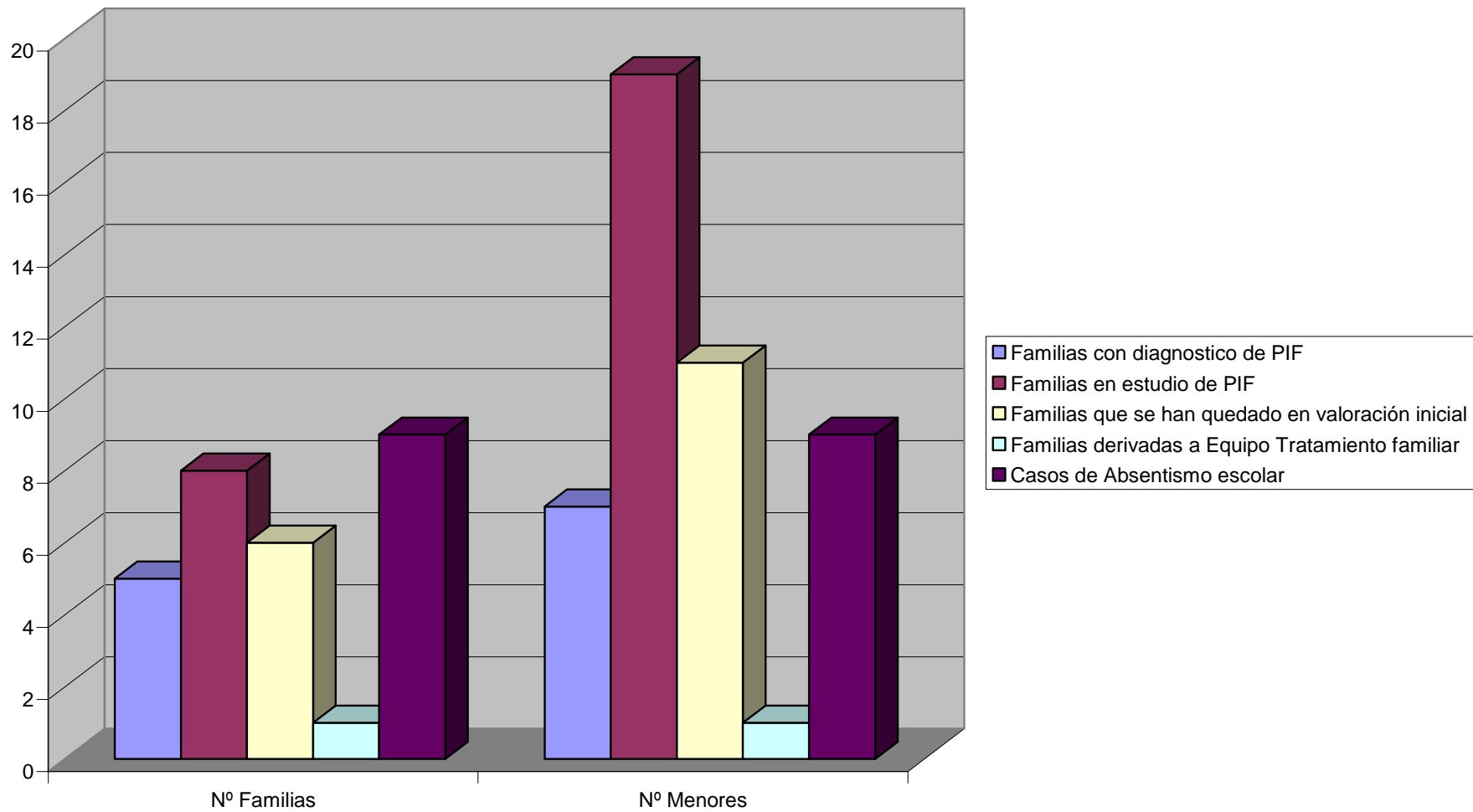
**SAD PROCEDENCIA**



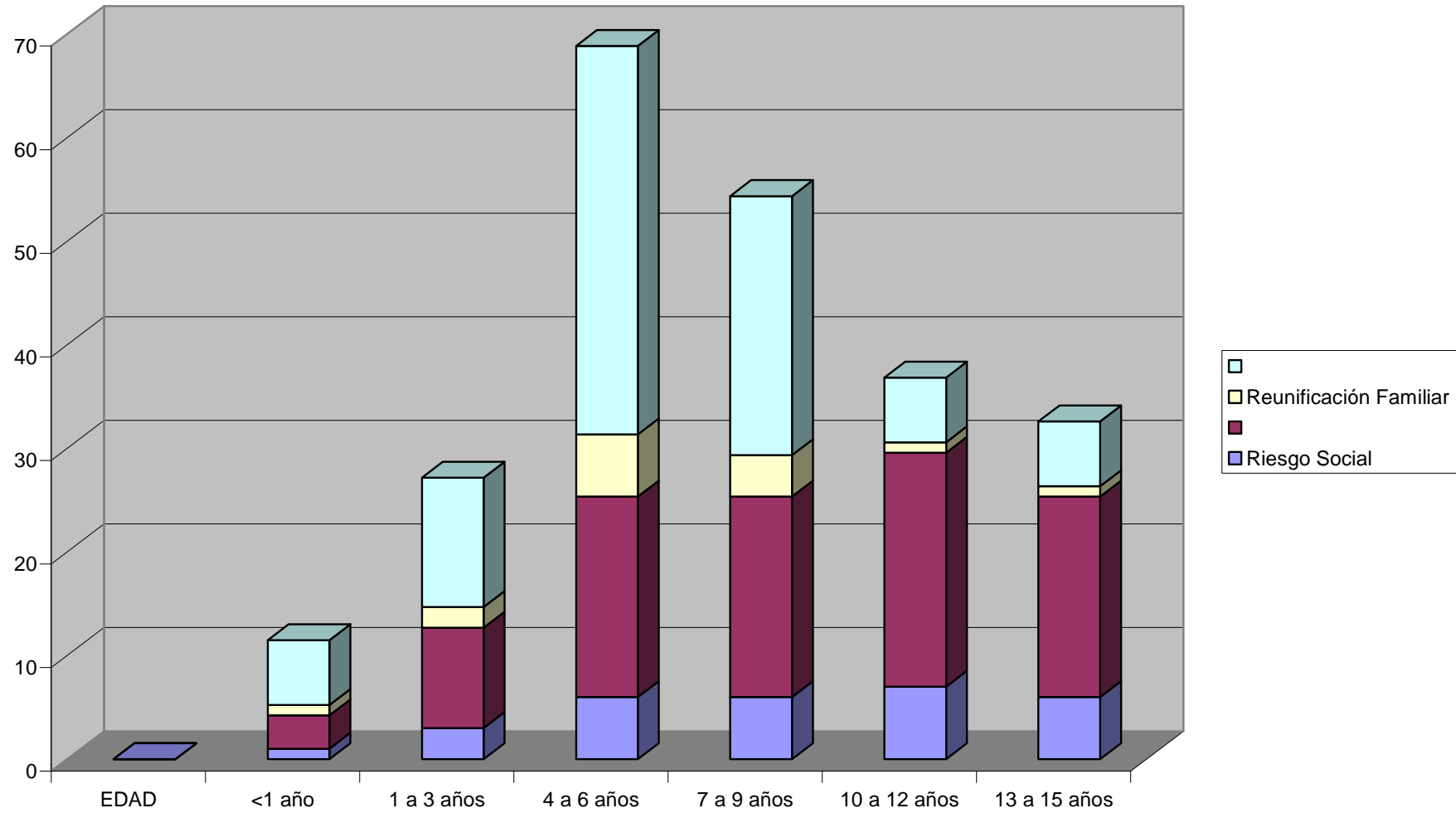
**HORAS SAD POR LOCALIDAD**



### FAMILIAS P.I.F.

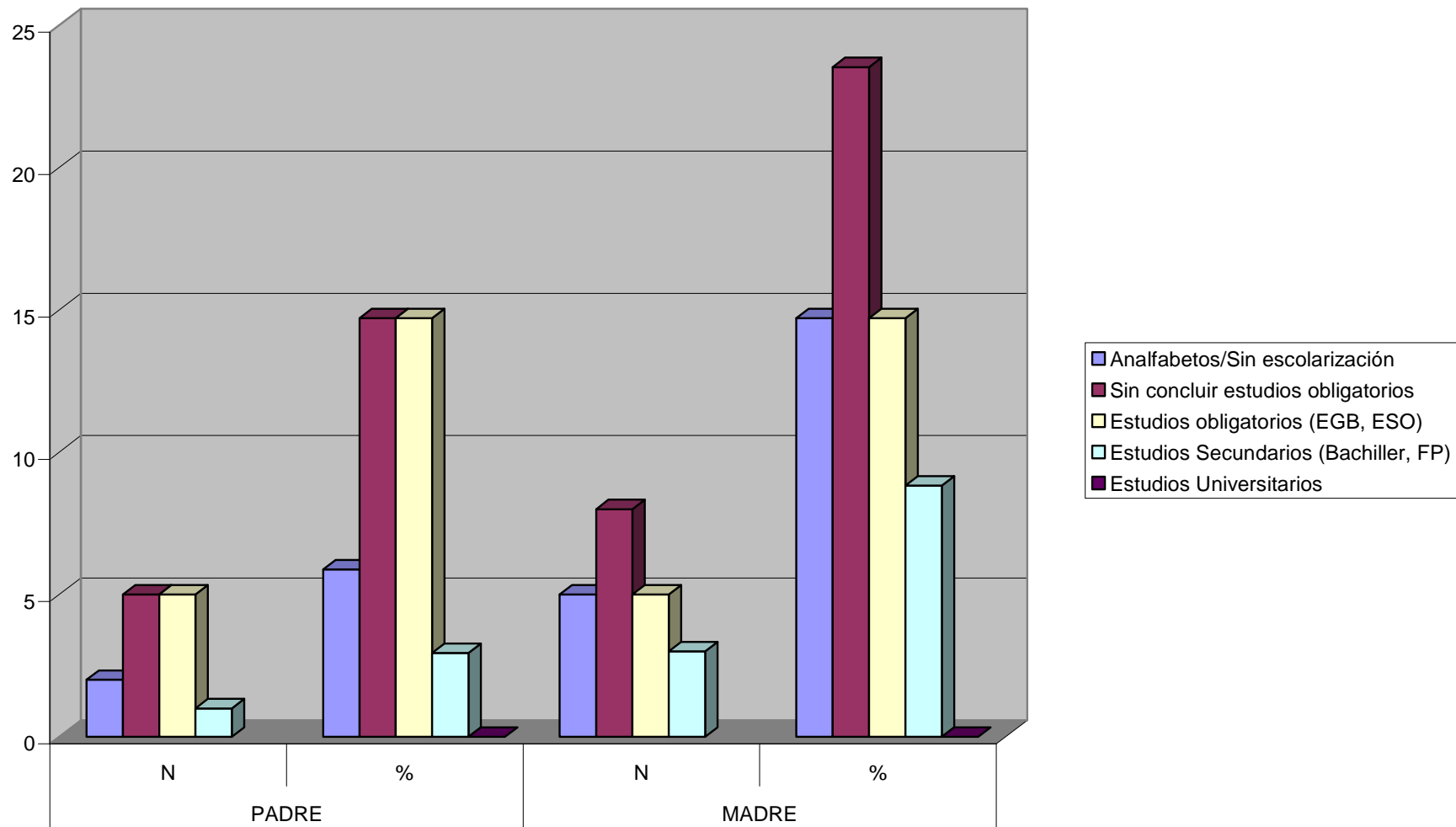


### NIÑOS/AS EN EQUIPO TRATAMIENTO

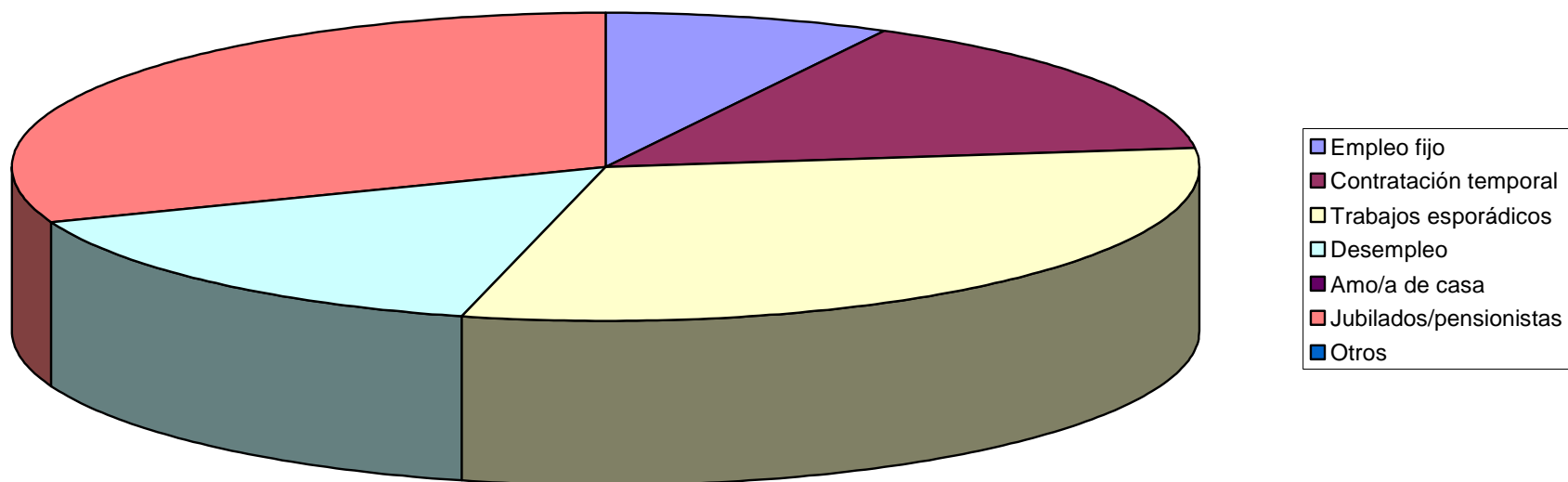




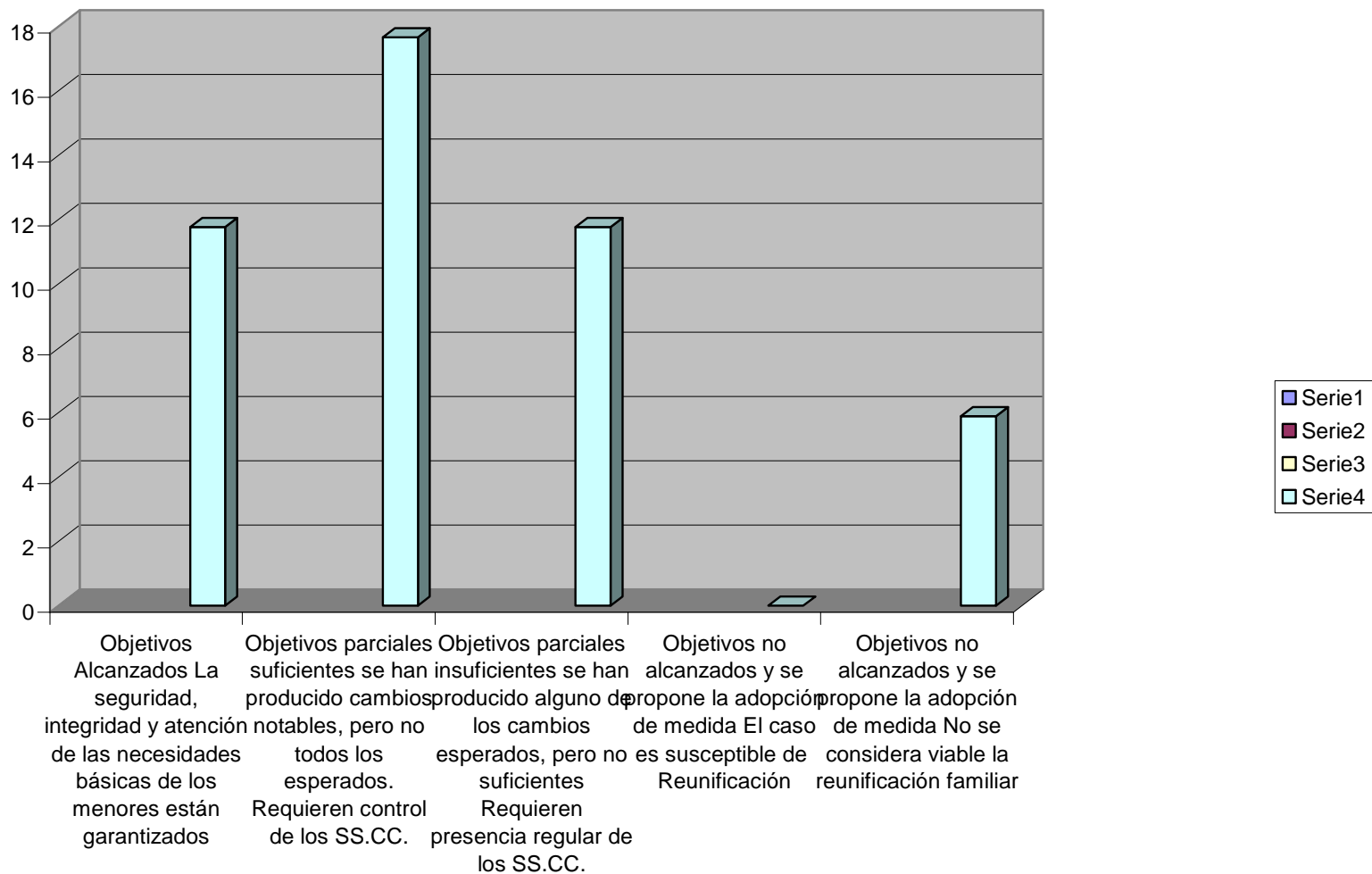
### NIVEL EDUCATIVO PADRES/MADRES FAMILIAS E.T.F.



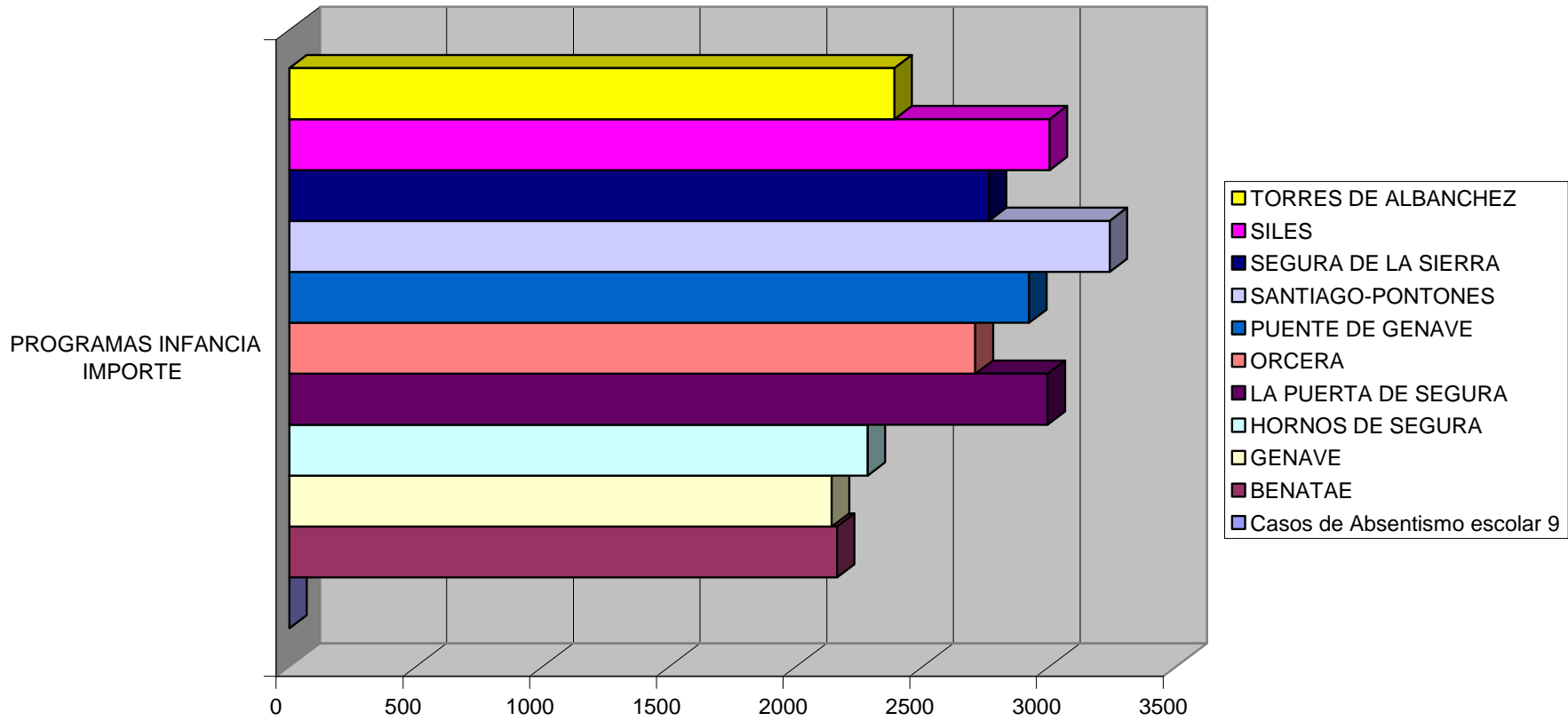
### SITUACIÓN LABORAL PADRES/MADRES E.T.F.



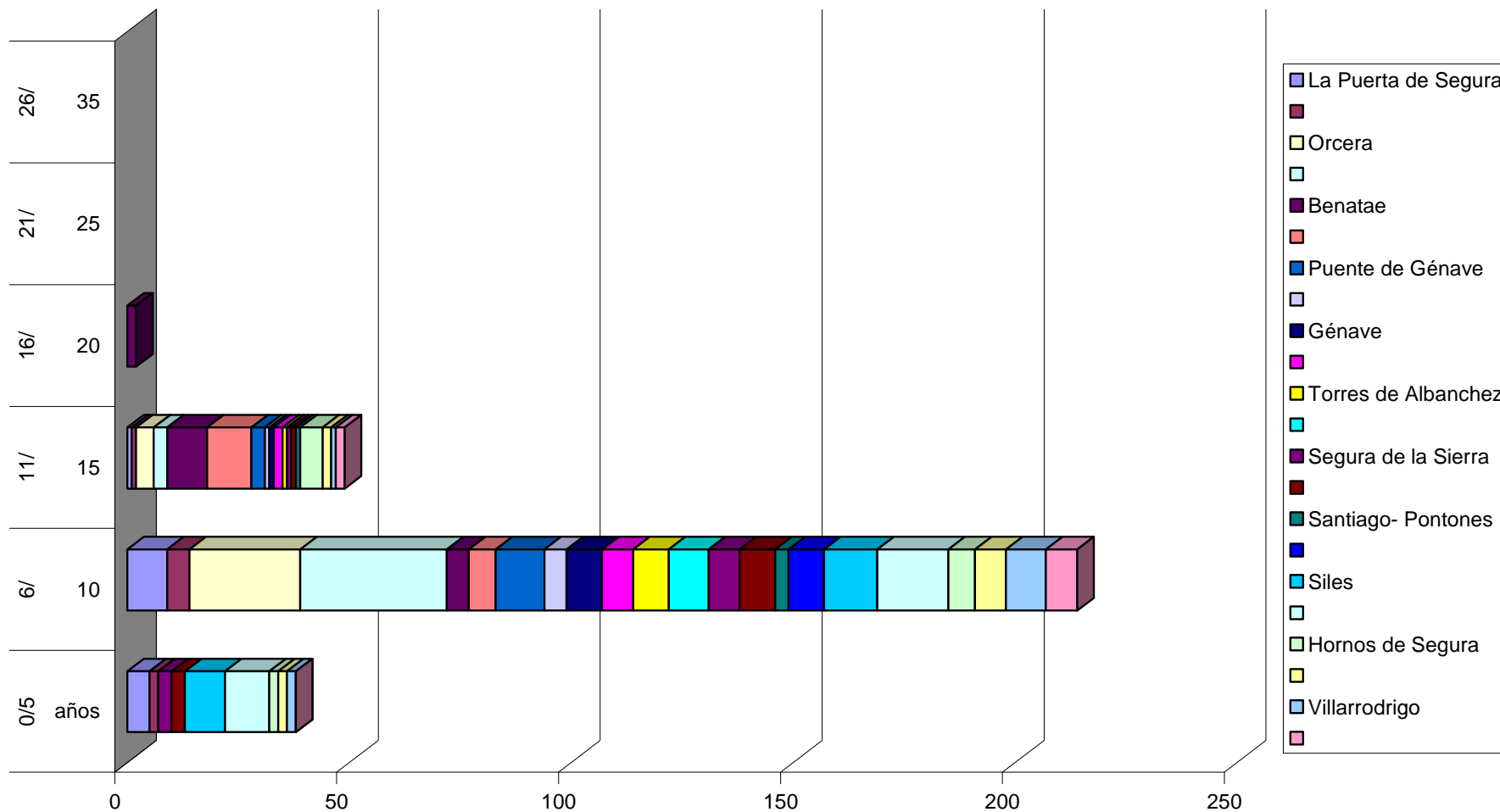
**% OBJETIVOS ALCANZADOS E.T.F.**



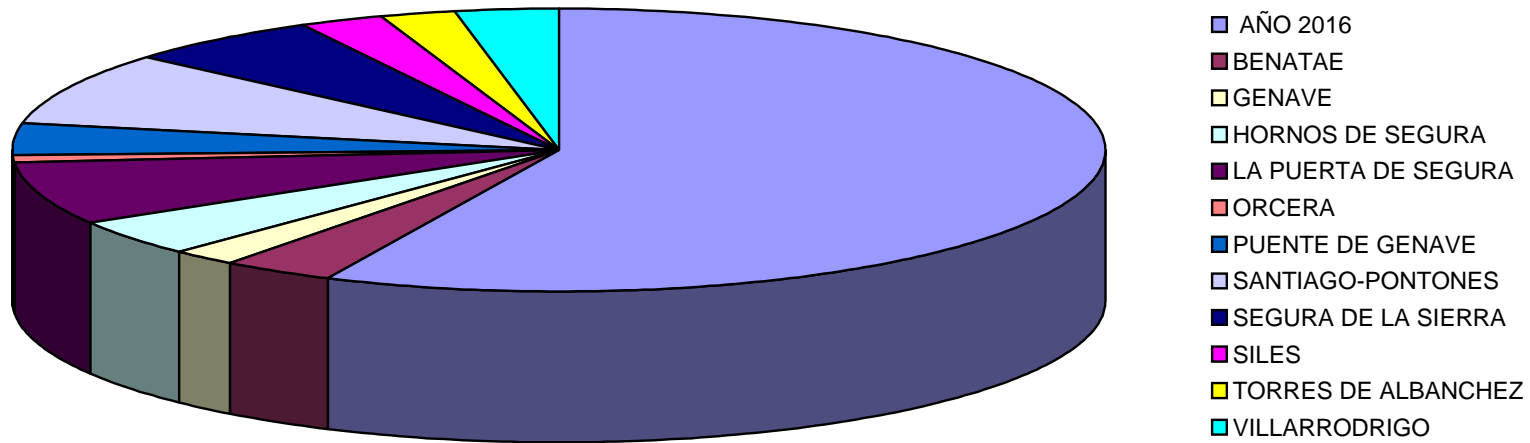
**PROG. INFANCIA/FAMILIA**



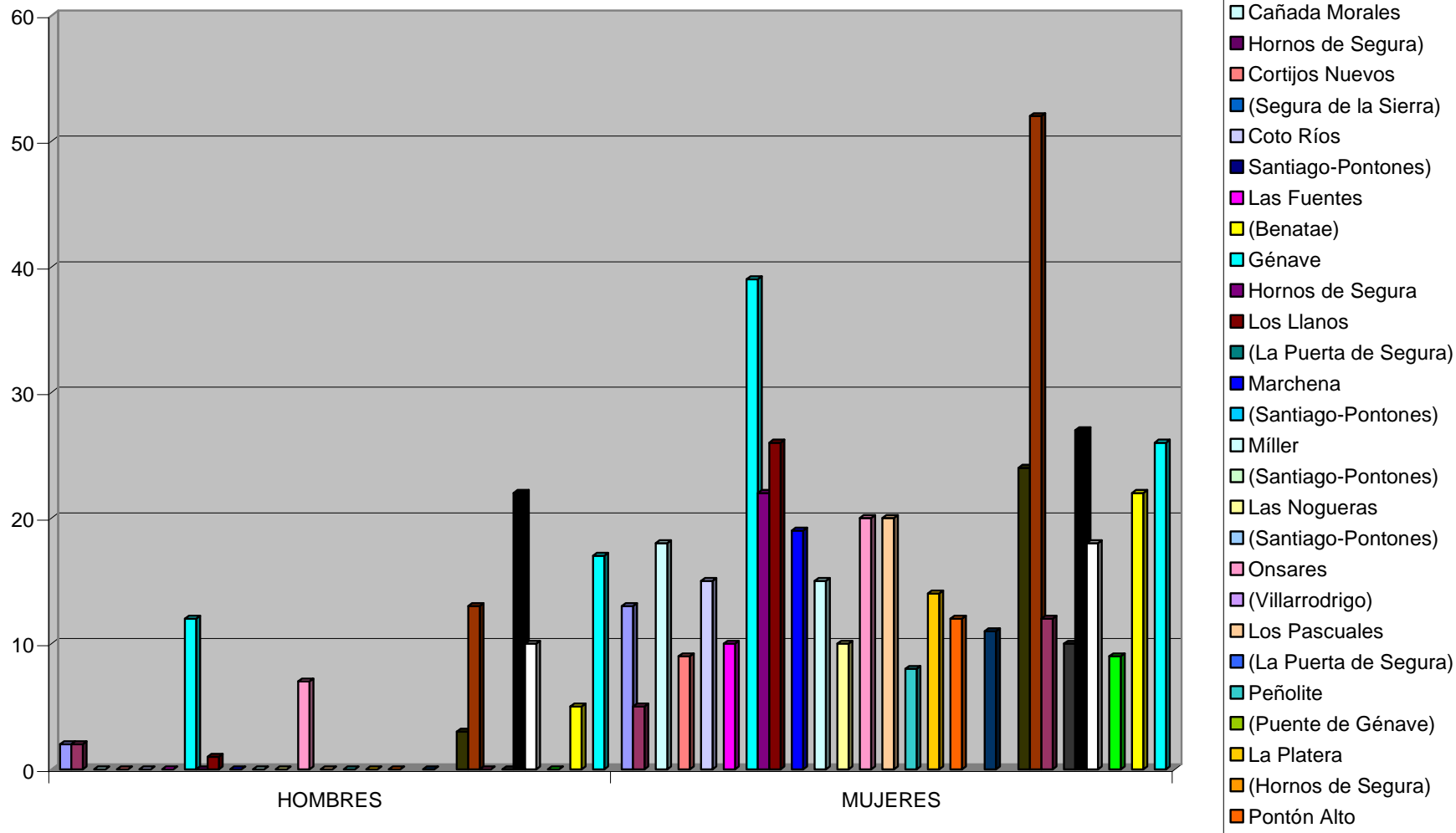
### PARTICIPANTES POR GRUPO EDAD PROGRAMAS INFANCIA Y FAMILIA



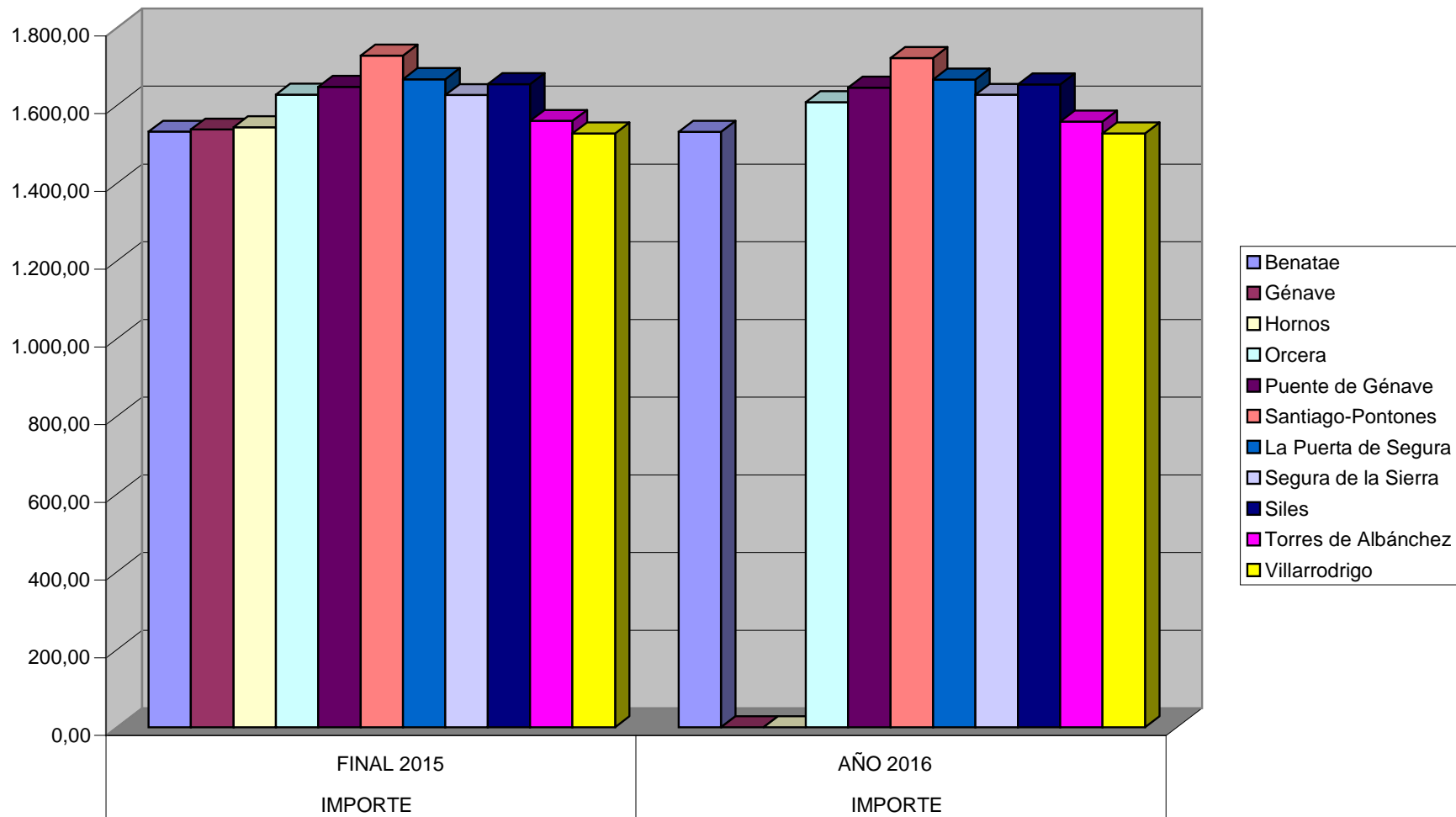
HORAS MAYORES



### PARTICIPANTES PROGRAMAS MAYORES POR LOCALIDAD Y SEXO

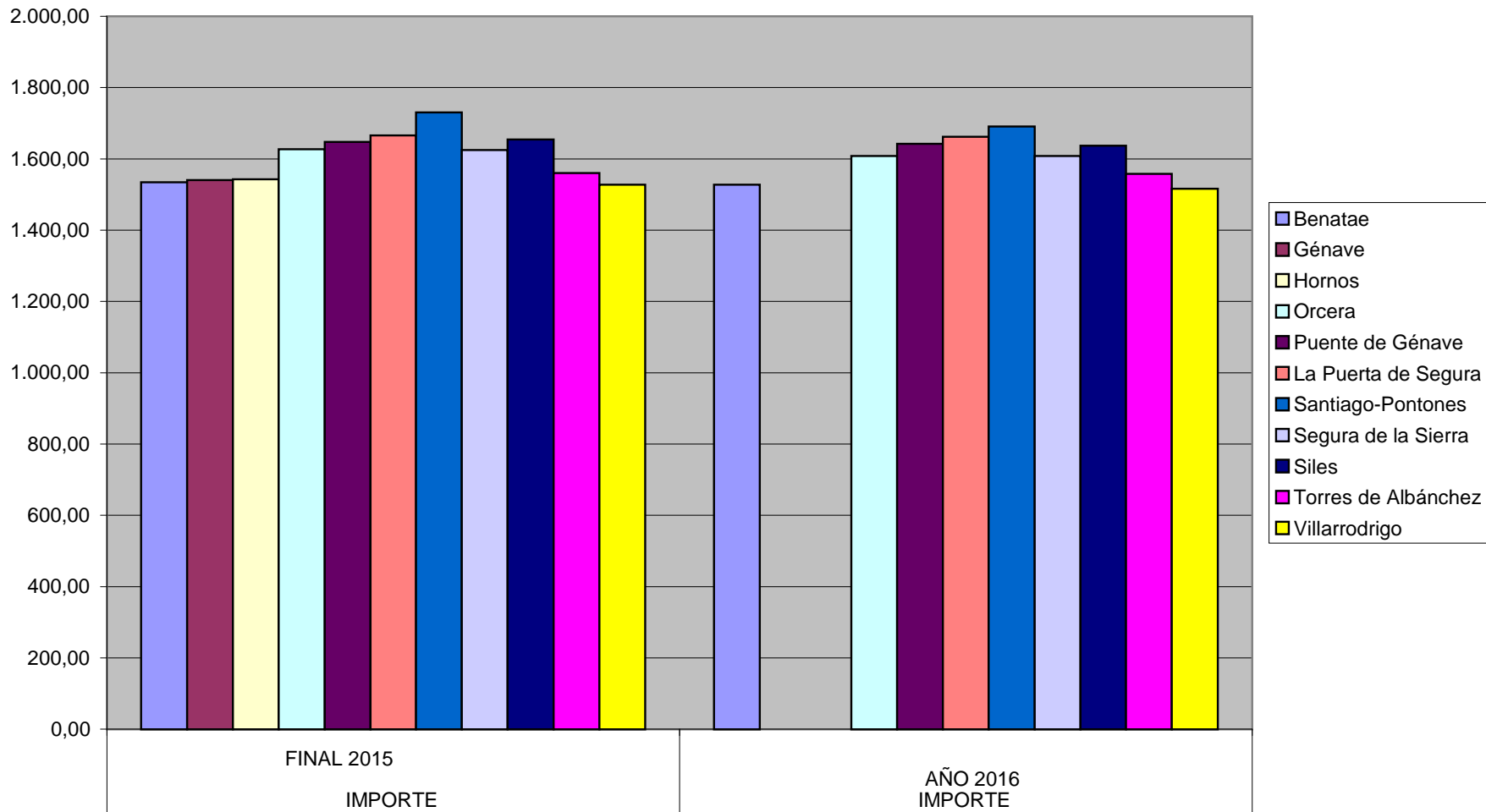


**ASISTENCIA FINANCIERA EN IGUALDAD**

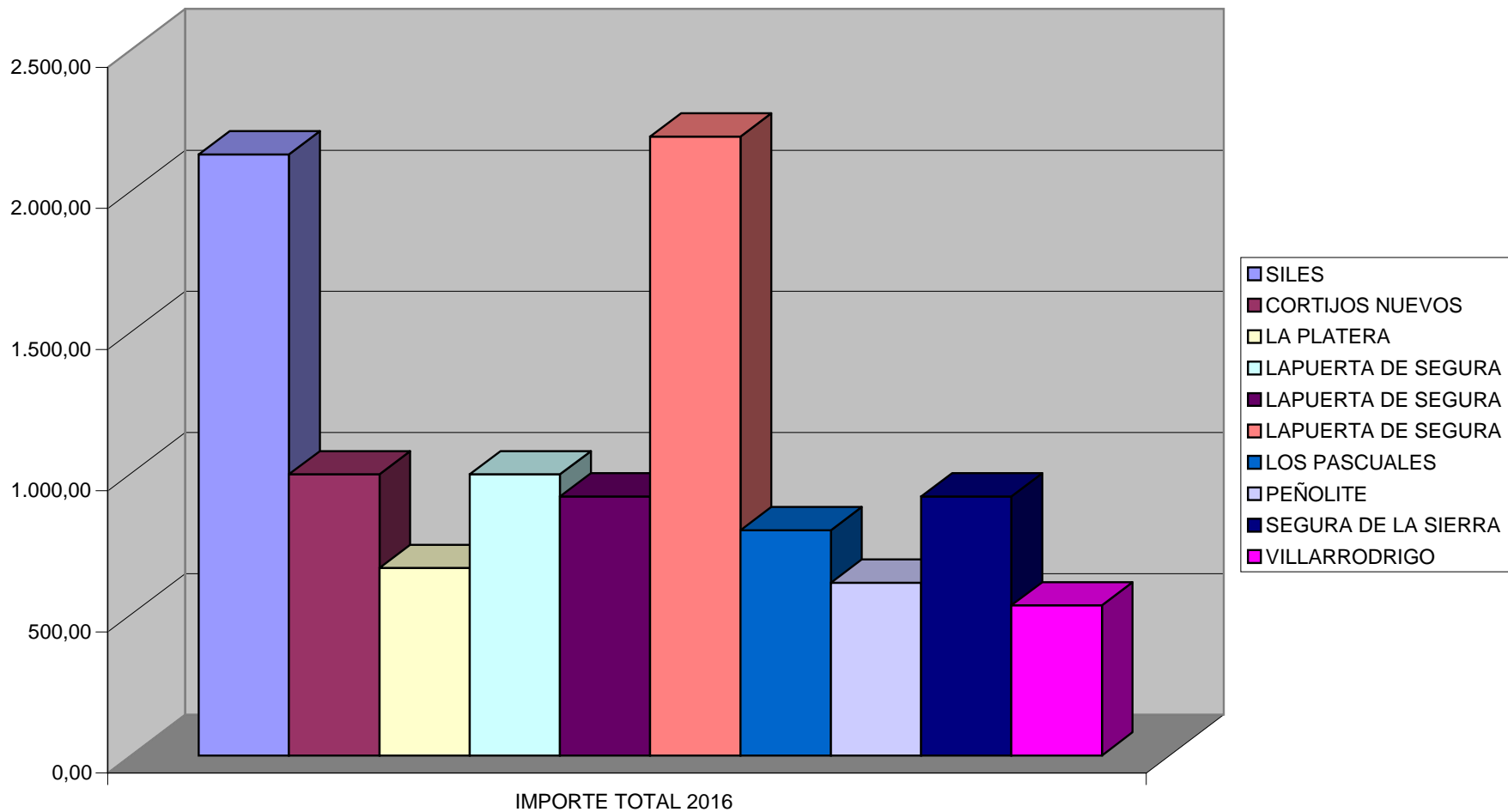




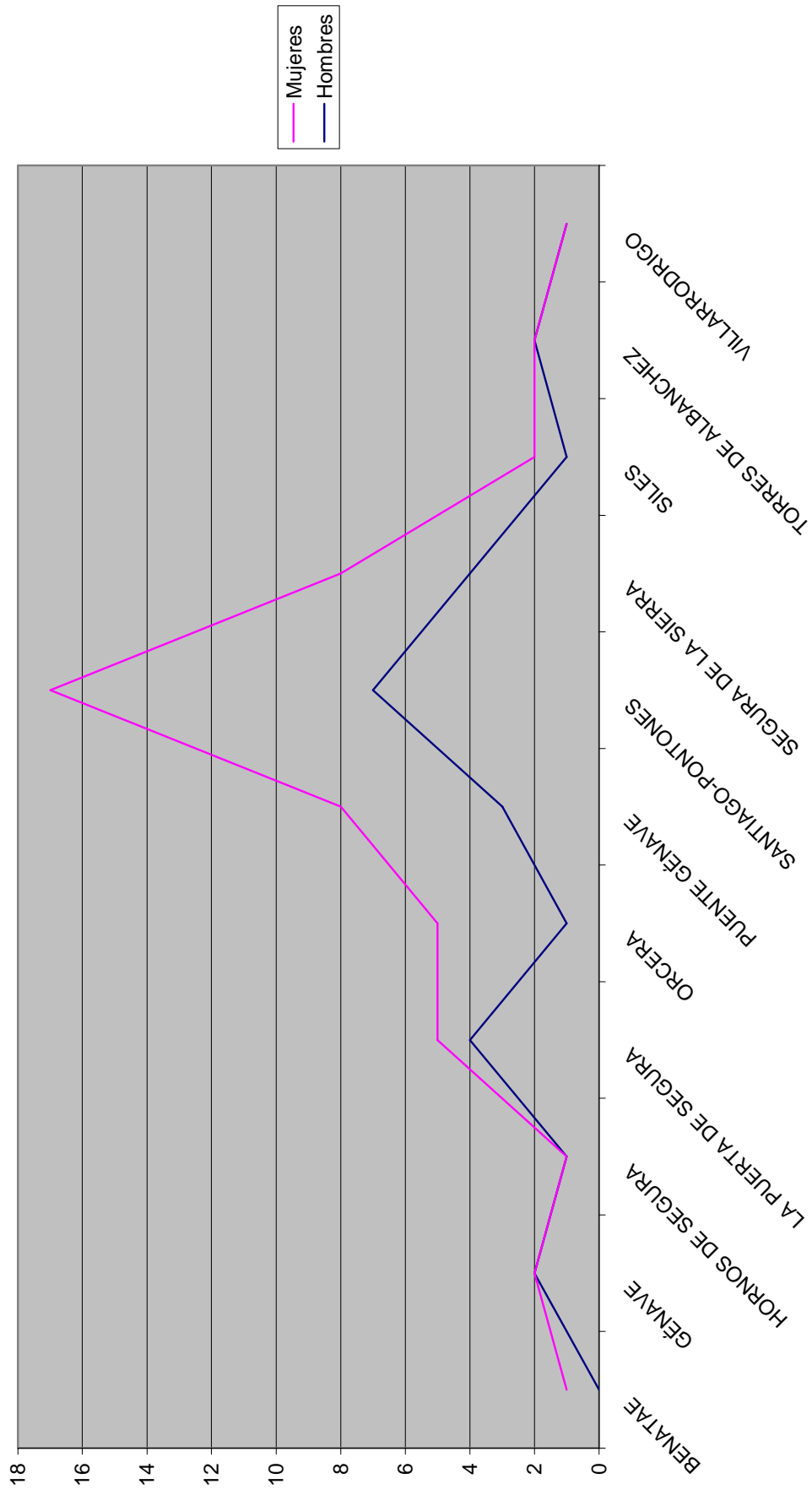
**ASISTENCIA FINANCIERA JUVENTUD**



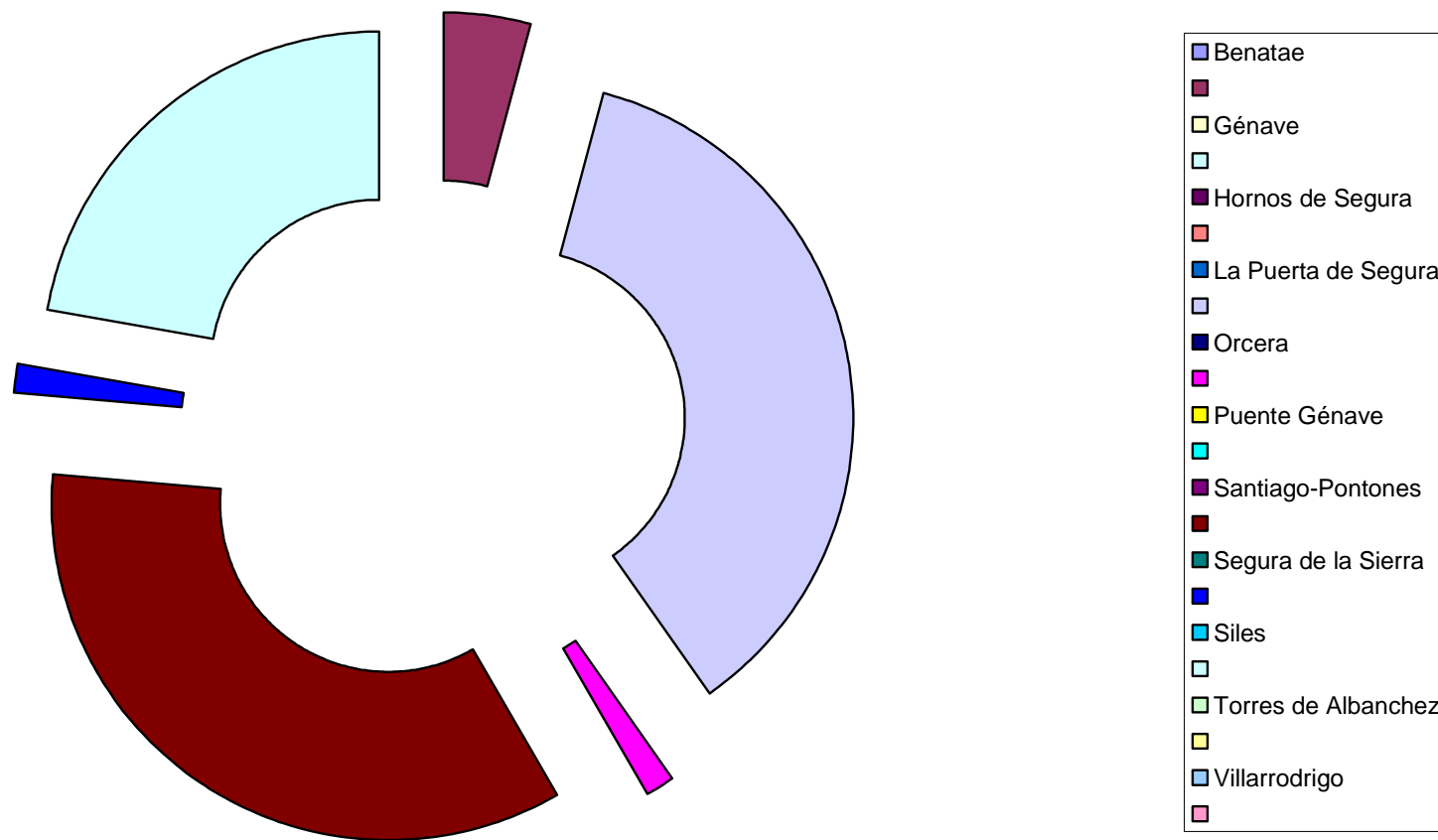
### AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES



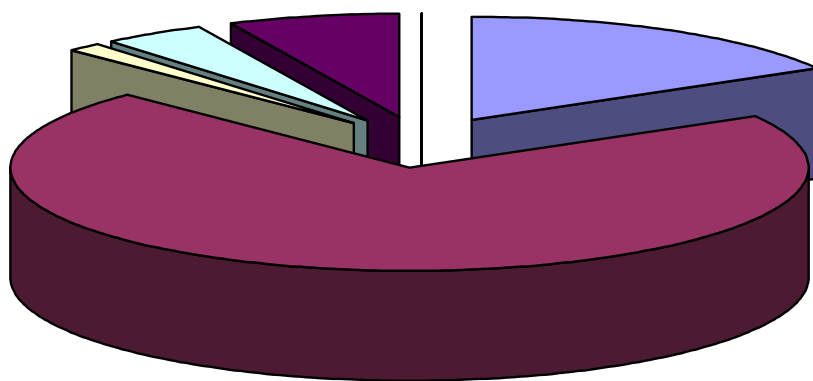
## PROGRAMA ALIMENTACIÓN INFANTIL









### AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL



## EMERGENCIA SOCIAL POR TIPOLOGÍA



-  Contingencias en relación con la vivienda (alquiler, agua, electricidad, reformas, equipamiento)
-  Contingencias relacionadas con necesidades básicas (manutención, vestido, escolarización)
-  Contingencias relacionadas con la salud (farmacia, prótesis y ayudas técnicas)
-  Contingencias relacionadas con el trabajo (cotizaciones S.S)
-  Contingencias relacionadas con desplazamientos (por salud, laborales, tramites, gestiones, asistencia servicios profesionales).;
-  Otras circunstancias excepcionales

### PROGRAMA SOLIDARIDAD

